



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO**

DICIEMBRE 2020

Elaborado por:

Ing. Santiago Custodio

Consultor Líder

Equipo Consultor

Ing. Darwin Piedra Arévalo

Ing. Agr. Juan Flores Rea

Ing. Danny Espín Real

Ing. Blondy Silva

Autoridades del GADPR Diez de Agosto

Sr. Wellington Vásquez Maruri

Presidente

Consejo de Planificación

Sr. Wellington Vásquez

Ing. Viviana Freire

Ing. Carlos Chugcho

Ing. Alexandra Pozo

Sra. Maribel Martínez

Sra. Inés Salazar

Sr. Ramón Pozo

Técnico del GADPR Diez de Agosto

Ing. Carlos Chugcho

I. Contenido	
I. Contenido.....	3
II. DATOS GENERALES DEL GADPRDA.....	1
III. COMPONENTE BIOFISICO	4
3.3. RELIEVE.....	5
3.4. GEOLOGÍA.....	6
3.5. SUELOS	7
3.6. USO Y COBERTURA DEL SUELO.....	10
3.7. INFORMACIÓN CLIMÁTICA	11
3.8. HIDROLOGÍA	12
3.9. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONÓMICO ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL.....	13
3.10. ECOSISTEMAS FRÁGILES Y PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN. ...	14
3.11. RECURSOS NATURALES DEGRADADOS O EN PROCESO DE DEGRADACIÓN Y SUS CAUSAS	16
3.12. AMENAZAS O PELIGROS	16
3.13. AMENAZA POR INUNDACIONES.....	17
3.14. AMENAZA POR DESLIZAMIENTOS	18
3.15. AMENAZAS SÍSMICAS	19
3.16. AMENAZAS ANTRÓPICAS	20
3.17. MOVIMIENTOS EN MASA	20
3.18. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS 21	
IV. COMPONENTE SOCIO CULTURAL	23
4.1. DIAGNÓSTICO SOCIO CULTURAL.....	24
4.2. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	24
4.3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y POR SEXO.....	25
4.4. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN.....	27
4.5. 27	
4.6. DENSIDAD DE LA POBLACIÓN.....	27
4.7. EDUCACIÓN	28
4.8. ESCOLARIDAD	30
4.9. TASA NETA DE ASISTENCIA EN EDUCACIÓN	32
4.10. SALUD	32
4.11. PRESENCIA DEL COVID 19	33
4.12. GRUPOS VULNERABLES	35
4.13. PLANIFICACIÓN FAMILIAR.....	36
4.14. ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL.....	37

4.15. GRUPOS ÉTNICOS	38
4.16. COHESIÓN SOCIAL Y PERTENENCIA DE LA POBLACIÓN CON UN TERRITORIO	38
4.17. PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL.	39
4.18. ACCESO Y USO DE ESPACIOS PÚBLICOS (ÁREAS DEPORTIVAS, PLAZAS, COLISEOS.....	40
4.19. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORIOS DE MOVILIDAD HUMANA.....	40
4.20. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS	41
V. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	43
5.1. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO	44
5.2. TRABAJO Y EMPLEO.....	44
5.3. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	45
5.4. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	46
5.5. PRODUCCIÓN PECUARIA.....	48
5.6. TURISMO.....	49
5.7. FACTORES PRODUCTIVOS	51
5.8. RELACIONES DE PRODUCCIÓN	52
5.9. SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.....	52
5.10. FINANCIAMIENTO	52
5.11. PRINCIPALES ORGANIZACIONES ECONÓMICAS	53
5.12. ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA	53
5.13. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO	53
5.14. MATRIZ PARA LA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS	54
VI. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA.....	56
6.1. DIAGNÓSTICO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	57
6.2. TENENCIA DE LA VIVIENDA	57
6.3. DEMANDA DE NUEVA VIVIENDA	58
6.4. ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS	58
6.5. DÉFICIT, CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO.....	58
6.6. ALCANTARILLADO	59
6.7. DESECHOS SÓLIDOS	59
6.8. JERARQUIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	59
6.9. CABECERA PARROQUIAL	61

6.10.	MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS	62
6.11.	REDES VIALES Y TRANSPORTE	63
6.12.	ENERGÍA ELÉCTRICA	64
6.13.	CONECTIVIDAD	64
6.14.	AMENAZAS:	65
6.15.	MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS	66
VII.	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	67
7.1.	INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE O EXISTENTE EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO, ASÍ COMO EL MARCO LEGAL VIGENTE.....	68
7.2.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	69
7.3.	MERCADO DE CAPITALES Y FINANZAS PUBLICAS.....	69
7.4.	FLUJOS FISCALES	69
7.5.	MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	70
VIII.	MODELO TERRITORIAL PARROQUIAL ACTUAL	71
IX.	PROPUESTA DE DESARROLLO	72
9.1.	II. PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	73
9.2.	VISIÓN	73
	Visión:.....	73
9.3.	OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA	73
9.4.	MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO.....	74
9.5.	Estrategia Global de Desarrollo	79
9.6.	La Estructura Territorial	79
9.7.	ANÁLISIS INTEGRADO	79
9.8.	MODELO TERRITORIAL PARROQUIAL DESEADO.....	79
X.	MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT.....	81
10.3.	MODELO DE GESTIÓN	82
10.4.	METODOLOGÍA PARTICIPATIVA PARA LA ARTICULACIÓN DE LOS PDOT Y LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO.....	82
10.5.	OBJETIVOS METODOLOGÍA.....	86
10.6.	PROCTOS ESPERADOS	86
10.7.	DESARROLLO METODOLÓGICO	86
10.8.	Mesas Temáticas Participativas (MT)	92
10.9.	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	94
10.10.	PRODUCTO DEL SEGUIMIENTO	94

10.11. UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	97
XI. MATRIZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	98

ANTECEDENTES DEL PLAN

INTRODUCCIÓN

MARCO CONCEPTUAL

¿Qué es PDOT parroquial?

Es un proceso que permite organizar las actividades y recursos en el territorio de acuerdo a las estrategias de desarrollo socioeconómico, en armonía con las particularidades geográficas y culturales. El ordenamiento territorial es obligatorio para todos los niveles de gobierno.

¿Cuál es el propósito del PDOT parroquial?

Articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural. Para ello se debe considerar:

- El plan de trabajo de las autoridades electas.
- Las competencias exclusivas de la parroquia.
- Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil.
- La viabilidad presupuestaria.

¿Cuándo se debe actualizar el PDOT?

Se actualizará obligatoriamente en las siguientes circunstancias (Reglamento LOOTGUS, 2019, art. 8):

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial (COPFP, 2019, art. 40.1).
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.
- Cuando se cree o modifique una parroquia, se considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte.

¿Cuáles son los pasos para institucionalizar el proceso de planificación y ordenamiento territorial del nivel parroquial?

- Conformar un equipo permanente.
- Alinear la programación y ejecución de sus recursos financieros a la gestión integral y consecución de objetivos y metas.
- Implementar, fortalecer y mantener un sistema de seguimiento y evaluación.

¿Qué se debe observar en los procesos planificación y ordenamiento territorial?

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- Planes Sectoriales de la Función Ejecutiva, planes diferenciados (Amazonía, Marino Costero y Binacionales/ fronterizos).

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

- Agendas Nacionales para la Igualdad y las políticas formuladas por los Consejos Cantonales de Protección de Derechos.

Resoluciones o acuerdos expedidos por:

- Consejo Nacional de Planificación.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
- Ministerios y secretarías de Estado relacionadas con ordenamiento territorial.
- Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.
- Consejo Nacional de Competencias.
- Comité Interinstitucional del Mar, según corresponda.
- Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, según corresponda.

Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS), Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.

Observar e incorporar lo dispuesto en el PDOT Cantonal respecto a la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

¿Cómo gestionar la articulación multinivel?

“En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno. Para este efecto, los instrumentos de planificación de los GAD propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los GAD”.

COPFP (2019). Art. 16.

Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno deben analizar en un mismo proceso los conflictos identificados en el diagnóstico estratégico y modelo territorial actual, y construir conjuntamente las decisiones estratégicas y los modelos territoriales deseados que forman parte de la propuesta del PDOT.

Para su gestión se establecerán mecanismos de articulación coordinados por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en los que participarán el GAD provincial, GAD municipales y/o metropolitanos, GAD parroquiales rurales y otros actores territoriales identificados. Estos mecanismos de articulación deben ser fortalecidos para el seguimiento y evaluación de los PDOT, así como para gestionar las acciones en el territorio, que deberán ser articuladas con otros niveles de gobierno.

MARCO NORMATIVO

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. - Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de Gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de Cooperación Internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de Ordenamiento Territorial respectivo.,
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los respectivos niveles de Gobierno; y
Delegar la representación técnica ante la asamblea territorial.

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los **planes** de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

COOTAD Artículo 296.- Ordenamiento Territorial.- El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital.

Los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por la ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados.

COOTAD Artículo 297.- Objetivos del ordenamiento territorial. - El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:

- a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;
- b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,
- c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.

Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo.

Adicional a esto en el COOTAD los artículos 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto; artículo 300.- Regulación de los consejos de planificación; artículo 304.- Sistema de participación ciudadana. - también hacen mención al mismo sistema de articulación entre las herramientas de planificación y los planes de ordenamiento territorial y la vinculación de la participación ciudadana en el presupuesto participativo.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Artículo 60.- Funciones de las asambleas locales. -

Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;
2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
3. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
4. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;
5. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
6. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Artículo 65.- De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local. - Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno.

La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional.

Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales.

La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Artículo 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo. - La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Artículo 70.- Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo. -La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, barrio parroquias urbanas y rurales, en los gobiernos autónomos descentralizados.

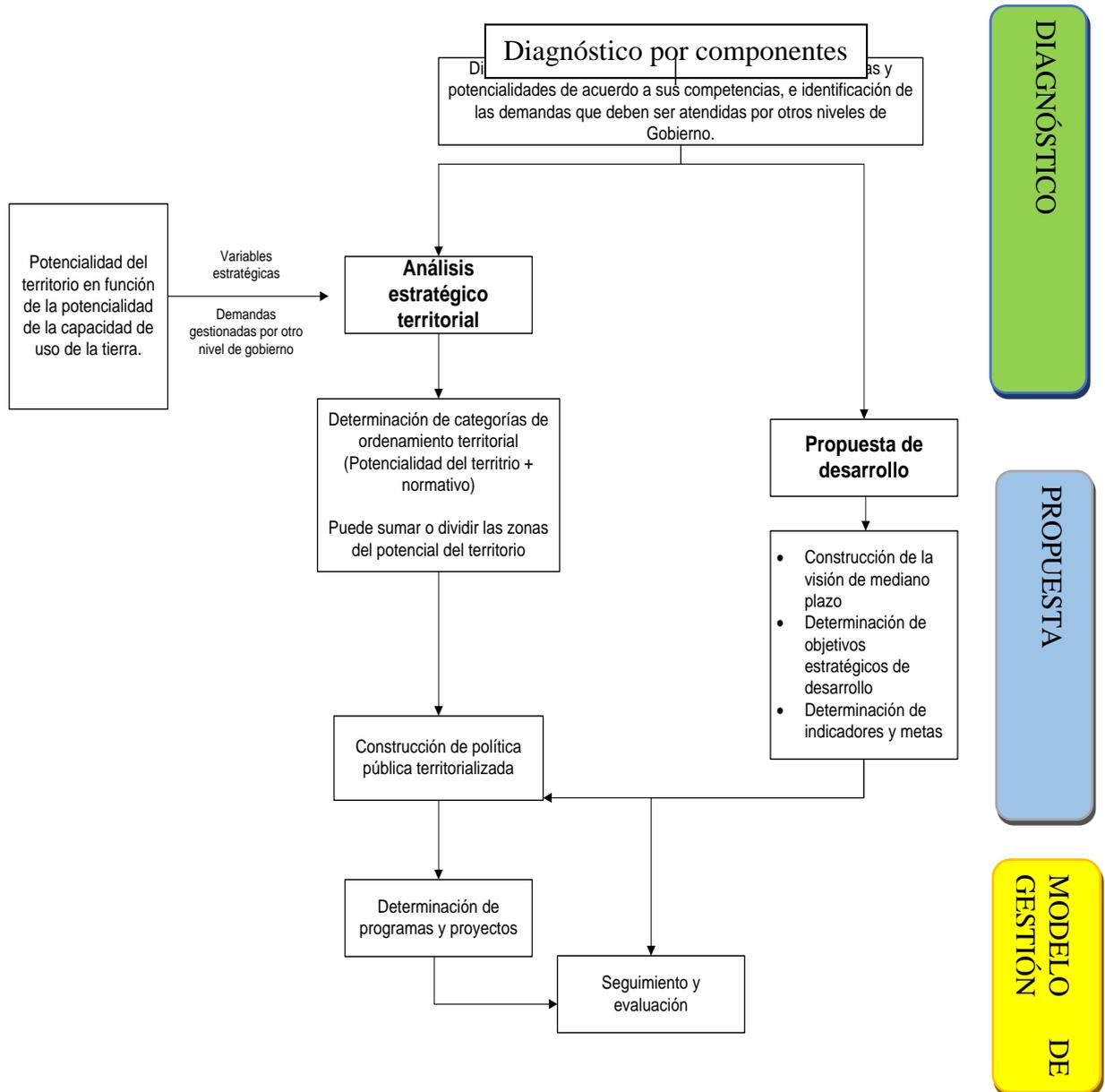
El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal. Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente.

La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local respectivo.

Se incentivará el rol de apoyo financiero o técnico que puedan brindar diversas organizaciones sociales, centros de investigación o universidades al desenvolvimiento del proceso.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Artículo 71.- Obligatoriedad del presupuesto participativo. - Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar Información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria. El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.

CONTENIDOS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

PRESENTACIÓN

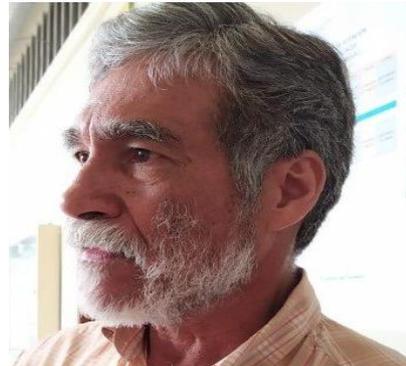
El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un instrumento técnico político, que sirve de guía práctica para que los administradores del GAD-Parroquial pongan en práctica al servicio de su comunidad, orientada al desarrollo armónico e integral.

En todos los casos esas competencias están encabezadas por el siguiente enunciado: “Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial”.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, según lo dispone el Art. 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

Acatando las disposiciones legales y constitucionales, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Diez de Agosto, en base a la metodología dictaminada por la Secretaría Técnica-Planifica Ecuador y en articulación a los diferentes niveles de gobierno.

Con todo aprecio, presento el “**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DIEZ DE AGOSTO**”, para que sea el fundamento y la mejor base para planificar el desarrollo parroquial y mejorar la calidad de vida y las condiciones de los habitantes de nuestra querida parroquia.



Héctor Wellington Vásquez Maruri
PRESIDENTE DEL GADPR DIEZ DE AGOSTO

PERSONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DIEZ DE AGOSTO

Sr. Héctor Wellington Vásquez Maruri
PRESIDENTE

VOCALES PARROQUIALES

Ing. Viviana Freire
Vicepresidenta del GADPRDA

Abg. Yadira Acuña
Vocal del GADPRDA

Sr. Wilfrido Hidalgo
Vocal del GADPRDA

Sra. Lina Sailema
Vocal del GADPRDA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

II. DATOS GENERALES DEL GADPRDA

La Parroquia Diez de Agosto pertenece al cantón Pastaza, creada, según Registro Oficial No 263 del 29 de noviembre de 1967, mediante el cual entra en vigencia la resolución de creación de la parroquia.

NOMBRE DEL GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Diez de Agosto
FECHA DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA	Registro Oficial No. 263, publicado el 29 de noviembre de 1967
POBLACIÓN TOTAL AL 2010	1.144 habitantes.
EXTENSIÓN	9.377.69 Hectáreas
LÍMITES	Norte: con la Parroquia Teniente Hugo Ortiz
	Sur: con la Parroquia Veracruz
	Este: con la Parroquia El Triunfo
	Oeste: con las Parroquias Fátima y Puyo
RANGO ALTITUDINAL	Entre altitudes de 600 a 1200 m.s.n.m.

La parroquia rural de Diez de Agosto se encuentra localizada en el cantón Pastaza, provincia de Pastaza, a 9 km de la ciudad de Puyo, se puede llegar por una vía terrestre de segundo orden, a escasos dos km de la vía Puyo-Macas se llega al monumento a la vaca, se toma a la izquierda y se requiere de 12 minutos para llegar al centro poblado. Posee una extensión aproximada de 9377.69 Has. (93.77 Km²).

La Parroquia Diez de Agosto está conformada por 11 comunidades incluye el sector urbano, entre ellas, comunidades conformadas por diferentes nacionalidades y etnias como: Kichwa y Colonos. Las comunidades asentadas dentro de la parroquia han sido algunos territorios ancestrales y otras se han ido conformando por la colonización y crecimiento de la población, las comunidades que a continuación se describen:

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

Cuadro 1. Comunidades de la parroquia

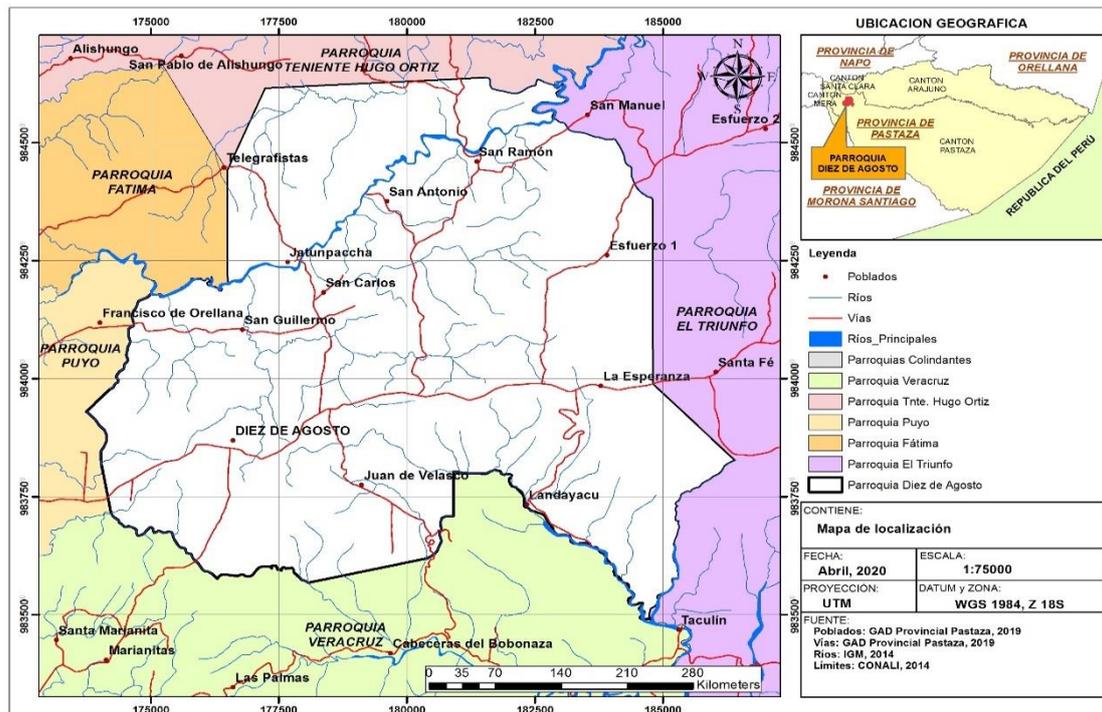
No	Nombre de las comunidades
1	Diez de Agosto (urbano)
2	Esfuerzo I
3	Jatunpaccha
4	Juan de Velasco
5	La Esperanza
6	Landayacu
7	San Antonio
8	San Carlos
9	San Guillermo
10	San Ramón
11	Telegrafista

Fuente: GADPRDA 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Estas son las comunidades reconocidas por el GAD Parroquial, con quienes viene desarrollando las actividades político administrativas. A continuación, se indica el mapa de localización de la parroquia.

Mapa 1. Ubicación geográfica de la parroquia



Fuente: CONALI, 2014

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

DIAGNOSTICO POR COMPONENTES

El principal objetivo del diagnóstico por sistemas es la identificación de problemas y potencialidades de acuerdo a las competencias de ley asumidas por el GAD Parroquial Diez de Agosto y detectar las demandas que deben ser atendidas por la misma y/o articuladas con otros niveles de gobierno.

Estos sistemas de diagnóstico territorial son:

- Biofísico
- Socio cultural
- Económico productivo
- Asentamientos humanos
- Institucional

III. COMPONENTE BIOFISICO



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

3.3. RELIEVE

El origen y características de las formas de relieve de la parroquia Diez de Agosto se basan principalmente en la información cartográfica de ECORAE, 2002, a escala 1:100.000, donde se usó información de geomorfología para poder realizar la clasificación ecológica - económica de la Amazonía ecuatoriana.

Tabla 1. Distribución de las formaciones geomorfológicas

Relieve	Altura	Características	Pendiente (%)	Área (Has)	%
Mesas con cimas planas a onduladas	1000-1100	Superficies planas a onduladas sobre basamento horizontal	5-40	7.136,89	76,10
Colinas medias fuertemente disectadas	600-1000	Colinas con cumbres agudas y vertientes rectilíneas	25-70	2.067,12	22,04
Mesas erosionadas	1100-1200	Superficies destruidas, testigos de mesas	25-40	1.73,68	1,85
		Total		9.377,69	100,00

Fuente: PDYOT Diez de Agosto 2015

Elaborado por: Equipo consultor (2020)

La topografía del terreno tiene relación entre el desnivel que se debe superar y la distancia en horizontal, se considera el relieve y su afectación para las labores de labranza y movimiento del agua sobre el terreno.

Tabla 2. Distribución de las pendientes

Rango	Hectáreas	%
Menor a 5%	6.006,85	60,05
De 5 a 12 % (Aptos para Agricultura)	1.519,63	16,20
De 12 a 25% (Agricultura y ganadería)	1.258,60	13,42
De 25 a 40% (Ganadería, forestaría)	474,86	5,06
De 40% a 70% (Protección)	117,74	1,26
Total	9.377,69	100,00

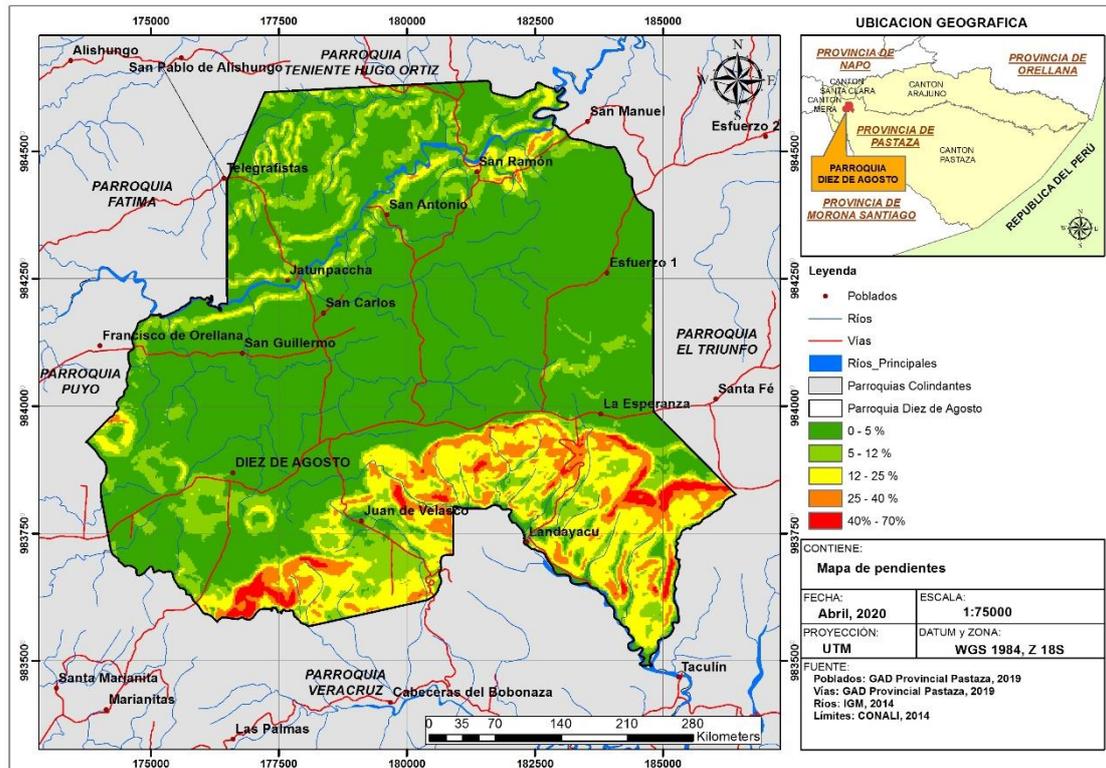
Fuente: MAE-2014

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el 16,20% de la superficie de la parroquia esta apta para desarrollar las actividades agropecuarias, siendo los cultivos de mayor producción la caña de azúcar, plátano y yuca; de la pendiente de 12 al 25% cubre una superficie de 1.258,60 has. donde se desarrolla la actividad ganadera, para lo cual es imprescindible el cultivo de pastos para la alimentación del ganado.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

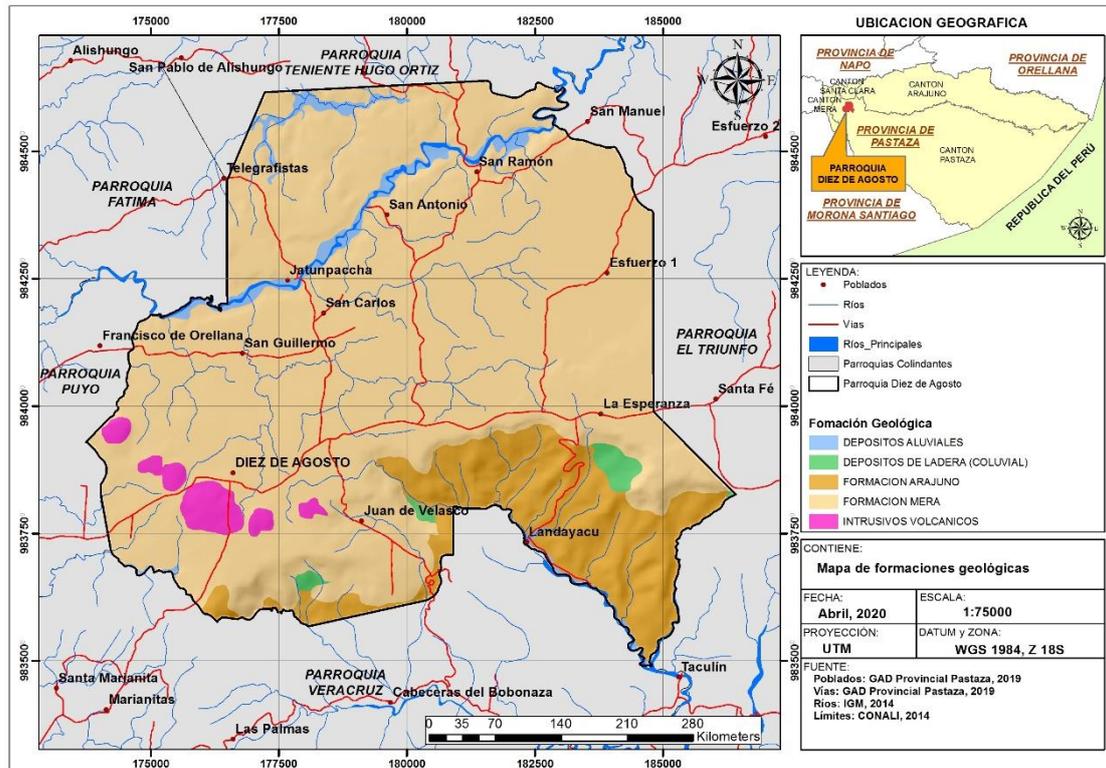
Mapa2. Pendientes de la parroquia



intercalaciones de arcillas bentoníticas; una unidad intermedia de arcillas rojizas, yesíferas en la base y tobáceas en la parte superior; Además, por la parroquia de Diez de Agosto atraviesan cuatro fallas geológicas, que es “una discontinuidad que se forma en las rocas superficiales de la tierra (hasta unos 200 km de profundidad) por fractura, cuando las fuerzas tectónicas superan la resistencia de las rocas”.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

Mapa 3. Geología de la parroquia



Fuente: MAGP-2014

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

La formación restante, que son afloramientos rocosos en la superficie es la zona más alta de la parroquia ubicado al oeste de la cabecera parroquial y donde actualmente se implantan la captación del poblado Diez de Agosto, y de otros poblados aledaños.

Tabla 3. Descripción de formaciones geológicas

Formación	Has.	%
Depósitos aluviales	287,32	3,06
Depósitos de ladera (coluvial)	87,09	0,93
Formación Arajuno	1.276,65	13,61
Formación Mera	7.530,63	80,30
Otros	196,01	2,09
Total	9.377,69	100,00

Fuente: Equipo Consultor (2020)

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

3.5. SUELOS

Los suelos de la parroquia Diez de Agosto son del orden Inceptisol y del sub orden Andepts y Tropepts.

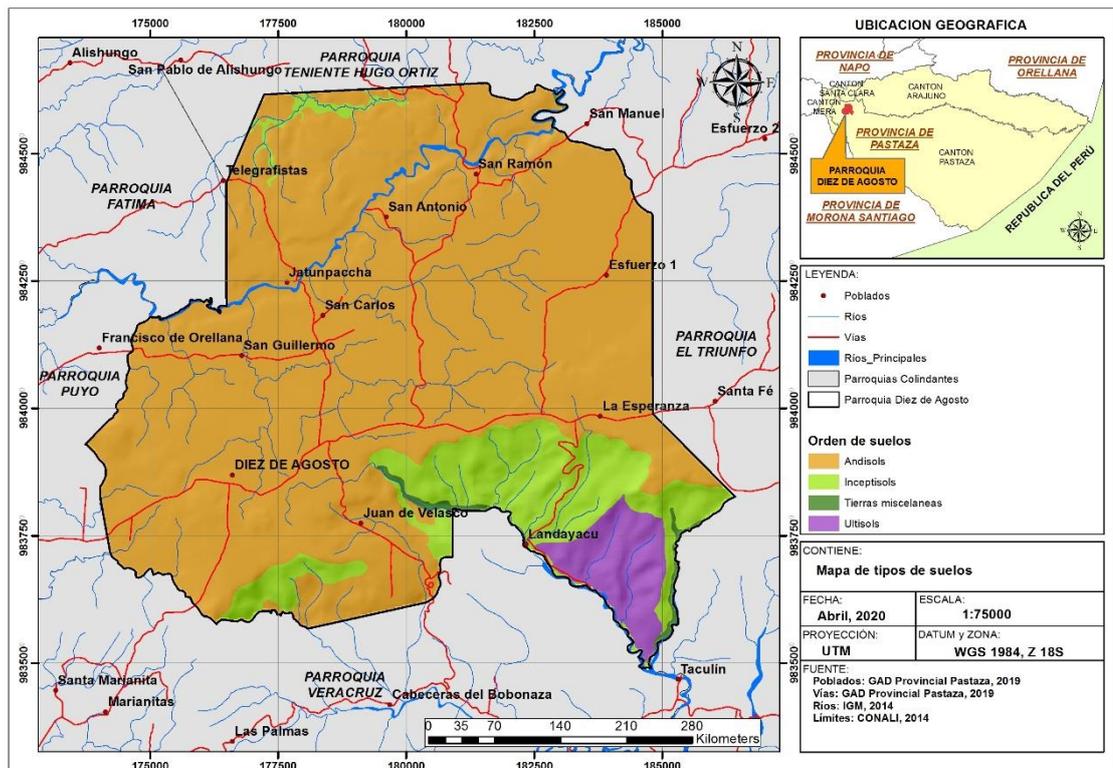
- ✓ Los suelos Andepts derivados de materiales parentales volcánicos; suelos bien drenados con alto contenido de agua y materia orgánica, pH, y fertilidades variables, dependientes de la zona: alta en zonas aluviales y baja en sedimentos antiguos y lavados sobre los cuales evolucionan el suelo, materia orgánica

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

variable. Aquí están asentados los poblados de: San Carlos, San Antonio, San Ramón, Esfuerzos I, Diez de Agosto, La Esperanza y Juan de Velasco.

- ✓ Los suelos Tropepts, propios de las terrazas de las planicies aluviales y de los cauces y abanicos aluviales. Aparecen también en terrenos con fuertes pendientes estabilizadas. Bien drenados, moderadamente profundos y de fertilidad moderada a alta; son áreas aptas para agricultura con cultivos transitorios y permanentes. Solo el asentamiento de Landayacu está sobre estos suelos.

Mapa 4. Suelos de la parroquia



Fuente: MAG-2014
 Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

Tabla 4. Orden de suelos

Orden de suelos	Has.	%
Andisols	7.731,57	82,45%
Inceptisol	1.198,49	12,78%
Tierras miscelaneas	67,89	0,72%
Ultisols	379,74	4,05%
Total	9.377,69	100,00%

Fuente: Equipo Consultor (2020)

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

Como se puede observar el mapa y tabla anterior la formación geológica predominante en la parroquia es la formación Mera con un 77.14% de la superficie que está sobre la misma, seguida por la Formación Arajuno que es la parte con menos elevación de la parroquia donde se ubican los poblados de Landayacu y Juan de Velasco, es aquí donde se ha detectado principalmente movimientos en masa y derrumbos, ya que el contacto de

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

esta formación con la anterior genera este tipo de movimientos. La formación restante, que son afloramientos rocosos en la superficie es la zona más alta de la parroquia Ubicado al Oeste de la Cabecera parroquial y donde actualmente se implantan la captación del poblado Diez de agosto, y de otros poblados aledaños.

a) Formación Geológica Mera Consiste en terrazas de depósitos compuestos por abanicos de piedemonte del Cuaternario, areniscas tobáceas. Hacia el este, los sedimentos de las terrazas disminuyen de espesor, tamaño de grano y altitud. Eventualmente gradan transicionalmente hacia el aluvión del Cuaternario parcialmente trabajado de las cuencas de drenaje actuales (ORBE, 2009)

b) Formación Geológica Arajuno Es una potente secuencia de más de 1000 metros, con variación litológica, dividida en tres: una arenisca inferior con conglomerados e intercalaciones de arcillas bentoníticas; una unidad intermedia de arcillas rojizas, yesíferas en la base y tobáceas en la parte superior; y una subdivisión superior de areniscas con lignitos (es una formación del Mioceno superior). (ORBE, 2009).

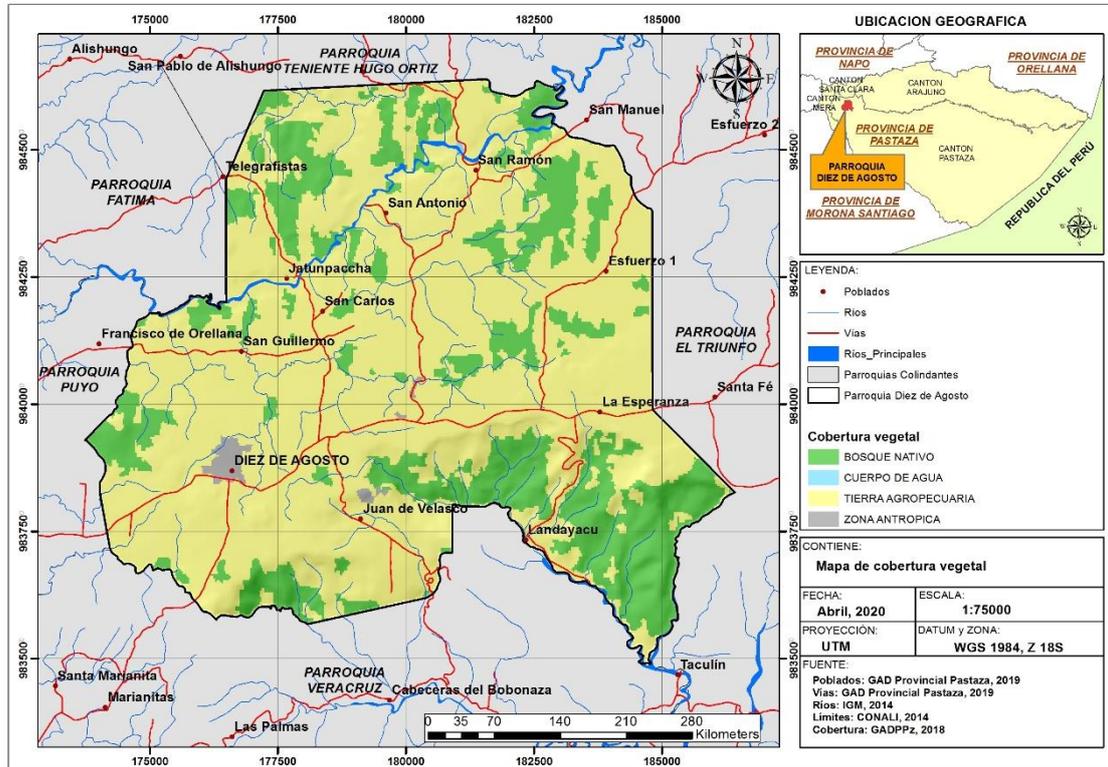
Además de estas formaciones, por la parroquia de Diez de Agosto atraviesan cuatro fallas geológicas, que es “una discontinuidad que se forma en las rocas superficiales de la Tierra (hasta unos 200 km de profundidad) por fractura, cuando las fuerzas tectónicas superan la resistencia de las rocas. La zona de ruptura tiene una superficie generalmente bien definida denominada plano de falla y su formación va acompañada de un deslizamiento de las rocas tangencial a este plano” (PACHECO, 2010).

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

3.6. USO Y COBERTURA DEL SUELO

La parroquia se caracteriza por estar cubierto su suelo de pastos, que es utilizado para la alimentación del ganado bovino, que es la principal actividad productiva.

Mapa 5. Cobertura del suelo actual



Fuente: GADPPz, 2018

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

Tabla 5. Cobertura del suelo

Tipo de cobertura	Hectáreas	%
Bosque nativo	2.268,13	24,19
Cuerpo de agua	3,96	0,04
Tierra agropecuaria	7.036,43	75,03
Zona antrópica	69,16	0,74
Total	9.377,69	100,00

Fuente: GADPPz, 2018

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

La Parroquia Diez de Agosto se caracteriza por disponer cultivo de pastos cultivados como predominante, corroborando las descripciones de apartados anteriores, siendo un 75.03% de la superficie de la parroquia que se encuentra con pastos.

El segundo lugar de acuerdo al porcentaje, se ubica el bosque nativo, acompañado del realce o rebrote, con el 24.19 %. Los cuerpos de agua que se refiere a ríos y esteros que atraviesan por su territorio es el 0.04%, para finalmente llegar al 0.74% de la zona antrópica donde se realizan los asentamientos humanos.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

3.7. INFORMACIÓN CLIMÁTICA

La parroquia es parte de la región muy húmeda tropical de la Amazonía, posee un clima tropical húmedo y lluvioso, comprendido entre altitudes de 600 a 1200 m.s.n.m. con temperatura promedio anual entre 20.8°C y 32°C, recibe precipitaciones máximas anuales mayores a 4.700 milímetros, las lluvias son abundantes todos los meses, ligeras máximas se presentan en marzo, abril, mayo y junio, y las mínimas se presentan más frecuentemente en los meses de julio, agosto y septiembre.

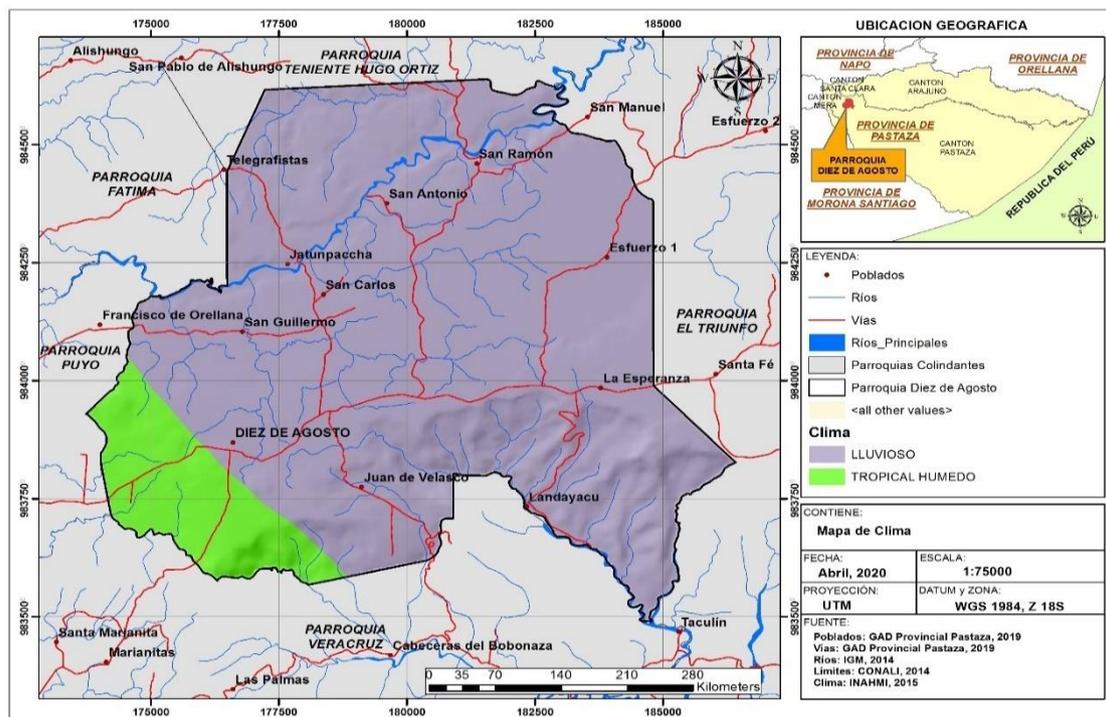
Tabla 6. Información climática de la parroquia

No. Código	Descripción	Ha.	%
Aw	Tropical húmedo	969,36	10,34
Af	Lluvioso	8.408,33	89,66
Total		9.377,69	100,00

Fuente: INAMHI, 2016

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

Mapa 6. Clima de la parroquia



Piso climático

Pluvial piemontano

Fuente: INAMHI, 2016

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

Para describir las características climáticas principales de la parroquia Diez de Agosto, el análisis de estas condiciones se tomó de los datos del INAHMI, de la Estación Meteorológica Puyo; sus conclusiones son prácticamente valederas para todos los sectores específicos, puesto que las condiciones climáticas tienen un carácter regional y prácticamente no cambian en cortas distancias.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

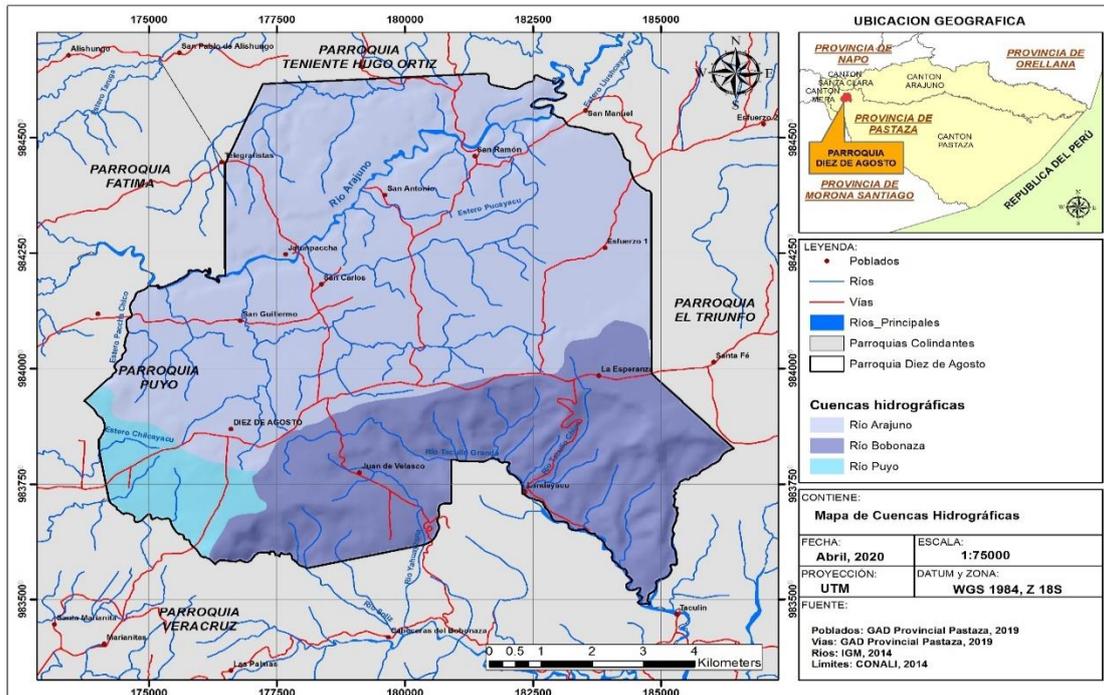
Respecto a la cantidad de lluvia caída sobre el territorio anualmente; al ser el clima de la región megatérmico lluvioso, el total bordea los 4700mm, conforme con su carácter ecuatorial las lluvias son abundantes todos los meses, ligeras máximas se presentan en marzo, abril, mayo y junio, y las mínimas se presentan más frecuentemente en los meses de julio, agosto y septiembre. Los meses más lluviosos presentan en promedio valores de 445,5 y los meses secos presentan valores de hasta 273,8mm.

El clima de Húmedo Tropical, tipo ecuatorial, es decir siempre cálido y húmedo. La temperatura promedio anual de la región es de 20,8°C, con una muy débil variabilidad a lo largo del año. Las máximas absolutas se establecen cerca de 32,6°C y las mínimas absolutas son de 12,1°C para pocos días y horas de friajes.

3.8. HIDROLOGÍA

El sistema hidrográfico de la parroquia de Diez de Agosto se encuentra compartido por las cuencas del Arajuno, Taculin y Sandalias.

Mapa 7. Sistema hídrico de la parroquia Diez de Agosto



Fuente: IGM 2014

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

Tabla 8. Distribución del sistema hídrico

No. Unidad	Nombre	Has.	%
49966	Río Bobonaza	2.836,50	30,25
49967	Río Puyo	551,69	5,88
49789	Río Arajuno	5.989,50	63,87
Total		9.377,69	100,00

Fuente: IGM, 2014

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

Río Arajuno. - nace de las vertientes de la Cordillera Oriental de la Amazonía. Cruza la parroquia por toda la zona norte de oeste a este. Drena una superficie de 5.989,50 hectáreas, el 63.87% del territorio. Se han asentado en sus cercanías los principales centros poblados de colonos e indígenas. Los principales afluentes son los esteros Paccha Chico, Jatun Paccha y Puka Yaku. Las poblaciones que se desarrollan sobre la cuenca son: Jatun Paccha, San Carlos, San Antonio, San Ramón, Esfuerzos 1, Diez de Agosto, La Esperanza. En segundo lugar, está el río Bobonaza con el 30.25%, cubriendo una superficie de 2.836.50 has., finalmente la cuenca del río Puyo, en menor proporción, riega 551.69 has.

Río Rivadeneira. - este río al igual que el Arajuno nace al noroeste de la Parroquia, de la misma forma, actualmente los sedimentos arrastrados por la escorrentía son provenientes de la actividad agrícola y pecuaria del sector, actualmente este río atraviesa la parroquia Diez de Agosto, Teniente Hugo Ortiz y San José, para llegar a desembocar en el río Arajuno.

Ríos Taculín y Sucio. - Estos dos ríos son afluentes del río Bobonaza, que es uno de los cauces más imperante de la provincia, por la provisión de alimentos y servicio de movilización, a lo largo de todas las comunidades de las zonas, donde no existe movilización terrestre. Por otro lado, estos dos ríos tienen características similares, ya que actualmente el estado de sus aguas se encuentra en buen estado físico químico, ya que, por la presencia de pendientes pronunciadas, los suelos no han sido tan intervenidos con agricultura o ganadería. Lo que, si son cauces con torrentes muy fuertes por la alta pluviosidad y en estas épocas el arrastre de materiales es muy alto, teniendo una deposición de materiales en las zonas bajas. El río Sandalias no es tan importante en este análisis ya que solo está presente en un pequeño porcentaje.

3.9. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONÓMICO ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL

(NAREDO & PARRA, 1993) Manifiesta que los recursos no renovables son “recursos naturales que no pueden ser producidos, cultivados, regenerados o reutilizados a una escala tal que pueda sostener su tasa de consumo. Estos recursos frecuentemente existen en cantidades fijas o consumidas mucho más rápido de lo que la naturaleza puede recrearlos”

La minería. - Al igual que las parroquias que se encuentran en zonas con baja presencia de ríos de alta montaña, su potencial de materiales metálicos está presente a sus principales ríos: Río Arajuno y Río Taculín, ya que, por el arrastre de materiales de las capas geológicas existentes bajo la superficie, han mostrado tener vestigios de los mismos, principalmente el oro.

Los principales sectores de potencial minero en la parroquia son: San Ramón, San Carlos, Landayacu, sean estos metálicos o no metálicos, ya que también pueden ser usados para la extracción de materiales de construcción.

Según el mismo mapa, existe solamente una concesión minera, de la misma manera, no se ha realizado ningún tipo de extracción, según la investigación de campo.

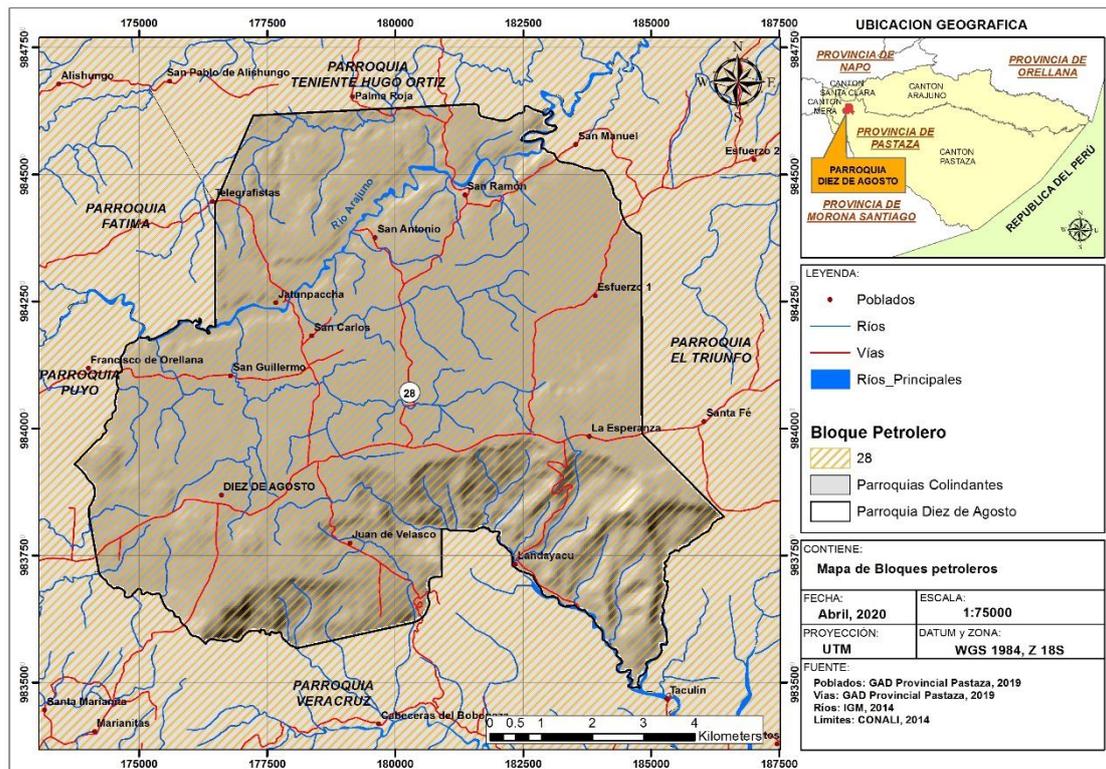
En la superficie parroquial se encuentra dentro del Bloque 28, que hasta la actualidad no se ha encontrado alguna actividad de extracción. Pero como es de conocimiento público, este bloque está adjudicado al consorcio Petroamazonas EP, Enap Sipetrol y Belorusneft: El petróleo. - Es el recurso no renovable más importante de Ecuador y la fuente de la economía del Ecuador es la exportación de crudo y derivados que en los últimos 10 años

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

ha oscilado entre un 43 y 66% del total de exportaciones del país y entre un 43 y 59% del presupuesto general del Estado. (GUARANDA, 2009)

De las 9.332,74 hectáreas de la parroquia Diez de Agosto todas está bajo el bloque petrolero 28 de Petroecuador. Todo el territorio de esta parroquia se encuentra ubicado en el bloque 28 de, actualmente no está en operación, pero están en proceso de concesionarlos a empresas extranjeras. Hay que tomar en cuenta, que en caso de que existiera actividad petrolera dentro de la Diez de Agosto, las ganancias que genera la exportación de petróleo se inviertan en el desarrollo local, diseñar políticas y programas sociales de compensación gradual al nivel de aporte al Estado.

Mapa 8. Recursos no renovables



Fuente: MAE, 2015

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

En la superficie parroquial se encuentra dentro del Bloque 28, que hasta la actualidad no se ha encontrado alguna actividad de extracción. Este bloque esta adjudicado al consorcio Petroamazonas EP, Enap Sipetrol y Belorusneft.

3.10. ECOSISTEMAS FRÁGILES Y PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN.

La parroquia está ubicada en la Amazonia ecuatoriana, los ecosistemas terrestres existentes con abundante biodiversidad de la provincia y el país, tanto en flora como en fauna.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

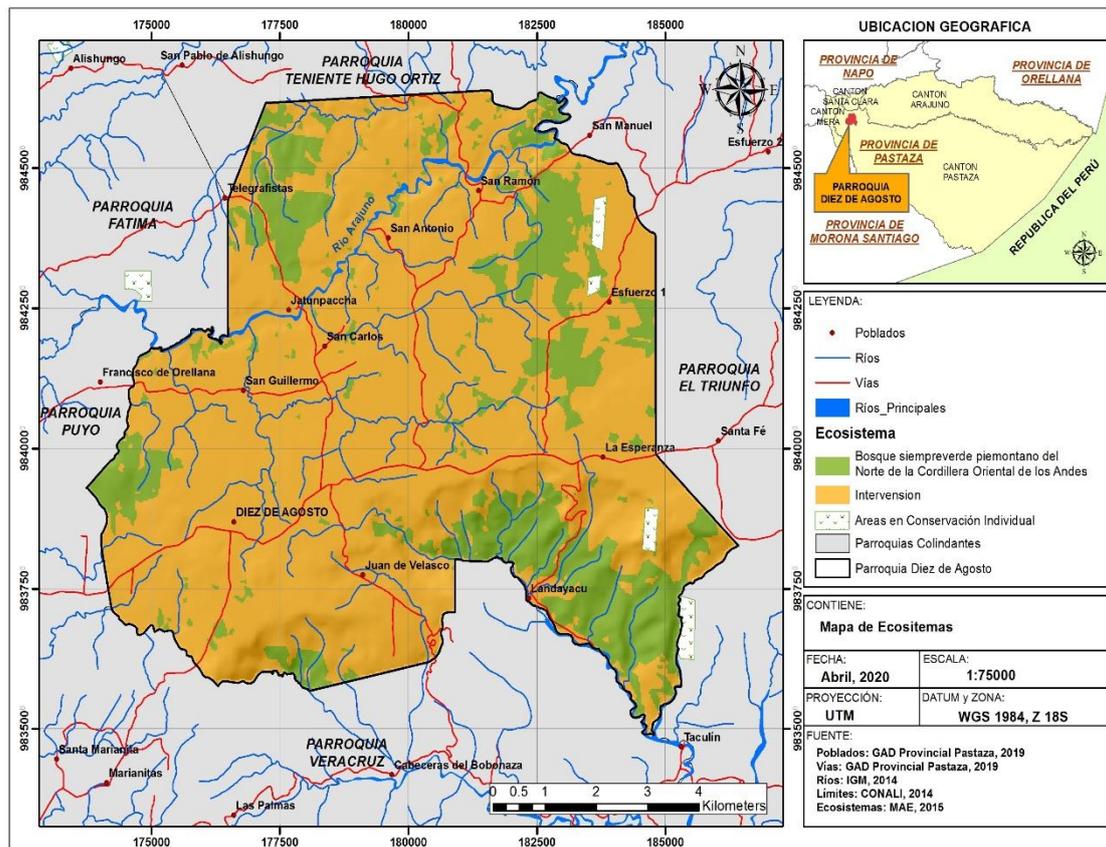
Tabla 9. Ecosistemas principales

Ecosistema	Hectáreas	%
Bosque siempreverde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	1.967,51	20,98
Intervención	7.410,18	79,02
Cuerpos de agua	0,00	0,00
Total	9.377,69	100,00

Fuente: PDYOT de Diez de Agosto 2015

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

Mapa 9. Ecosistemas principales



Fuente: MAE, 2015

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

Como se pudo observar en el mapa y tabla anterior, el 79.02% de la superficie de la parroquia se encuentra intervenida ya sea por asentamientos poblacionales o la actividad agrícola y ganadera que es uno de los principales sustentos de la misma. Y el 20.98% tiene todavía la presencia del ecosistema llamado Bosque siempreverde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes.

3.11. RECURSOS NATURALES DEGRADADOS O EN PROCESO DE DEGRADACIÓN Y SUS CAUSAS

Los principales recursos físicos se encuentran en proceso de degradación, por la actividad del hombre que ha venido realizando hace más de un siglo, entre ellos: el bosque, recurso que contiene flora y fauna en abundancia, por el crecimiento de la frontera agrícola y de urbanizaciones a lo largo de la vía, han creado Islas de bosques intervenidos que tienen una baja presencia de fauna mamífera, ya que la caza y la tala de los bosques han terminado con su habitat.

Tabla 10. Descripción de recursos naturales bajo presión

Recurso	Descripción	Causas de degradación	Nivel de afectación
Flora	Bosque siempreverde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	Tala para la suplantación por potreros, y sembríos.	Alta
Fauna		Caza de mamíferos y felinos mayores por el ataque al ganado vacuno existente en la zona,	Alta
Suelo	Suelos degradados y en proceso de erosión en toda la parroquia	Sobre utilización de suelos, sobre pastoreo y monocultivos (gramalote), pastoreo en zonas de pendientes mayores al 40%	Media
Agua	Cuenca del Arajuno y Sandalias	Contaminación físico biológica, por la presencia de poblados sin alcantarillado y/o plantas de tratamiento de aguas servidas. Arrastre de sedimentos por suelos descubiertos.	Media

Fuente: PDYOT de Diez de Agosto 2015

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

Los recursos naturales con mayores impactos son los bosques y el suelo, según el análisis de campo y reuniones realizadas con los actores sociales, ya que estos han sido afectados desde hace décadas atrás.

3.12. AMENAZAS O PELIGROS

La vulnerabilidad de las comunidades de Diez de Agosto depende del grado de exposición o propensión de la estructura social o natural a sufrir daño por efecto de una amenaza o peligro, de origen natural o antrópico, con la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que se manifieste un fenómeno peligroso.

La parroquia puede presentar un sin número de amenazas, siendo el caso de las inundaciones, fuertes vientos, exceso de velocidad de los vehículos en la vía principal y los movimientos en masa.

Se identificaron las siguientes vulnerabilidades ambientales para los asentamientos humanos de Diez de Agosto:

El manejo de cuencas hídricas, el proceso de deforestación y erosión de los suelos mediante el parámetro del conflicto de uso de la tierra. La situación de los bosques que

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

están siendo degradados para extracción de sus recursos, cultivos y pastos; también incide la cosmovisión de las nacionalidades indígenas Shuar, Kichwa y Achuar de crear asentamientos dispersos lo cual acarrea los bajos niveles educativos que solo pueden ocuparse en tareas de baja calificación y la informalidad económica.

Los recursos naturales también presentan vulnerabilidad por la expansión urbana, la acelerada deforestación y el aumento progresivo de la contaminación; la deficiencia de los servicios y de manejo de la preservación y calidad ambiental que contaminan en especial las fuentes hídricas; inexistente procesos de tratamiento de residuos sólidos donde el suelo, ríos, esteros y quebradas son los lugares comunes de desalojo de los mismos provocando contaminación del suelo y fuentes de agua superficiales y subterráneas por lixiviación y percolación de tóxicos presentes en la basura.

La falta de agua segura, alcantarillado, manejo de desechos sólidos y líquidos, con comunidades propensas a enfermedades, deterioro del paisaje y de los recursos naturales. Las fallas geológicas que atraviesan las comunidades, es importante recalcar que los mismo no han provocado movimientos recientes, pero no se significa que no ha causado ni causará problema alguno; representando un peligro para las dichas comunidades. Existe el problema de los deslizamientos que no afecta directamente a las mismas, relacionados o no con las fallas geológicas, que también pueden ser causados por otro tipo de fenómeno.

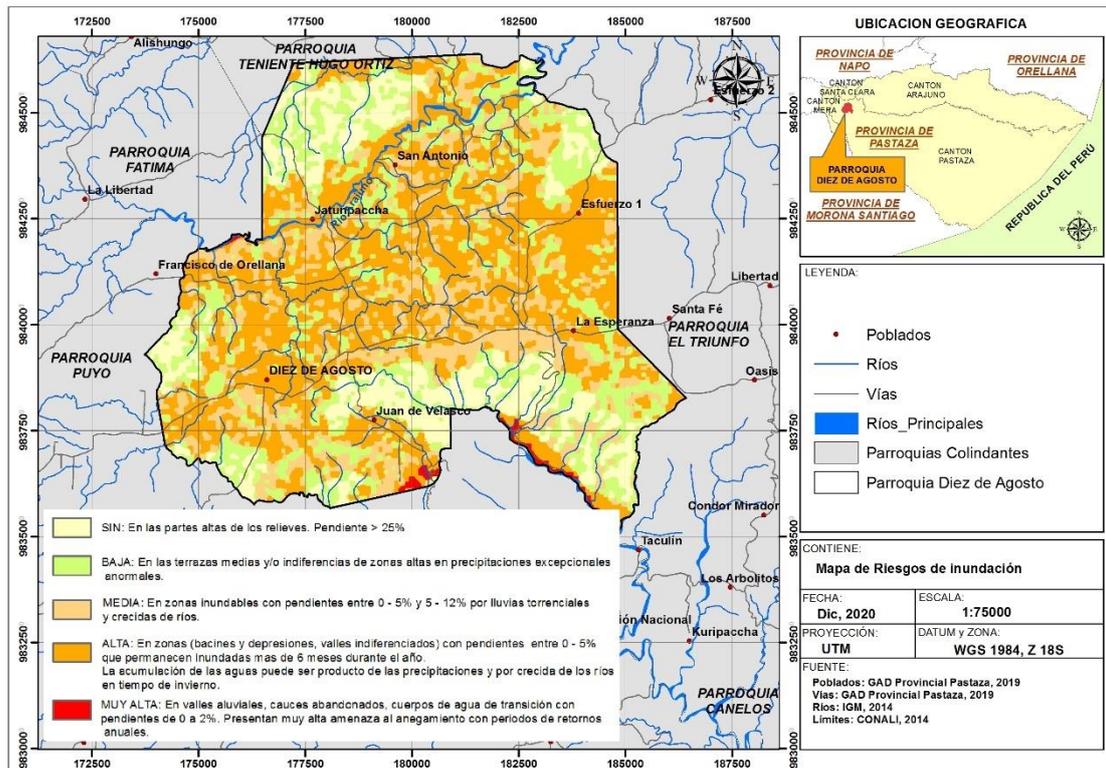
Carencia de servicios básicos (luz, agua, alcantarillado) y necesidades básicas como la educación, salud, alimentación y vivienda

3.13. AMENAZA POR INUNDACIONES

Los ríos Arajuno y Taculín son propensos a crecer y causar inundaciones en sus orillas, teniendo antecedentes principalmente en los poblados de Jatun Paccha, Landayacu y el sector Playas perteneciente a la comunidad de San Ramón.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

Mapa 10. Riesgos de inundaciones



Fuente: GADPMS 2020

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

De acuerdo al mapa anterior, se detalla las variables que se producen en el territorio de la Parroquia en lo referente a las inundaciones.

SIM: En las partes altas de los relieves, pendiente > al 25 %

BAJAS: En las terrazas medias y/o indiferenciadas de zonas altas en precipitaciones excepcionales anormales.

MEDIA: En zonas inundables con pendientes entre 0 – 5 % y 5 – 12 % por lluvias torrenciales y crecidas de ríos.

ALTA: En zonas (bacines y depresiones, valles indiferenciados) con pendientes entre 0 - 5 % que permanecen inundadas en más de 6 meses durante el año.

La acumulación de las aguas puede ser producto de las precipitaciones y crecida de los ríos en tiempo de invierno.

MUY ALTA: En valles aluviales, causes abandonados, cuerpos de agua de transición, con pendientes de 0 a 2 %. Presentan muy alta amenaza al anegamiento con períodos de retornos anuales.

3.14. AMENAZA POR DESLIZAMIENTOS

Se relacionan con factores de pendientes, geológicos, comportamiento geomecánico de suelos/rocas y grado de sismicidad (fallas geológicas) e hidrogeológicos. El Mapa 4.10 de elaboración del Equipo Consultor, se lo realizó mediante el cruce de información de pendientes mayores al 50% sobre suelos descubiertos, zonas urbanas agropecuarias, y cercanas a poblados, vías en infraestructura, dando como resultado riesgos: bajos o nulos, medios y altos.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

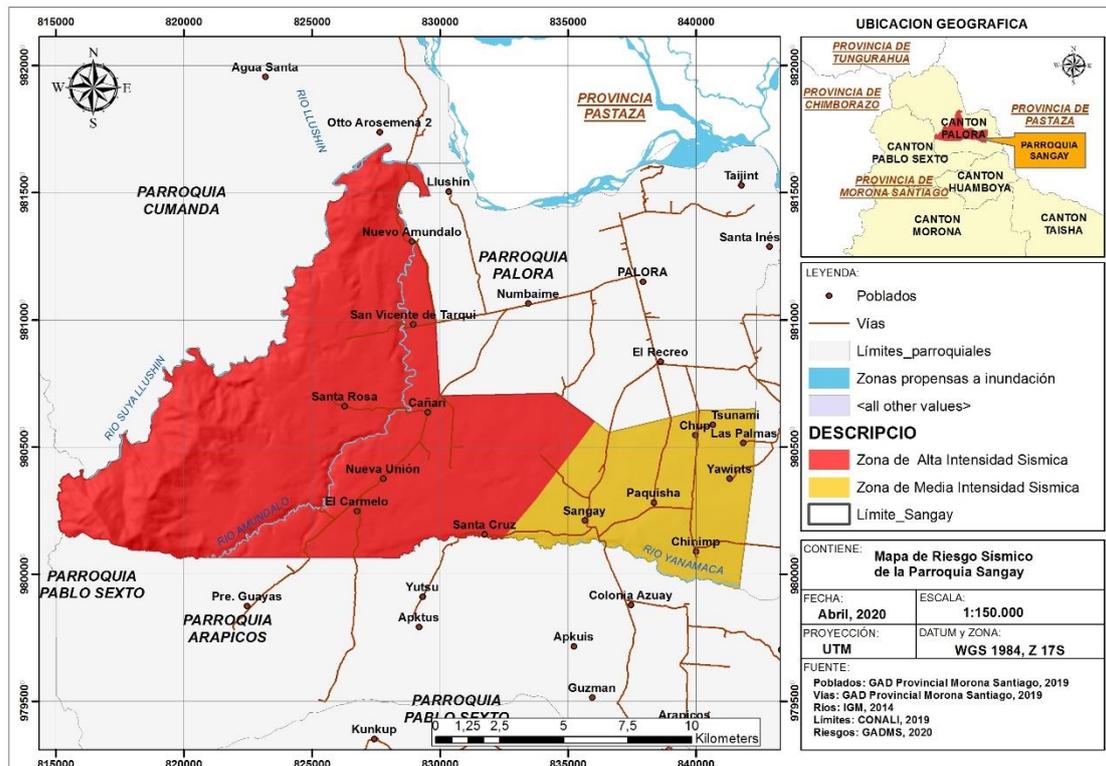
Además, la creciente deforestación identificada en la mayoría de comunidades de la parroquia, el inadecuado manejo de desechos sólidos y su disposición final y ausencia de manejo de cuencas hidrográficas en los asentamientos humanos de Diez de Agosto. La falta de estudios de prevención de riesgos en la construcción de obras de infraestructura vial especialmente las vías que comunican a la parroquia con otras; junto a la explotación de los recursos naturales en forma anti técnica, conjuntamente con los fenómenos geodinámicos han desencadenado una serie de eventos relacionados con procesos de inestabilidad con desprendimientos, derrumbes, deslizamientos, hundimientos, entre otros con alto grado de recurrencia y dando inestabilidad a los terrenos.

3.15. AMENAZAS SÍSMICAS

Como factor externo se puede anotar la situación geográfica del Ecuador por estar situado en el Cinturón de Fuego del Pacífico, influenciado por la subducción de las placas tectónicas de Nazca y Sudamericana; lo cual expone al territorio a una serie de amenazas geológicas.

La información cartográfica ha permitido identificar que para la Región Amazónica el grado de peligrosidad es medio a bajo (SENPLADES - CAF, 2005). Las fallas geológicas internas que atraviesan la Parroquia de Diez de Agosto, no pueden causar sismos, si las placas tectónicas registran altos grados de movimiento en relación a la superficie de la tierra, éstas fallas podrían también estar sujetas a exposición a eventos geológicos.

Mapa 11. Amenazas sísmicas



Fuente: GADPMS 2020

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

3.16. AMENAZAS ANTRÓPICAS

A pesar que las amenazas antrópicas son importantes para el manejo integral de los riesgos en el territorio, es la que menos ha sido abordada a todos los niveles de decisión, para que puedan contribuir al ordenamiento y planificación territorial. En Diez de Agosto las amenazas antrópicas se presentan sobre los recursos naturales; la actuación sobre los bosques para la extracción de la madera y usos de suelo; y en caso de explotación petrolera de los bloques concesionados. En caso de actividad petrolera del bloque 28, el mal manejo y derrames petroleros, las amenazas sobre el territorio parroquial sería, contaminación del sistema hídrico, pérdida de flora y fauna, problemas de salud y reproductivos en animales y seres humanos, pérdidas económicas y destrucción de ecosistemas para las comunidades, entre otros.

3.17. MOVIMIENTOS EN MASA

Se caracteriza principalmente por tener la superficie colinada, mas no con pendientes abruptas, pero no es el caso de los sectores, Juan de Velasco, Landayacu, San Ramón y Jatun Paccha, donde se encuentran pendientes mayores al 40% que ya representan peligro de tener algún fenómeno natural.

Tabla 11. Descripción de amenazas naturales y antrópicas

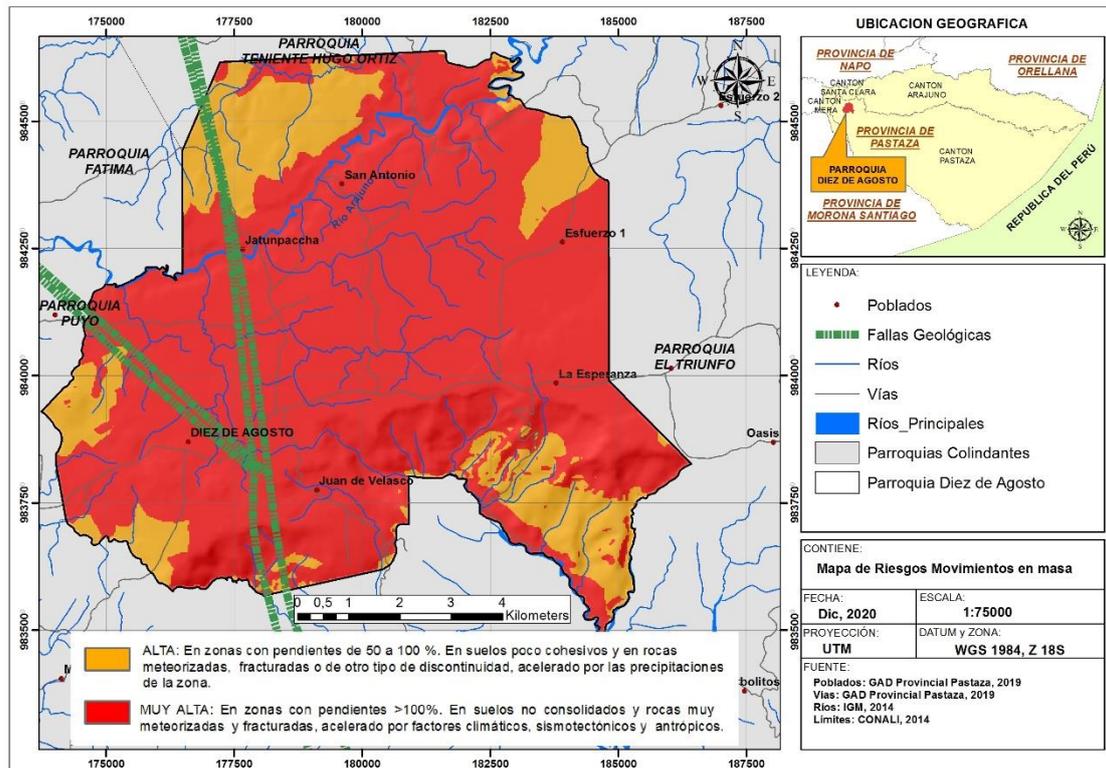
Amenazas naturales	Ubicación	Ocurrencia
Amenazas antrópicas	Sobreutilización del suelo, vertido de contaminantes al suelo y agua	Alta
Tala	A lo largo de toda la parroquia	Media
Caza	En los remanentes de bosque	Media
Erosión	En las zonas agrícolas y con pendientes mayores al 25%.	Media
Inundaciones	Landayacu, Jatun Paccha, Sector Playas de la Comuna Kichwa de San Ramón, Zona baja de Juan de Velasco	Media y alta en época de lluvias
Movimientos de remoción en masa	Vía a Esfuerzo 1, Vía a Juan de Velasco, Jatun Paccha, Vía a Landayacu, Vía San Ramón, San Manuel.	Alta en época de lluvias

Fuente: PDYOT de Diez de Agosto 2015

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

Mapa 12. Riesgos de movimientos en masa



Fuente: GADPMS 2020

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

Como se pudo observar en el mapa y tabla anteriores, los riesgos más altos son los naturales, ya que alrededor de los poblados, y áreas agrícolas se tienen amenazas en su mayoría de movimientos en masa, inundaciones, erosión, los mismos que pueden causar efectos a sus pobladores, tanto económicos como sociales.

3.18. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Variable	Potencialidades	Problemas
Componente Biofísico		
Cobertura de suelo	Suelos disponibles y degradados	Por el exceso de lluvia y pisoteo de los animales se ha degradado el suelo, es conveniente iniciar con un proyecto de reforestación El suelo se ha degradado con el paso del tiempo para mejorar la producción se
Amenazas: vulnerabilidad y riesgos	Inundaciones	Por estar ubicada la colonia en la parte alta del río, no afectaría a la población, pero si a las casas y cultivos que se encuentran a su orilla.
	Movimientos en masa	Se caracteriza por tener la superficie colinada, mas no con pendientes

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		abruptas, es el caso de los sectores, Juan de Velasco, Landayacu, San Ramón y Jatun Paccha, donde encontramos pendientes mayores al 40% que ya representan peligros de tener algún fenómeno natural por acción de la lluvia o algún movimiento telúrico.
Higiene	Municipio dispone de carro recolector de desechos sólidos	Seguramente por la lejanía de la colonia, el carro no llega a retirar la basura
Sistema hídrico	Río Arajuno	Al cauce del río se realizan descargas de aguas servidas
Recurso renovable no	CPF	Afecta a la comunidad, hay dos km de oleoducto, sin embargo, de ello, se indica que no es zona de afectación
Educación ambiental	Finqueros presentes	Por falta de la presencia de las instituciones, no se ha programado realizar la capacitación en ambiente
Bosque	Secundario	Fuente de ingresos para las familias de la comunidad. Permanente tala.
Aire	Puro	Con la deforestación, entrará en proceso de contaminación.
Agua	Ojo de agua en centro poblado	Hay preocupación en la comunidad por un socavón que puede producir hundimiento del suelo

IV. COMPONENTE SOCIO CULTURAL



4.1. DIAGNÓSTICO SOCIO CULTURAL

Este componente tiene como centro de análisis a la población, en cuanto a conocer su estructura, composición y dinámica. En base a lo establecido en el proceso cantonal se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con: educación, salud, inclusión económica, seguridad, entre otros. Adicionalmente, se analiza la cultura e identidad de la población.

El análisis de la población permite conocer su estructura, composición y dinámica, así como la cobertura y calidad de los servicios sociales como educación, salud, acceso, uso de los espacios públicos y otros; la organización, estructura y tejido social; los grupos étnicos que cohabitan en el territorio parroquial, su organización, estructura y gestión; finalmente se analiza el patrimonio cultural, cohesión social, identidad y sentido de pertenencia de la población.

4.2. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

De acuerdo con datos del INEC (2010), la parroquia Diez de Agosto tiene una población de 1.144 habitantes, distribuidas en 10 comunidades y colonias, y el centro urbano, la mayor concentración de población se encuentra en la cabecera parroquial. La tasa de crecimiento poblacional es de 1,29% anual.

Tabla 12. Habitantes por sexo de la parroquia

Sexo	Cantidad	%
Hombre	606	52,97
Mujer	538	47,03
Total	1.144	100,00

Fuente: Inec-2010

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

Gráfico 1. Población por sexo



Fuente: Inec-2010

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

Los datos determinan que en esta parroquia existe mayor porcentaje de hombres en relación con las mujeres, superando en 5.94 % hombres con relación a las mujeres.

Tabla 13. Proyección de la población

Proyección de la población				
No	Año	Hombres	Mujeres	Total
0	2010	606	538	1.144
1	2011	614	545	1.159
2	2012	622	552	1.174
3	2013	630	559	1.189
4	2014	638	566	1.204
5	2015	646	574	1.220
6	2016	654	581	1.235
7	2017	663	589	1.251
8	2018	671	596	1.268
9	2019	680	604	1.284
10	2020	689	612	1.300
11	2021	698	619	1.317
12	2022	707	627	1.334
13	2023	716	636	1.351
14	2024	725	644	1.369
15	2025	734	652	1.387
16	2026	744	660	1.404
17	2027	754	669	1.423
18	2028	763	678	1.441
19	2029	773	686	1.459
20	2030	783	695	1.478

Fuente: Inec-2010

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

4.3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y POR SEXO

En el Censo de Población y Vivienda de 2010, la Parroquia Diez de Agosto registro una población de 1.440 habitantes, de acuerdo a la proyección, en el año 2030, será una población de 1.478 habitantes, distribuida en 783 hombres y 695 mujeres.

Tabla 14. Población por edades

Edad	Hombres	Mujeres	Total
Menor de 1 año	12	19	31
De 1 a 4 años	60	34	114
De 5 a 9 años	83	83	166
De 10 a 14 años	88	61	149
De 15 a 19 años	53	51	104
De 20 a 24 años	59	38	97
De 25 a 29 años	45	29	74
De 30 a 34 años	43	35	78
De 35 a 39 años	32	25	57

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

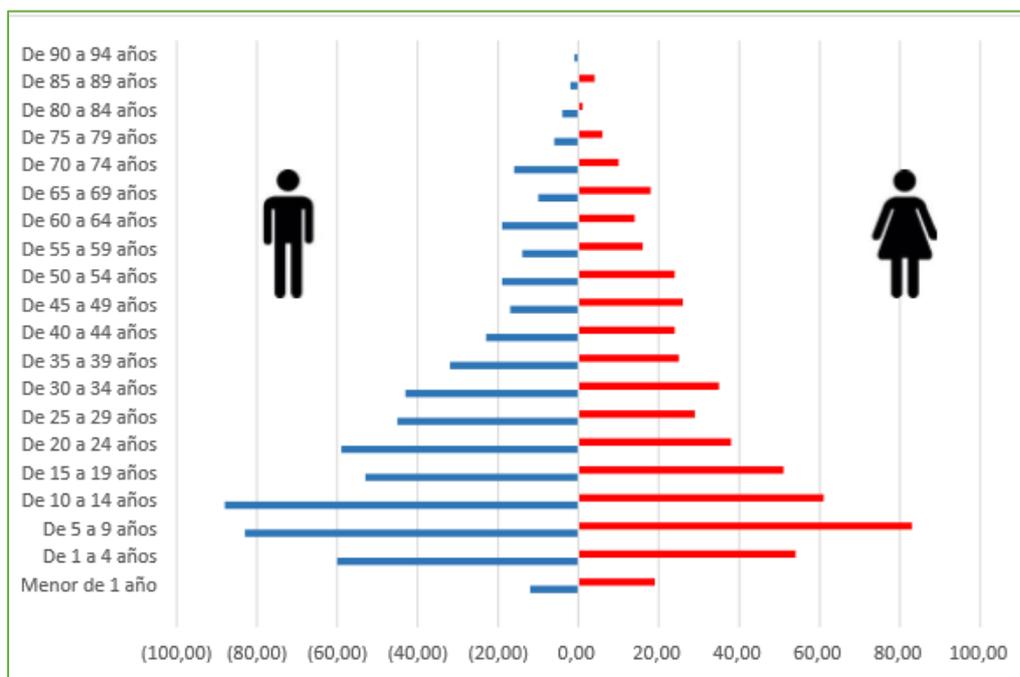
De 40 a 44 años	23	24	47
De 45 a 49 años	17	26	43
De 50 a 54 años	19	24	43
De 55 a 59 años	14	16	30
De 60 a 64 años	19	14	33
De 65 a 69 años	10	18	28
De 70 a 74 años	16	10	26
De 75 a 79 años	6	6	12
De 80 a 84 años	4	1	5
De 85 a 89 años	2	4	6
De 90 a 84 años	1	0	1
Total	606	538	1144

Fuente: Inec-2010

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

Sobre la composición etaria que se describe a continuación se menciona que la población mayoritariamente es joven de 0 a 29 años, lo que representa un 64,24 % del total de la parroquia, a partir de los 30 años en adelante la población disminuye, pero no de manera significativa alcanzando un 28,94 %, hasta disminuir con personas mayores de 65 años en un 6.82 %.

Figura 1. Pirámide de la población



Fuente: Inec-2010

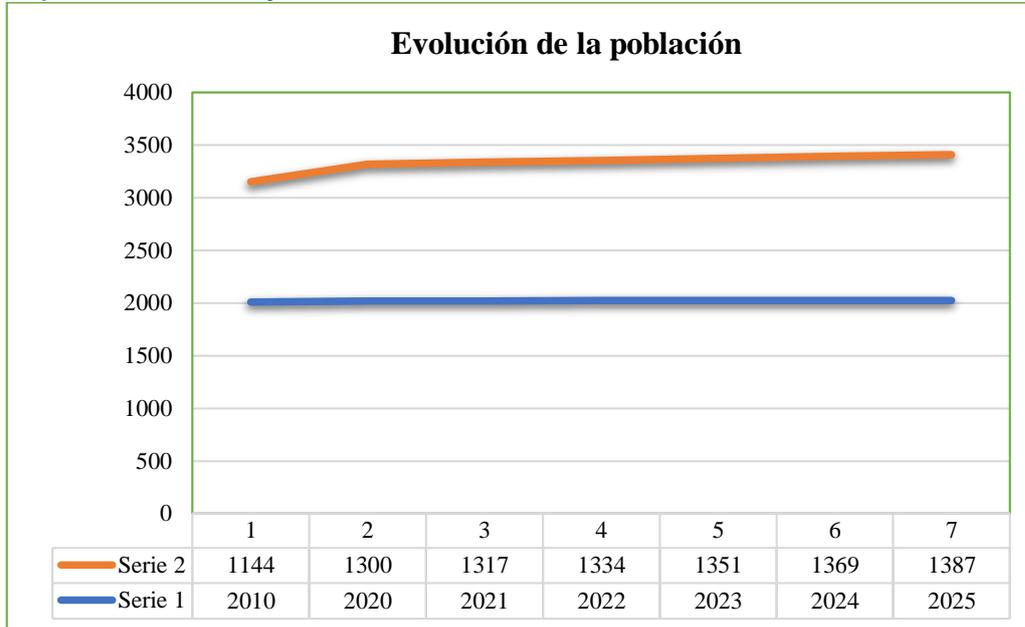
Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

La población de la parroquia Diez de Agosto es joven con tendencia a que los hombres superan a las mujeres en número.

4.4. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

En el Censo de Población y Viviendo de 2010, la población en la parroquia registra 1.144 habitantes, al 2020 se estima que la población alcance a 1.300 habitantes, con la proyección al 2025.

Gráfico 2. Evolución de la población



Fuente: Inec-2010

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

4.5.

4.6. DENSIDAD DE LA POBLACIÓN

En las parroquias rurales de la Amazonía, encontramos que, la superficie del territorio parroquial es sumamente amplio en relación a la población existente.

Tabla 15. Densidad de la población de la parroquia

Densidad poblacional			
Superficie hectáreas	Población	Área (Ha)	Densidad Habitante/ha.
Total	1.144	9.377,69	8.19

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010,

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

La Parroquia Diez de Agosto, pertenece al Cantón Pastaza, esta integrada por habitantes de la etnia kichwa por el 49.04 %, asentadas en las comunidades y se dedican a la caza, pesca, agricultura y últimamente, en la presente administración se promueve el turismo comunitario. Con poco porcentaje es inferior la población mestiza con el 42.57 %. Registran un total de 1.14 habitantes.

Tabla 16. Identificación étnica

Grupos étnicos	Población	Porcentaje
Indígena	561	49.04
Afro ecuatoriano/a	3	0.26

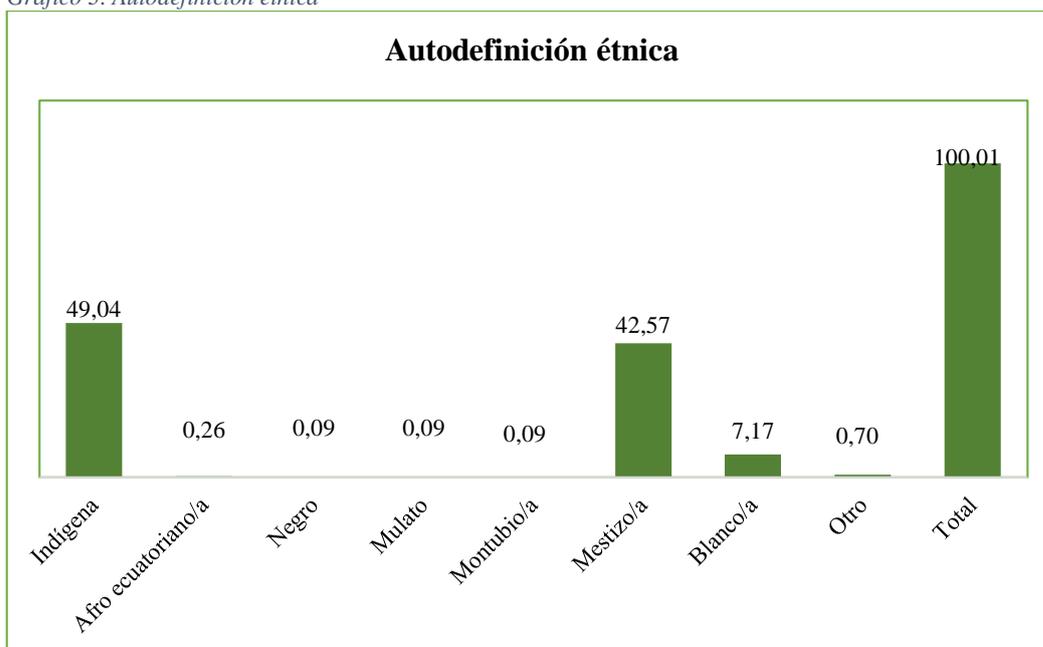
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

Negro	1	0.09
Mulato	1	0.09
Montubio/a	1	0.09
Mestizo/a	487	42.57
Blanco/a	82	7.17
Otro	8	0.70
Total	1144	100.00

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010,

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

Gráfico 3. Autodefinición étnica



Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010,

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

En esta parroquia según el censo del 2010, tenemos 1.144 habitantes de los cuales el 97 % son de los pueblos y nacionalidades y el 3% mestizos. En el Censo la autoidentificación indígena se determina la pertenencia de la población a determinado pueblo o nacionalidad según el siguiente cuadro.

4.7. EDUCACIÓN

Según el Censo de Población y Vivienda INEC 2010 las personas analfabetas en la parroquia son 135, representan el 13.51% del total de la población, en el siguiente gráfico las mujeres predominan el analfabetismo parroquial con el 61% debido principalmente por el acceso a educación en épocas anteriores y los hombres tienen un 39% de analfabetismo.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

Tabla 17. Analfabetismo según género

Sexo	Si	%	No	%
Hombre	481	55,67	53	39,26
Mujer	383	44,33	82	60,74
Total	864	100,00	135	100,00

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010,

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

Gráfico 4. Grado de analfabetismo en la parroquia



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

La educación es un pilar básico para cimentar el desarrollo de los pueblos. Datos del INEC (2010) nos indica que el analfabetismo de la parroquia llega al 13.51 % en la población de 15 y más años de edad. En los talleres participativos la percepción de la población es que esta tendencia no ha disminuido, más bien hacen notar que, el cierre de las escuelas en el gobierno anterior, limita la asistencia normal de los estudiantes a la Unidad Educativa que se encuentra ubicada en la cabecera parroquial.

Tabla 18. Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistieron

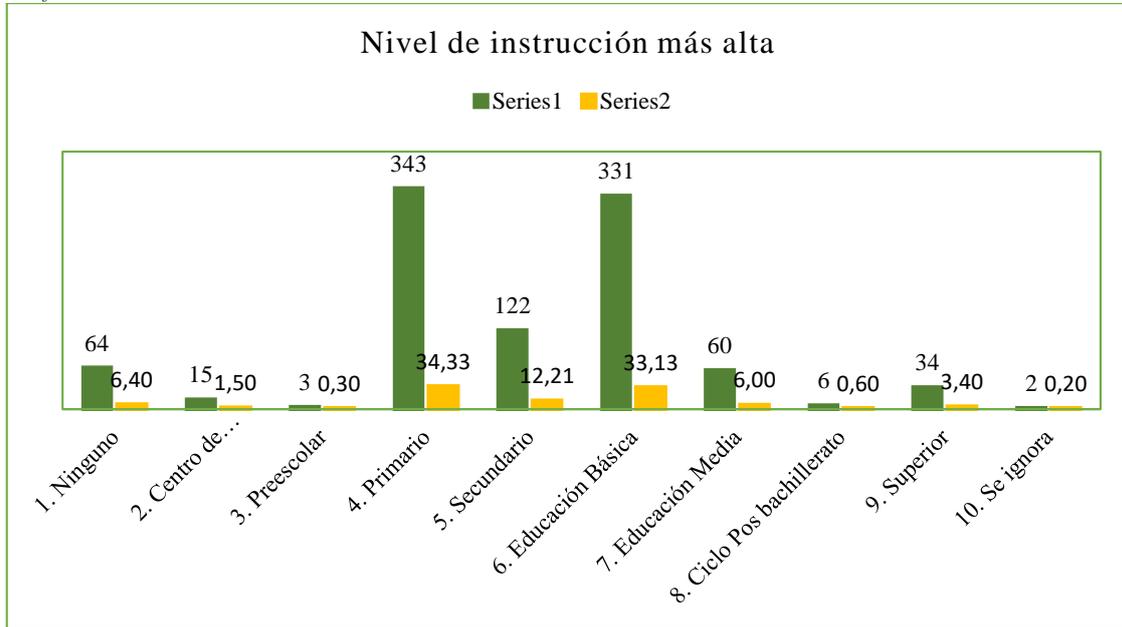
Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistieron	Total	%
1. Ninguno	64	6.40
2. Centro de Alfabetización/(EBA)	15	1.50
3. Preescolar	3	0.30
4. Primario	343	34.33
5. Secundario	122	12.21
6. Educación Básica	331	33.13
7. Educación Media	60	6.00
8. Ciclo Pos bachillerato	6	0.60
9. Superior	34	3.40

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

10. Se ignora	2	0.20
Total	999	100.00

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010,
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

Gráfico 5. Nivel de instrucción



Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010,
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

4.8. ESCOLARIDAD

Con las limitaciones expuestas anteriormente, por lo menos en la Unidad Educativa República de Argentina, existe una mejora progresiva de la escolaridad en la población debido a que en la actualidad existen más facilidades educativas, aunque aún no abastecen en su totalidad.

En la parroquia existen seis centros educativos, de los cuales dos preparan a bachilleres. Existen alrededor 314 estudiantes de los cuales 154 son mujeres y 160 son hombres, existe una población de 23 docentes, de estos, 12 son mujeres y 11 hombres.

Tabla 19. Acceso a la educación

Acceso a la educación				
Edad	Hombres	Mujeres	Total	%
De 3 a 5 años	11	15	26	6,06
De 6 a 12 años	128	96	224	52,21
De 13 a 18 años	57	56	113	26,34
De 19 a 25 años	20	16	36	8,39
De 26 años y más	11	19	30	6,99

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

Total	227	202	429	100,00
--------------	-----	-----	-----	--------

Tabla 20. Inventario de las Instituciones educativas

Institución	Jurisdicción	Ubicación	Nivel	Alumnos	Docentes
UE San Ramon	Bilingüe	Comunidad San Ramón	1ro a 10mo de Básica	117	10
Sacha Runa	Bilingüe	Comunidad Landayacu	1ro a 7mo de Básica	11	1
EF. República de Argentina	Hispana	Cabecera parroquial	1ro a 7mo de Básica	156	10
Gran Colombia	Hispana	Comunidad San Carlos	1ro a 7mo de Básica	20	1
General Eplicachima	Hispana	Caserío Esfuerzo 1	1ro a 7mo de Básica	10	1
Total				314	23

Fuente: AMIE-Ministerio de Educación año 2018-2019

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

Tabla 21. Centros educativos de la parroquia

No	Nombre	Estado	Deocódigo	Distrito
1	UE San Ramon	Activa	16B00017	16D01
2	Sacha Runa	Activa	16B00018	16D01
3	EF. República de Argentina	Activa	16H00059	16D01
4	Gran Colombia	Activa	16H00060	16D01
5	General Eplicachima	Activa	16H00064	16D01

Fuente: AMIE-Ministerio de Educación año 2018-2019

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

Las condiciones de las escuelas y colegios son deficientes, la cantidad de aulas es insuficientes, los servicios higiénicos están en malas condiciones, no disponen de servicios básicos como agua potable, electricidad, infraestructura educativa y ningún centro educativo posee internet ni aula virtual. Todas estas problemáticas contribuyen a la disminución de la calidad de educación y de vida de los pobladores de la parroquia.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

4.9. TASA NETA DE ASISTENCIA EN EDUCACIÓN

Tabla 22. Tasa neta de asistencia por nivel de educación

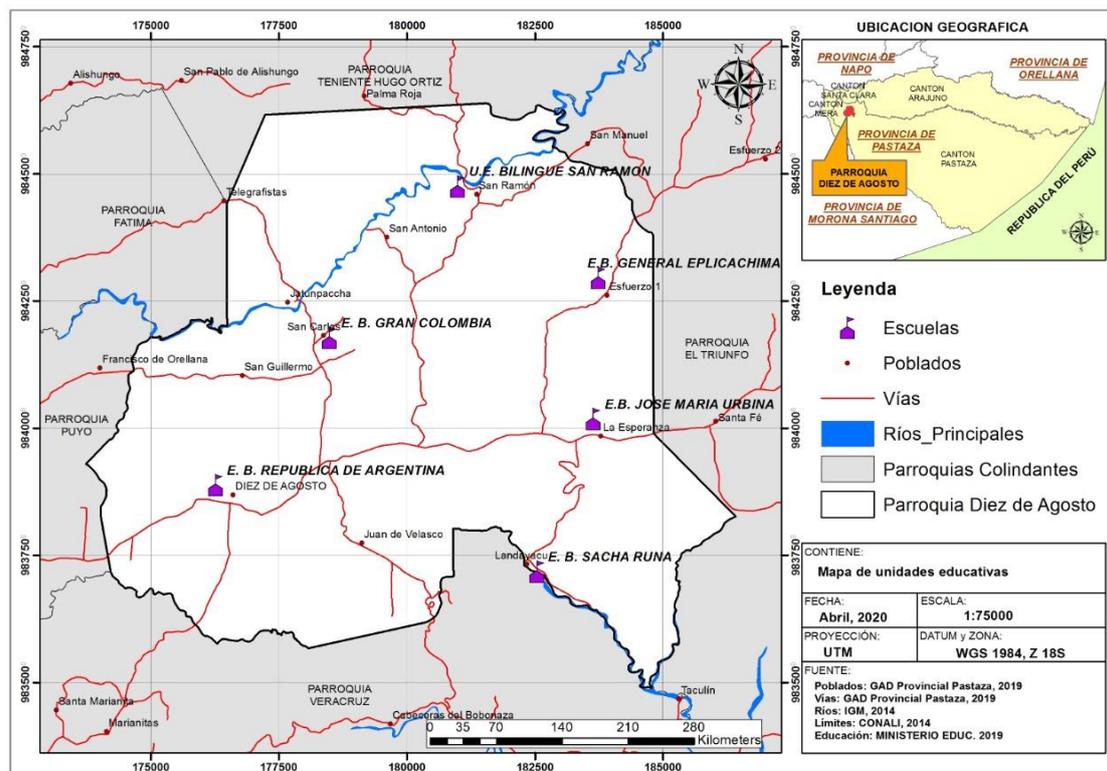
Nivel	Porcentaje		
	Hombre	Mujer	%
Básico	97,66	97,22	97,46
Primaria	96,55	95,29	96,01
Secundaria	63,63	55,12	59,35
Bachiller	36,36	32,35	34,32
Superior	2,53	12,72	5,71

Fuente: PDYOT Diez de Agosto 2015

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

La tasa neta de asistencia en educación básica es de 97,46 %, primario 96,01 %, secundario 59.35%, bachiller 34,32 y Superior 5,71%, Se evidencia que la asistencia en los niveles básicos y primario de educación es elevada alcanzando un 97,46% y 96,01% respectivamente. En la secundaria. Bachillerato y educación superior la realidad es diferente, los porcentajes disminuyen considerablemente debido a factores relacionados con la falta de infraestructura educativa y de recursos económicos familiares.

Mapa 13. Instituciones educativas de la parroquia



Fuente: Ministerio de Educación 2019

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

4.10. SALUD

Actualmente la parroquia Diez de Agosto, cuenta con el Subcentro Tipo A que forma parte del Distrito 16D01 del Ministerio de Salud Pública con una infraestructura

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

totalmente obsoleta, no presta las comodidades requeridas para atender a los pacientes, con médicos que ofrecen 10 turnos al día. Proporcionan atención de lunes a viernes de 8 de la mañana a 4y30 de la tarde.

Las parteras y curanderos de las comunidades utilizan las plantas medicinales ancestrales para atender a sus pacientes, con las que curan de manera satisfactoria, de todas maneras, son personas que reconocen tener deficiencias en el conocimiento y uso de los vegetales medicinales.

Las 20 principales causas de morbilidad para el primer semestre del 2015 se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 23. Principales causas de morbilidad en hombre y mujeres

Nº	Enfermedad	No.	%
1	Rinofaringitis Aguda	332	16,00
2	Parasitosis intestinal	241	18,87
3	Faringitis Aguda	207	16,21
4	Diarrea y gastroenteritis aguda	83	6,50
5	Impétigo	73	5,72
6	Cefalea	59	4,62
7	Lumbago	47	3,68
8	Vaginitis Aguda	48	3,76
9	Micosis superficial sin otra especificación	47	3,68
10	Dispepsia	31	2,43
11	Hipertensión arterial esencial	19	1,49
12	Bronquitis aguda no especificada	15	1,17
13	Absceso, Forúnculo, ántrax no especificado	15	1,17
14	Conjuntivitis aguda no especificada	15	1,17
15	Dolo crónico	12	0,94
16	Otitis externa sin otra especificación	11	0,86
17	Escabiosis	8	0,63
18	Anemia por deficiencia de hierro	7	0,55
19	Erisipela	5	0,39
20	Diabetes mellitus no especificada sin complicación	2	0,16
	Total	1277	100,00

Fuente: Ministerio de Salud 2015

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

En el 2015 el Ministerio de Inclusión Económica y Social registró un total de 32 casos de personas con capacidades especiales, de las cuales, el 50% poseen discapacidad física, y el otro 50% discapacidad auditiva, intelectual, lenguaje, visual y psicosocial

4.11. PRESENCIA DEL COVID 19

Tabla 24. Muestras de COVID 19 tomadas en la Unidad Operativa

Fecha	Total muestras	Positivas	Negativas
4/8/2020	38	27	11
15/8/2020	20	4	16
29/8/2020	28	22	6
14/10/2020	26	2	0

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

23/10/2020	49	16	33
18/10/2020	39	4	35
Total	200	75	125

Fuente: GAD-Parroquial de Diez de Agosto 2020

Elaborado por: Equipo Consultor 2020

Los pobladores de la Parroquia Diez de Agosto, también fueron contagiados en su salud con el COVID19, de acuerdo a los datos estadísticas proporcionados por el GAD-Parroquial Rural de Diez de Agosto, hasta octubre del presente año, el GAD ha dotado 200 pruebas rápidas, como aporte para preservar la salud de los habitantes, de la cuales 75 casos fueron positivos y 125 casos negativos. El personal de la Unidad Operativa, está preparada para atender a las personas que en lo futuro pueden ser contagiados; por lo que, recomiendan a los pobladores mantener los protocolos de seguridad, el uso de la mascarilla, el lavado de manos con frecuencia y el distanciamiento social.

De acuerdo al muestreo tomado en las comunidades, se evidencia que el 37,5 % de la población ha sido diagnosticada con COVID19. Se destaca que la población con sintomatología es superior a este dato, por temor a realizarse la prueba, o a que se le lleve al hospital no accedieron al servicio de salud, a pesar de la educación pertinente recibida. La parroquia que realiza labores agropecuarias, es admirable que con un porcentaje del 77.46% la población productiva no se encuentre afiliada y pueda hacer uso de los servicios que presta el IESS.

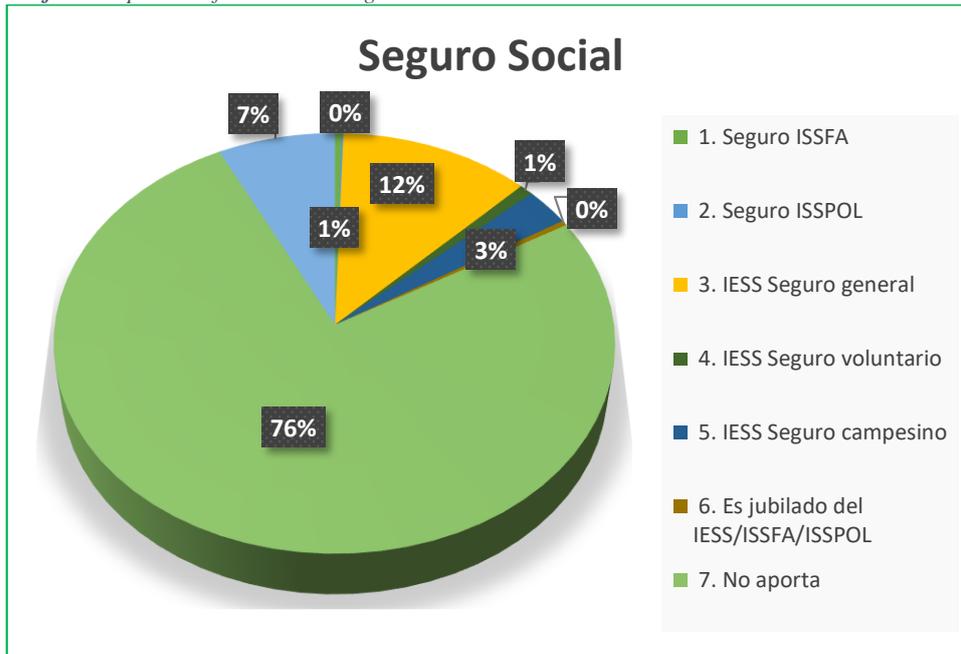
Tabla 25. Afiliación a la Seguridad Social de los habitantes.

Aporte o afiliación a la seguridad social	Total	%
1. Seguro ISSFA	0	0.00
2. Seguro ISSPOL	0	0.00
3. IESS Seguro general	29	3.75
4. IESS Seguro voluntario	3	0.38
5. IESS Seguro campesino	108	13.98
6. Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	1	0.13
7. No aporta	598	77.46
9. Se ignora	33	4.27
Total	772	100.00

Fuente: INEC-Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

Gráfico 6. Aporte o afiliación a la seguridad social.



Fuente: INEC-Censo de Población y Vivienda 2010
Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

4.12. GRUPOS VULNERABLES

La parroquia no cuenta con materiales y equipos para poder atender las necesidades de las personas en estado de vulnerabilidad, como el caso de los adultos mayores, madres solteras que no pueden acceder a un empleo al no contar con un espacio para que cuiden a sus niños.

Tabla 26. Discapacidad identificada

Discapacidad permanente por más de un año	Total	%
1. Si	68	5,94
2. No	1.016	88,81
9. No responde	60	0,52
Total	1.144	100,00

Fuente: INEC-Censo de Población y Vivienda 2010
Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

Gráfico 7. Tipo de discapacidad



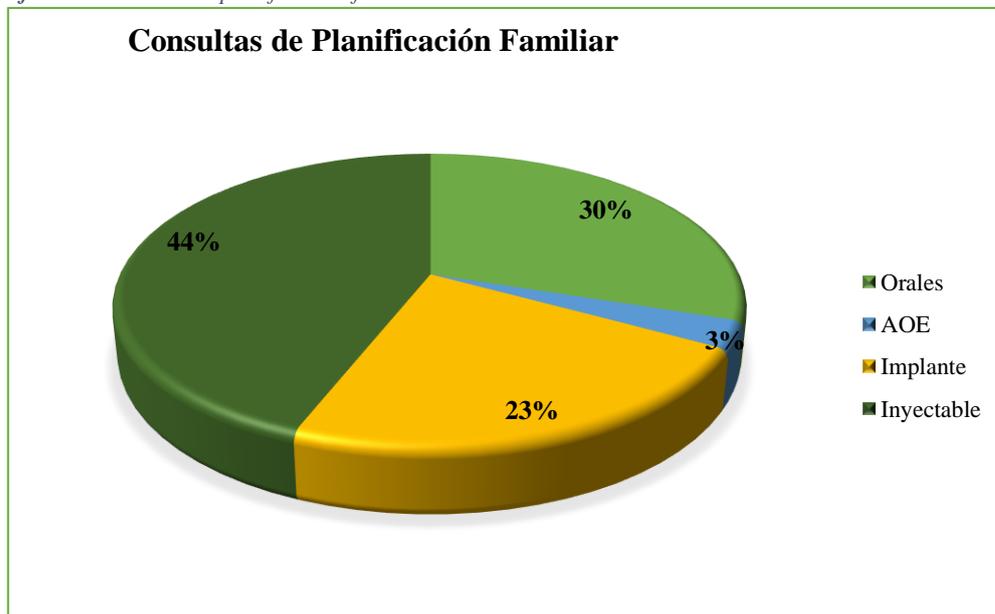
Fuente: PDYOT Diez de Agosto 2015
Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

Según información proporcionada por el GAD Parroquial Diez de Agosto se determina que existen 68 personas con discapacidad: el 6 % de las personas tiene problemas de discapacidad: física, psicosocial, visual, lenguaje, intelectual y auditivo, equivalente al 6% de la población total de la parroquia.

4.13. PLANIFICACIÓN FAMILIAR

De la información obtenida en el Subcentro de Salud, apenas han asistido 34 casos para ser atendidas en planificación familiar.

Gráfico 8. Consultas de planificación familiar



Fuente: Sub Centro de Salud 2020
Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

4.14. ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL

La parroquia cuenta con 10 organizaciones sociales que buscan ser protegidos a través de la formación de asociaciones productivas, deportivas, culturales; 12 representantes de las diferentes comunidades de la parroquia y presidentes de barrios.

Cuadro 2. Organizaciones sociales de la parroquia

Nombre	Sector	Actividad	Estado	Representante
Asociación de Productores Unión Libre	Cabecera Parroquial	Ganadera	Activo	Ramón Pozo
Asociación Shuar San Carlos	San Carlos	Cultural y Agrícola	Activo	Estuardo Ankuash
Asociación de agricultores San Antonio	San Antonio	Agrícola	Pasivo	Ignacio Cuvi
Junta Administradora de Agua y Alcantarillado de la Parroquia Diez de Agosto	Cabecera Parroquial	Servicios Básicos	Activo	Maribel Martínez
Liga Deportiva Parroquial Diez de Agosto	Cabecera Parroquial	Deportiva	Activo	Daniel Freire
Asociación de Agricultores de la Colonia Jatun Pacha	Jatun Pacha	Agrícola	Activo	Asencio Vargas
Comuna San Ramón	San Ramón	Agrícola	Activo	Inés Salazar
Pre- Asociación Santa Bárbara	Cabecera Parroquial	Manualidad e Industria Textil	Activo	Inés Lara
Asociación Agro productiva Juan de Velasco	Juan de Velasco	Agropecuaria	Activa	Ángel Freire

Fuente: PDYOT Diez de Agosto 2015

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

Las organizaciones descritas son de base y se relacionan muy bien entre ellas por las actividades que se pueden visibilizar en la parroquia. Participan todas las organizaciones en los procesos de planificación del desarrollo y presupuesto participativo tanto por parte del GAD parroquial, del Municipio y Gobierno Provincial de Pastaza.

Actividades que realizan

- | | |
|--------------------------------------|------------------------------|
| 1. Pregón de fiestas | Celebraciones religiosas |
| 2. Juegos deportivos | 1. 25 de diciembre, Navidad |
| 3. Elección de Reina de la parroquia | 2. Novena del Niño |
| 4. Noche cultural | 3. Misa de acción de gracias |
| 5. Desfile Cívico | 4. Procesión |
| 6. Sesión Conmemorativa | 5. Semana Santa |
| 7. Feria ganadera | |

Costumbres. - Año nuevo, día de la Madre, día del Padre, día del Niño, finados.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

4.15. GRUPOS ETNICOS

La estructura étnica de la población que habita en el territorio de la Parroquia Rural Diez de Agosto, señala que está constituida el 72,64% de los habitantes indígenas Mestizos, el 22% aproximadamente corresponde a las comunidades Waorani y Shuar ubicados en el sector nor-oriental de la parroquia.

Se han identificado con la población afro ecuatoriana, mulata, blanca y montubia en un menor porcentaje de habitantes en la parroquia.

Tabla 27. Pertenencia étnica de la población

Nacionalidad o pueblo indígena al que pertenece	Total	%
1. Awa	0	0,00
2. Achuar	0	0,00
3. Chachi	0	0,00
4. Cofan	0	0,00
5. Secoya	0	0,00
6. Shuar	74	13,19
7. Tsachila	0	0,00
8. Waorani	0	0,00
9. Zapara	1	0,18
10. Andoa	340	60,61
11. Kichwa de la sierra	112	19,96
22. Kisapincha	12	2,14
13. Puruhá	6	1,07
14. Otras	2	0,36
15. Se ignora	14	2,50
Total	561	100,00

Fuente: INEC-Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

4.16. COHESIÓN SOCIAL Y PERTENENCIA DE LA POBLACIÓN CON UN TERRITORIO

En cuanto a los actores sociales reconocidos en la parroquia en los Talleres realizados por la GAD Parroquial y fuente de este diagnóstico, se detallan los siguientes:

- Policía Nacional.
- Tenencia Política.
- Ministerio de Salud.
- Junta de Aguas.
- GAD Provincial de Pastaza.
- GAD Cantonal de Pastaza.
- Asociación Unión Libre.
- Pre-Asociación de mujeres emprendedoras.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

- Vicariato Apostólico de Puyo.
 - Patronato Municipal de Pastaza.
 - Patronato Provincial.
 - MIES, MAGAP y otros ministerios del Gobierno Nacional.
- No se expresan controversias entre los actores en la parroquia.

4.17. PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL.

En las áreas correspondientes a la nacionalidad Kichwa no se han detectado zonas arqueológicas definidas como tales, ante un organismo del estado. Como patrimonio intangible se cuentan a todas las comunidades de esta nacionalidad debido a la conservación de tradiciones culturales y practica de muchas de sus tradiciones ancestrales en dichos asentamientos.

Se desconoce las áreas de protección indígena determinadas territorialmente dentro de las comunidades, en la parroquia solo la Comuna San Ramón tiene terrenos comunitarios, pero no se los considera como asentamientos en territorios ancestrales.

Cultural, se han inventariado bienes nueve bienes inmuebles y varios aspectos culturales propios de sus habitantes. Como se detalla en la Tabla 6.5, resaltando de manera general las costumbres y tradiciones de las nacionalidades y pueblos.

Cuadro 3. inventario patrimonio inmaterial parroquia

Denominación	Ámbito	Nacionalidad
Fiestas de Parroquialización de Diez de Agosto- Diez de Agosto, Pastaza	Tradiciones y Expresiones Orales	Mestizo
Cría de ganado - Diez de Agosto, Pastaza	Conocimientos y usos	Mestizo
Siembra de la caña de azúcar - Diez de Agosto, Pastaza	Conocimientos y usos	Mestizo
Elaboración artesanal de panela - Diez de Agosto, Pastaza	Conocimientos y usos	Mestizo
Historia local de los primeros pobladores de Diez de Agosto - Diez de Agosto	Tradiciones y Expresiones Orales	Mestizo
Conocimientos o usos relacionados con la caña de azúcar	Conocimientos y usos	Mestizo
Elaboración de guanchaca - Diez de Agosto, Pastaza	Conocimientos y usos	Mestizo

Fuente: Investigación de campo 2020

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

Cercano a la Cabecera Parroquial de la Parroquia Diez de Agosto se ubica un cementerio, debido ahora con servicios de seguridad y no de guardianía, la población prefiere utilizar el de la Ciudad de Puyo. Respecto a los asentamientos indígenas en algunos todavía se mantiene la tradición de enterrar a sus muertos en zonas cercanas a las viviendas.

4.18. ACCESO Y USO DE ESPACIOS PÚBLICOS (ÁREAS DEPORTIVAS, PLAZAS, COLISEOS.

De acuerdo a la disponibilidad de información y lo establecido en el nivel cantonal, se analiza la existencia de espacio público en la parroquia para el encuentro ciudadano de los distintos grupos que habitan en este territorio.

La mayoría de los centros poblados poseen canchas deportivas de fútbol y ecuavoley, aulas talleres que son utilizadas como casas comunales, aulas para la escuela, siendo la infraestructura más importante; no así, en el centro poblado se dispone de: parque central, estadio, coliseo, recinto ferial, aula taller, aula multiuso, que se encuentran en pleno funcionamiento.

La mayor cantidad de espacios públicos lo posee la cabecera parroquial con un porcentaje del 64,55% de infraestructura. Existe una distribución desequilibrada de estos espacios a nivel de comunidades dado que son relativamente nuevas y en otros casos no se tenía un sentido de pertenencia por diferencias en límites parroquiales. Comunidades como, Landayacu y San Guillermo son los que no poseen infraestructura de uso público en sus territorios, pero a pesar de esto, ya existen proyectos de espacios deportivos que se implementarán oportunamente.

4.19. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORIOS DE MOVILIDAD HUMANA

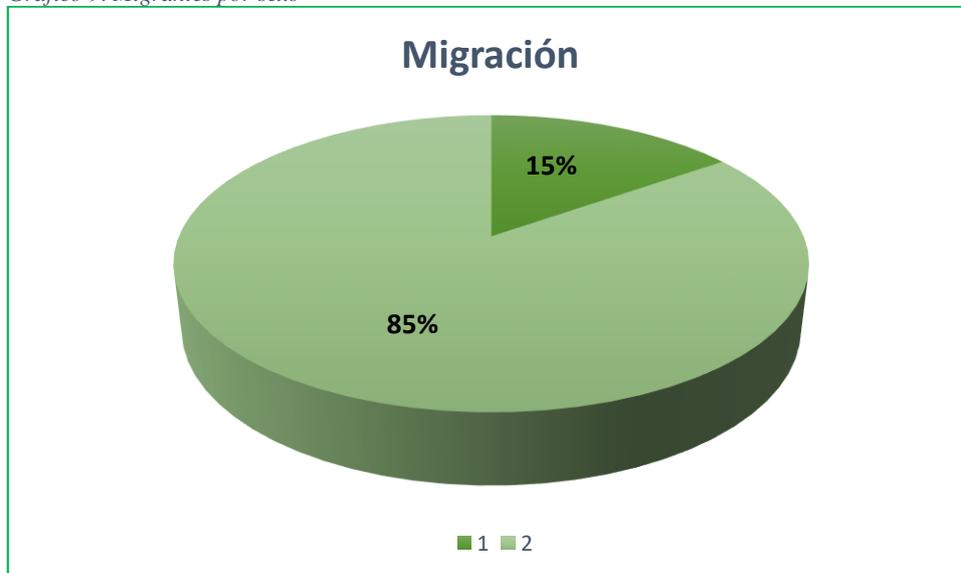
Tabla 28. Sexo del migrante

SEXO DEL MIGRANTE	CASOS	%
1. Hombre	12	
2. Mujer	6	
Total	18	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

Gráfico 9. Migrantes por sexo



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado por: Equipo Consultor (2020)

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

La población perteneciente a la parroquia ha ejercido procesos migratorios, los cuales corresponden a buscar empleo en las urbes del cantón y por educación, según el levantamiento de información socio cultural, existe flujo migratorio principalmente de estudiantes de niveles superiores que al no contar con opciones de instituciones educativas en su parroquia se ven obligados a salir a la ciudad de Puyo e inclusive viajar a otras provincias para satisfacer las necesidades de conocimiento.

Los motivos de la salida del país en la parroquia han sido: existen 18 casos de migración al exterior en la parroquia en la última década, de los cuales 12 casos de hombres y 6 de mujeres, nos indican una muy baja migración en relación con la población censada alrededor de 1,57%.

4.20. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Variable	Potencialidades	Problemas
Componente Sociocultural		
Salud	Familias habitan la colonia	1.El personal del Sub Centro de Salud no visitan a las familias en los domicilios. 2.Por la distancia a la cabecera parroquial, los pacientes no acuden en busca de ayuda 3. La infraestructura es obsoleta, no existen las comodidades apropiadas para atender a los pacientes. Los galenos solo atienden 10 turnos en el día; se conoce que ha proliferado los murciélagos
	Sub Centro de Salud y Seguro Campesino en San José y Km 17 de la vía Arajuno	1.Dificulta el traslado de los pacientes al centro de la parroquia por falta de movilización 2.Los médicos no informan a los
Educación	EEB. Gran Colombia, de 1ro a 10mo Básica	Infraestructura escolar insuficiente y no dispone de cerramiento, sala de internet, bajo nivel educativo por falta de otro
	EEB República de Argentina	Debido a la distancia entre el centro poblado y la comunidad, los niños tienen dificultad para su movilización, esto por
Organización y tejido social	Club Barcelona	1.Sin implementos deportivos 2.Espacio deportivos sin mantenimiento
	Liga Deportiva Parroquial	1.Se encuentra fortalecida, directivos hacen esfuerzos para administrar de la mejor manera.
	Mujeres de la Cascada	Son jóvenes que no tiene apoyo para mejorar su actividad
	Grupo de Danza Paccha Warmy	Para las presentaciones no disponen de trajes típicos y equipo de amplificación
	Club Deportivo La Esperanza	Tiene dificultades de practicar el deporte por el mal estado de la cancha deportiva

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

	Junta de Aguas	No tiene capacidad para controlar los daños que se producen en el sistema de
Cultural	Grupo de danza s / n.	Es un grupo que no despunta con su actividad cultural por falta de instructor, vestimenta y equipo de música

V. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

5.1. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO

El cantón Pastaza y las parroquias que lo integran dedican sus principales actividades dentro de las siguientes ramas de actividad:

- Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura
- Comercio
- Manufactura
- Enseñanza

Según los datos del Censo del 2010, del total de la población de la parroquia Diez de Agosto, el 72.81% se encuentra en posibilidad de trabajar, la población en capacidad de trabajar es de 543 personas y las personas con incapacidad de trabajar son 2, para lo cual se toma los datos de la población que no trabaja porque le impide su discapacidad.

La parroquia Diez de Agosto al igual que las otras parroquias del cantón se caracteriza por ser agrícola-ganadera ya que el 77% de la población se dedica a esta actividad y la práctica dentro de la propia comunidad.

Los agricultores de la parroquia se dedican al cultivo de caña de azúcar, yuca, papa china, plátano, sacha inchi, naranjilla, que en la mayoría de los casos son para el consumo de casa y su excedente se transporta al mercado de Puyo, y en el mejor de los casos se vende al intermediario a precios bajos y peso injusto. La ganadería es el puntal de la economía de la parroquia, producen ganado de carne y leche y en los últimos años se dedican a la crianza y engorde de chanchos y pollos. Un pequeño grupo se dedica al comercio, servicio público y otro grupo trabaja en albañilería y otras actividades.

5.2. TRABAJO Y EMPLEO

El trabajo y empleo en el territorio parroquial comprende un análisis de la PEA y de creación de nuevas plazas de trabajo, desagregadas por sexo, edad, discapacidad, origen nacional y étnico para identificar las inequidades y grupos más afectados.

Tabla 29. Tipos de población asalariada

Rama de actividad / categoría de ocupación	Población		Porcentaje
	H	M	
Empleador/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio	7	9	2,9
Empleador/a u obrero/a privado	39	15	9,78
Jornalero/a o peón	65	19	15,21
Patrono/a	3	1	0,75
Socio/a	2	1	0,54
Cuenta propia	211	158	66,85
No remunerado	6	3	1,62
Empleador/a domestica		5	0,9
Se ignora	7	1	1,45
TOTAL	340	212	100.00

Fuente: INEC 2011

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

Gráfico 10. Población en edad de trabajar, por sexo



Fuente: Equipo Consultor 2020

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

De la población en edad de trabajar de 5 y más años, el 62% son hombres y el 38% mujeres. El sector que aporta en mayor medida a la PEA de la parroquia, es la Cabecera Parroquial de Diez de Agosto, San Ramón, Juan de Velasco y Esfuerzo 1, estas comunidades especialmente con la producción agrícola, esto, de la estadística nacional se obtiene que el 65% de la producción proviene de los pequeños agricultores.

Analizar y planificar fuentes de empleo para la generación de jóvenes que por falta del mismo deciden emigrar de su tierra natal al no existir posibilidades de crecimiento personal como profesional e intelectual.

Citaremos uno de los artículos del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) sobre las funciones de los Gad Parroquiales artículo 54.-: Promover el desarrollo económico local, poniendo especial atención en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de Gobierno (literal h).

Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad (literal p).

Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo la creación y el funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo (literal g).

5.3. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

En esta parroquia la actividad económica se origina de la necesidad de los individuos de satisfacer sus necesidades, de ahí que surge la producción de ganado lechero, debido a la calidad de sus pastos que garantizan esta actividad, en los últimos años también se ha incrementado la agricultura especialmente la producción y procesamiento de la caña de azúcar, un producto que también llama mucho la atención es la producción de papa china,

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

es por ello que el GAD Provincial en conjunto con el GAD Parroquial incentivan a la población a formar parte de estas actividades.

Las principales actividades económicas que se desarrollan dentro de la parroquia Diez de Agosto se encuentran dentro del sector primario, tales como: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, construcción, comercio al por mayor y menor y enseñanza entre las más importante.

En esta sección se describirá las actividades productivas de la población en el territorio comparadas con la PEA.

Tabla 30. Población económicamente activa, por rama de actividad.

Rama de actividad	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	440	79,71
Industrias manufactureras	9	1,63
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	3	0,54
Construcción	27	4,89
Comercio al por mayor y menor	13	2,36
Transporte y almacenamiento	7	1,27
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	3	0,54
Actividades financieras y de seguros	1	0,18
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	0,36
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	0,18
Administración pública y defensa	4	0,72
Enseñanza	8	1,45
Actividades de la atención de la salud humana	7	1,27
Otras actividades de servicios	6	1,09
Actividades de los hogares como empleadores	5	0,91
No declarado	16	2,90
Total	552	100,00

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

En la Parroquia Diez de Agosto existen 16 actividades económicas de las cuales las más representativas son: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, la construcción y el comercio al por mayor y menor.

5.4. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

De un total de 341 personas, se debe recalcar que 63 personas entre hombres y mujeres realizan el trabajo de jornaleros o peones, 21 personas hombres y mujeres afirmaron ser empleados, en la actividad de la construcción se observa que principalmente los hombres trabajan como jornaleros.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

Gráfico 11. Producción por comunidad / hectárea



Fuente: GADPR Diez de Agosto/Encuesta socio económica, 2015

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

De este gráfico se deduce que, la Comunidad Kichwa de San Ramón mayoritariamente es la más grande en población y extensión cultivada (45,90 has.), motivo por el cual es la que mayor superficie destina a los cultivos, le sigue la Cabecera Parroquial con 25,15 has. y por debajo de este rubro, en superficie cultivada está Juan de Velasco, San Carlos, La Esperanza y Esfuerzo 1. Los cultivos más importantes que se realizan en sus tierras son: naranjilla, caña de azúcar papa china, plátano, maíz, maní y los frutales nativos e introducidos. la producción de caña de azúcar para la venta en fruta, la papa china, naranjilla y yuca para autoconsumo y una parte para la venta, la producción de plátano, maní y maíz es directamente para el autoconsumo.

Tabla 31. Producción agrícola

Nombre de la comunidad	Fibra	Maíz	Maní	Naranjilla	Yuca	Producción chacra	Cacao	Caña de azúcar	Papa china	Plátano	Otros productos
Cabecera Parroquial	1,00 9%	,00 %	,00 0%	,50 4%	,50 4%	18,25 43%	,50 50%	12,50 11%	,50 9%	,75 3%	1,00 22%
El Esfuerzo 1	,00 0%	,00 %	,00 0%	1,00 8%	,00 0%	1,50 4%	,00 0%	12,75 11%	1,00 18%	,50 2%	,00 0%
Jatun Paccha	,00 0%	,00 %	,50 100%	,00 0%	,50 4%	3,75 9%	,00 0%	5,00 4%	,00 0%	4,25 15%	,00 0%
Juan de Velasco	,00 0%	,00 %	,00 0%	,00 0%	,50 4%	1,00 2%	,00 0%	10,50 9%	,25 5%	4,00 14%	,00 0%
La Esperanza	,00 0%	,00 %	,00 0%	,00 0%	,25 2%	4,00 10%	,00 0%	68,25 57%	1,25 23%	1,75 6%	3,00 67%
Landayacu	,00 0%	,00 %	,00 0%	,00 0%	,50 4%	7,50 18%	,00 0%	,00 0%	,50 9%	,50 2%	,00 0%
San Guillermo	,00 0%	,00 %	,00 0%	1,50 12%	,50 4%	,00 0%	,00 0%	2,25 2%	,00 0%	1,25 5%	,00 0%
San Antonio	,00 0%	,00 %	,00 0%	2,25 18%	,75 6%	1,50 4%	,00 0%	,25 0%	1,50 27%	1,00 4%	,00 0%
San Carlos	,00 0%	,00 %	,00 0%	,00 0%	,00 0%	,75 2%	,00 0%	,50 0%	,00 0%	,00 0%	,00 0%

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

San Ramón	,00 0%	,00 %	,00 0%	5,00 40%	3,50 26%	,00 0%	,50 0%	,00 0%	,00 0%	6,25 23%	,50 11%
Telegrafista	10,00 0%	,00 %	,00 0%	1,75 14%	3,00 22%	2,25 5%	,00 0%	,00 0%	,00 0%	3,00 11%	,00 0%
Total	11,00 100%	0,00 00%	0,50 100	12,00 100%	10,00 100%	40,50 100%	1,00 100%	119,00 100%	5,50 100%	23,25 100%	4,50 100%

Fuente: GADP-Pastaza. Encuesta socio económica, 2018

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

La producción agrícola en la Parroquia Diez de Agosto es muy limitada, los productos obtenidos en la cosecha son destinados en un 75% al autoconsumo, el porcentaje restante se transporta al mercado, en días de feria, particularmente, el domingo a la ciudad de Puyo. El cultivo de caña es el que ocupa mayor superficie, alcanza las 119 hectáreas, seguido en la producción en chacra que involucra a cultivos propios de la zona, con 40,50 hectáreas, y, en tercer lugar, de importancia está el cultivo de plátano con 23,25 hectáreas.

No se debería dejar pasar por alto el esfuerzo organizativo de los grupos humanos que se dedican a la producción de abono orgánico, utilizando como materia prima los desechos orgánicos de los mercados proporcionados por el Municipio de Pastaza, este producto contribuye a la fertilización del suelo, para obtener mejores cosechas.

5.5. PRODUCCIÓN PECUARIA

Se considera a la principal actividad económica dentro de la parroquia a la ganadería, que es la que mayor rendimiento económico produce a los finqueros que se dedican a la crianza y engorde de ganado, en la siguiente tabla se detalla la producción bovina en cada uno de los asentamientos humanos parroquiales.

Tabla 32. Producción ganadera

Producción bovina									
Comunidad	Vacas secas	Vacas con cría	Vaonas	Terneras	Terneros	Machos de engorde	Macho reproductores	Total bovino	Leche
Cabecera parroquial	198	134	80	66	60	48	5	592	924
El Esfuerzo 1	32	49	20	19	41	6	3	169	80
Jatun Paccha	2	5	6	0	13	3	1	30	10
Juan De Velasco	43	50	5	18	23	79	0	219	290
La Esperanza	55	29	29	17	24	42	3	158	20
San Ramón	0	1	1	0	0	0	0	4	15

Fuente: PDYOT Diez de Agosto 2015

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

La mayoría de productores se concentran en la cabecera parroquial representando el 51%, por ende, la mayor producción de leche abastece a los centros de acopio de este centro poblado. En la tabla mencionada también se ha considerado a Jatun Paccha, aunque es una comunidad indígena se ha identificado la presencia de ganadería con el 3% considerando que poseen territorio comunitario con pastos aptos para la generación de esta actividad, pero principalmente a este asentamiento se lo prioriza en la cuestión agrícola para el cultivo de la papa china.

En lo referente a la crianza de especies menores, en todas las comunidades y la cabecera parroquial se dedican a la producción y engorde de ganado menor, los principales son: gallinas, pollos, patos, porcinos, equinos, que son destinados para el mercado cuando la

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

producción es a mayor escala y en menor cantidad para el consumo de casa; mientras que los equinos son utilizados para el transporte de personas, carga y la molienda de la caña.

5.6. TURISMO

Los atractivos naturales y manifestaciones culturales se encuentran en los poblados de Juan de Velasco, Jatun Paccha y la Cabecera Parroquial. Es importante mencionar la existencia de los territorios comunitarios indígenas que hasta la actualidad preservan sus costumbres, gastronomía e identidad, conllevando a diversificar la oferta turística en la parroquia en la cual se pueden realizar actividades o modalidades de turismo como de aventura, naturaleza, comunitario, vivencial y agroturismo.

Tabla 33. Atractivos turísticos de la parroquia Diez de Agosto

Atractivo Turístico (Nombre)	Ubicación	Tipo de turismo	Subtipo	Difusión del atractivo
Río Yahuaryzona	Colonia Juan de Velasco	Río	Manantial o fuente	Local
Cascada tres rocas		Río	Cascada	Local
Cascada El Cañón		Río	Cascada	Local
Mirador Altos del Bobonaza		Montaña	Mirador	Local
Fabrica panelera Asociación Juan de Velasco		Realizaciones técnicas y científicas	Explotación agropecuaria	Local
Quesería Unión Libre	Cabecera parroquial	Realizaciones técnicas y científica	Explotaciones agropecuarias	Local
Quesería Agustino		Realizaciones técnicas y científicas	Explotaciones agropecuarias	Local
Recinto Ferial		Realizaciones técnicas y científicas	Explotaciones agropecuarias	Provincial
Fábrica de agua ardiente Sr. Leonel Arévalo		Realizaciones técnicas y científicas	Explotaciones agropecuarias	Local
Río Arajuno	Comunidad Jatun Paccha	Río	Caudalosa	Provincial
Cascada Paccha Warmi		Río	Cascada	Local
Cascada Ichilla Paccha		Río	Cascada	Local
Cascada Jatun Paccha		Río	Cascada	Local
Cascada Azul	Comunidad San Guillermo	Río	Cascada	Provincial

Fuente: GADPR Investigación de campo 2015

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

El río Arajuno se encuentra a 930 metros sobre el nivel del mar, en el área de influencia de la parroquia Diez de Agosto, con una variación de altura de 3 a 5 metros, lo que recalca la no existencia de fuertes corrientes ni cataratas en los 12 km de recorrido que se ha analizado como ruta fluvial turística de aventura.

Se pretende reforzar la actividad turística de la parroquia Diez de Agosto con un nuevo sistema innovador de turismo de aventura kayak, mismo que se implantará sobre le río Arajuno, aprovechando la navegabilidad y tranquilidad que ofrece las riberas de las Comunidades Jatun Paccha, San Antonio y San Ramón.

En la presente administración se ha procedido a difundir a través de los medios de comunicación provincial, el deporte de canotaje en el río Arajuno, que inicia en la comunidad de Jatun Paccha, San Antonio y termina en el sector Playas de la comunidad

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

Kichwa de San Ramón, se realizara una ruta larga de aproximadamente 8km (2,5 a 3 horas de duración), teniendo una buena acogida por parte de los deportistas, esto ha permitido hacer conocer la riqueza ecoturística que tiene la parroquia; se debe continuar con este tipo de promoción para fomentar el turismo comunitario que es el que mayor rentabilidad produce a los habitantes de la parroquia, particularmente a las comunidades indígenas.

Los turistas que se aventuran en el trayecto de esta ruta llamativa a más de ejercitar su cuerpo, disfrutaran de la flora y fauna de la amazonia durante el recorrido sobre le Rio Arajuno.

Las comunidades asentadas a orillas del rio pueden y deben ofrecer a los turistas productos autóctonos de la zona demostrando su cultura, calidez humana y respeto por la naturaleza.

Cabe recalcar que las aguas del río se prestan para la aventura de niños, adultos y jóvenes inexpertos a realizar con suma tranquilidad y seguridad este deporte. A futuro, se está planificando realizar competencias de kayak con modalidad abierta por la seguridad que brinda el caudal del río Arajuno por este sector.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

Imagen 1. Sitios turísticos de la parroquia Diez de Agosto

Producción de panela



Producción de aguardiente



Río Arajuno, aventura



Producción de lácteos



Fuente: Equipo Consultor 2020

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

5.7. FACTORES PRODUCTIVOS

El suelo, que es destinado para usos agropecuarios, bajo la modalidad de unidades de producción agropecuaria por tamaño y por forma de tenencia, que generalmente está en manos de los finqueros con un mínimo de 50 has. que fue la adjudicación que realizó el ex IERAC a los colonos y a los nativos de manera comunal, para legalizar su tenencia y emprender sus actividades.

El agua, que es la fuente de vida, la parroquia goza de las aportaciones de los principales sistemas hídricos y la calidad de los mismos, que dotan de una rica fauna ictiológica, que es el sustento para la alimentación diaria de sus habitantes.

Equipamientos e infraestructura para actividades productivas, los centros de acopio o centros de venta de productos (mercados), siendo el principal en la Cabecera Cantonal Puyo y los mercados de las Ciudades de Ambato y Riobamba, que son los más cercanos. Servicios a la producción, las líneas de crédito productivas se consiguen a través de las cooperativas de ahorro y crédito, banca pública. Desde que las instituciones públicas MAG, Municipio, Gobierno Provincial y Organizaciones no Gubernamentales que

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

impulsan los cultivos de caña de azúcar, papa china cacao, café, maíz, se requiere de mejores prácticas agrícolas, aptas para una agricultura de mayores rendimientos.

El conflicto de usos del suelo se vuelve categoría de ordenamiento territorial, es un concepto histórico, que responde a exigencia de mayor productividad y rentabilidad de los cultivos y eficiencia en el uso del suelo. Requerimientos no solo para el desarrollo industrial sino también de seguridad alimentaria, por cuanto, la población de las comunidades crece a una tasa anual y los niveles de productividad agrícola de subsistencia familiar no crece sino que disminuye, por efectos de la presencia de plagas, enfermedades, desconocimiento de formas de fertilizar el suelo agrícola y la introducción del enfoque comercial de explotación de los cultivos, más insumos químicos, semillas híbridas de elevados costos, contra una pobreza muy elevada de ingresos monetarios de las familias.

5.8. RELACIONES DE PRODUCCIÓN

Se refiere al acervo físico y material que permite el desarrollo de una actividad económica. En la parroquia Diez de Agosto lastimosamente no se reporta la existencia de una infraestructura de apoyo a la producción, tales como centros de acopio, camales, mercados, galpones, canales de riego.

Esta situación constituye una limitación al desarrollo productivo de la parroquia. Es así que, en el caso de los productos agrícolas no hay centros de acopio para la producción local, incluso para aquella de mayor volumen como es la caña de azúcar. Los productores deben sacar su producto de forma individual con el consiguiente problema de logística y precio por la falta de volumen.

A nivel de la cabecera parroquial existe el centro de acopio para la leche, aún que sea privado, los ganaderos tienen la facilidad de ubicar el producto en el lugar.

5.9. SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Las comunidades que conforman la parroquia Diez de Agosto son consideradas como un microcentro de diversidad de la producción agrícola, por la gran variedad de cultivos tradicionales que posee como: yuca, plátano, papa china, caña de azúcar, maíz, maní y frutales nativos e introducidos; que son cultivos que constituyen la base de la seguridad alimentaria y de la cultura local. En el caso de las comunidades kichwas la yuca es el cultivo más importante, debido a que es utilizada en la elaboración de la chicha, que es la bebida tradicional y de alimentación diaria. También es parte de su alimentación, la caza de animales de la zona y los criados en calidad de domésticos; así mismo, la ganadería proporciona la leche y la carne que vienen a ser la base de la alimentación diaria de las familias campesinas.

5.10. FINANCIAMIENTO

Actualmente en la parroquia Diez de Agosto no dispone de un sistema financiero comunitario que permita desarrollar economías solidarias, sin embargo, existen asociaciones que con capacitación básica han desarrollado bancos comunales, San Antonio, Arutan y El Esfuerzo que aglutinan a 67 socios, quienes iniciaron con un capital semilla de 500 dólares, y lograron capitalizar 5.076,08 dólares, de este capital, han extendido créditos que permitan tener sistemas financieros familiares acordes a las realidades de la producción de sus fincas. La única organización que mantiene el sistema de crédito comunitario es la comunidad Esfuerzo 1, el MIES ha suspendido el apoyo al resto de organizaciones.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

El BanEcuador y cooperativas de ahorro y crédito radicadas en la ciudad de Puyo, también solventan las necesidades de crédito a los habitantes de la parroquia, con quienes tienen dificultades por el trámite burocrático y la tasa de interés muy alto.

Finalmente, el bono solidario o de desarrollo humano que extiende el MIES a las personas de la tercera edad, discapacitadas y madres en extrema pobreza que suman 231 en toda la parroquia, los 100 dólares que reciben mensualmente son utilizados en la manutención diaria de su familia.

5.11. PRINCIPALES ORGANIZACIONES ECONÓMICAS

Se refiere a las organizaciones formales de productores, artesanos u otros, cuyos miembros se han asociado con el propósito de aumentar sus ingresos desarrollando actividades de producción, transformación, comercialización de productos de la zona.

Las organizaciones locales presentan debilidades debido a la falta de asistencia e información para incorporarse a las cadenas productivas. Sus problemas más importantes son la falta de financiamiento y el acceso al mercado, en general, hay ausencia de políticas de apoyo al pequeño productor y sus organizaciones.

5.12. ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA

Organizaciones productivas	Ubicación	Función
Panelera de la Asociación Juan de Velasco	Colonia Juan de Velasco	Procesamiento de la caña de azúcar a panela granulada y en ladrillo.
Asociación Unión Libre	Cabecera parroquial	Elaboración de quesos frescos y mozzarella.
Quesería San Agustino	Cabecera parroquial	Elaboración de quesos frescos.
Recinto ferial Diez de Agosto	Cabecera parroquial	Exposiciones ganaderas
Alambique Arévalo	Km 6	Procesamiento para la obtención de agua ardiente
Planta de purificación	Cabecera parroquial	Purificación del agua

Fuente: Talleres de socialización 2020

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

5.13. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO

Para el fomento y dinamización productiva la parroquia Diez de Agosto, cuenta con la siguiente infraestructura:

a) Carreteras y transporte

La parroquia cuenta con un acceso vial principal mediante una vía primer orden desde la cabecera cantonal hasta el monumento a la vaca, de allí, es una vía de la misma característica de 8 km de distancia hasta el centro de la parroquia, la misma que requiere de mantenimiento principalmente de cunetas debido al desarrollo constante de la vegetación, que impide el drenaje del agua lluvia; las comunidades están conectadas con el centro de la parroquia por la vía Diez de Agosto - Arajuno, para llegar a esta troncal las comunidades utilizan vías de tercer orden en mal estado y que dificultan el transporte

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

de los productos para la comercialización, excepto la Comuna kichwa de San Ramón que goza de una vía asfaltada, igual que las comunidades vecinas.

El transporte lo realizan con vehículos privados, el servicio de buses urbanos y de taxis ocasionalmente, esto, debido a que en la parroquia no existe una cooperativa de transporte que le facilite el ingreso y salida de los productos y personas.

b) Telecomunicaciones

Al localizarse en áreas de fácil acceso, los habitantes del centro poblado disponen de servicio telefónico móvil y fija, facilitando de esta manera la comunicación, no así, las comunidades que tienen un bajo nivel de cobertura por su dispersión.

La mayor presencia de telecomunicaciones se da en la cabecera parroquial, esto se da por la concentración de los servicios básicos, públicos y viviendas, características que han permitido implementar estos servicios de telecomunicación, además, es importante mencionar que en este poblado cuentan con un Infocentro Parroquial el cual está al servicio de toda la población con la finalidad de emprender conocimientos de tecnologías de la información y comunicación, principalmente cuentan con el servicio de internet el cual no tiene cobertura en las comunidades dispersas por el hecho de no contar con el servicio de telefonía convencional.

c) Servicios financieros

Se identifica al BanEcuador y a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, como principales centros de financiamiento que ofrecen créditos para emprendimientos familiares, créditos de consumo, ahorros y certificados de aportación.

5.14. MATRIZ PARA LA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Variable	Potencialidades	Problemas
Componente Económico / Productivo		
Producción agrícola	La comunidad produce: caña de azúcar, papa china, yuca, plátano.	1.Agricultores carecen de abono orgánico para mejorar la producción 2.No conoce de técnicas apropiadas para realizar el manejo de los cultivos 3.Presencia de plagas y enfermedades en los cultivos 4.Precios bajos en la feria de Puyo 5.Estafa del peso en las balanzas 6.Problemas de la movilización de los productos 7.Instituciones no apoyan con asistencia técnica
Producción ganadera	Ganado calificado	1.limitados en la atención al ganado por falta de un kit veterinario. 2.No se mejora los hatos ganaderos, ya que se aplica la nueva técnica de <u>inseminación artificial</u>
Turismo comunitario	Varios atractivos turísticos	La comunidad no despunta con este proyecto, debido a que no tiene un plan turístico

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

	Río Arajuno	1.Tienen lo fundamental que es el río, pero no disponen de infraestructura necesaria para ofrecer a los turistas. 2.No producen artesanías por no disponer de un local apropiado.
	Corredor turístico de San Antonio, Playas y Jatun Paccha	1.Comunidades no están fortalecidas en el aspecto turístico 2.No se dispone de recursos económicos para financiar eventos culturales
	Se dispone de un sitio llamado mirador	No hay institución que se interese en financiar este proyecto

VI. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA



6.1. DIAGNÓSTICO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La llegada de la Compañía Shell a la zona, el establecimiento de la parroquia Arajuno en 1944, con el poblado, la pista, y la perspectiva petrolera, motivó a nuevos colonos a abrir una ruta con el destino desde Puyo al Arajuno, y que comenzó llamándose vía Jatun Yacu Arajuno.

En ese sentido, a partir de 1945, comienza el ingreso de colonos provenientes de la provincia de Tungurahua, en pro de tierras baldías, entre ellos destacamos a los primeros: José Toscano, Justiniano Quinteros, César Medina y Francisco Quinteros, quienes con su trabajo y esfuerzo iniciaron a trabajar las tierras. Luego invitaron a parientes y amigos, aumentó la población, y en mingas trabajaron las obras comunitarias que requería el sector, una de sus máximas aspiraciones fue la carretera, que la inauguraron en 1972, a pocos años de su parroquialización. Le pusieron el nombre de Diez de Agosto, en recordación del Primer Grito de Independencia del Diez de Agosto de 1809.

La parroquia Diez de Agosto se creó con el Registro Oficial No. 263, publicado el 29 de noviembre de 1967, abriendo con ella un nuevo eje de colonización en la ruta hacia Arajuno.

Esta parroquia se halla ubicada en la vía Puyo-Arajuno, al Este de la parroquia Puyo, a nueve kilómetros de distancia de la Capital Provincial. Sus límites son; al Norte, con la parroquia Fátima y el cantón Arajuno; al Sur con las parroquias Veracruz y Canelos; al Este, con las parroquias Canelos y Curaray y al Oeste, con las parroquias Fátima y Puyo. La extensión de la parroquia Diez de Agosto es de 93,33 Km². La temperatura oscila entre los 19° C y 25° C; los ríos más importantes son: Arajuno, Taculin y Sandalias.

6.2. TENENCIA DE LA VIVIENDA

Tabla 34. Tenencia de la vivienda

Tenencia o propiedad de la vivienda	Casos	%
Propia y totalmente pagada	178	71,49
Propia y la está pagando	8	3,21
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	11	4,42
Prestada o cedida (no pagada)	33	13,25
Por servicios	12	4,822
Arrendada	7	2,81
Total	249	100,00

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

De los datos del VI Censo de Vivienda 2010, se puede determinar que el 71,49% de la población reside en viviendas propias y totalmente pagadas; las viviendas propias y la está pagando es 3,21%, otro rubro significativo es el de las viviendas propias (regalada, donada, heredada o por posesión) alcanza el 13.25% y, la vivienda arrendada son 7 con un 2.81%.

De los datos se desprende que la mayor parte de la población es propietaria de sus viviendas.

De acuerdo a la información de distribución de territorio entregado por la GAD Parroquial como Línea Base, la mayoría de los asentamientos tienen terrenos con escrituras individuales, y los asentamientos que pertenecen a terrenos comunales son los asentamientos indígenas de San Ramón, Landayacu, San Antonio, una parte de Jatun Paccha con indígenas Kichwa y San Carlos con presencia Shuar.

6.3. DEMANDA DE NUEVA VIVIENDA

Como en todo el país la demanda de vivienda es imprescindible, en el caso de la parroquia Diez de Agosto el caso no es diferente. Se entiende que la vivienda es un derecho sin embargo lo que se debe establecer como principal eje de partida es conocer cuál es la capacidad de los GAD y sobre todo, de la institución a cargo, de manera que se identifiquen las necesidades exactas de cada comunidad de la población.

6.4. ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS

Las construcciones de cemento y hormigón corresponden a las viviendas ubicadas en el sector urbano y en las fincas de familias de mejores recursos económicos, además, de dependencias del estado, escuelas, UPC, Junta Parroquial, Iglesia, entre otras. Mientras que en las comunidades la mayoría de las construcciones son de madera y zinc.

Imagen 2. Tipo de vivienda en la parroquia



Fuente: Equipo Consultor 2020

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

La mayor cantidad de infraestructuras y servicios los posee la cabecera parroquial, donde se han construido el Subcentro de Salud, Unidad de Policía Comunitaria -PC, Edificio de la Junta Parroquial, Escuela, Casa Comunal, Tenencia Política, Recinto Ferial, Juegos Recreativos para niños, Cementerio, Coliseo Parroquial, Parque, Estadio.

Por lo general, las comunidades de la parroquia cuentan con infraestructuras para reuniones (casas comunales), además existen infraestructura para centro educativo (lastimosamente en varios de ellos fueron cerrados), con su respectivo servicio higiénico, aunque la falta de mantenimiento ha ocasionado su deterioro.

6.5. DÉFICIT, CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO

Definiéndose como agua potable, el agua apta para el consumo humano sin restricción y que cumple con rangos de calidad y control establecidos por las autoridades competentes. En la parroquia Diez de Agosto dicha definición no se ha podido aplicar en su cabalidad, ya que el acceso al líquido vital para su consumo por medio de tratamientos adecuados todavía no se ha concluido, a pesar de que, en la administración anterior del Gobierno Municipal, se hizo una gran inversión para mejorar el sistema de agua sin obtener el objetivo motivo del contrato. Todavía se observa que existen hogares que consumen el

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

agua de los esteros, ríos y el agua lluvia para preparar los alimentos, aseo personal y lavar su ropa.

No se tiene información del porcentaje de cobertura del servicio en cada uno de los asentamientos humanos, pero de acuerdo a los datos del Censo 2010, perteneciente a la Parroquia Diez de Agosto, el 18,88% recibe el agua por tubería dentro de su vivienda, el 10,84% por tubería, pero por fuera de la vivienda, el 1,20% por tubería por fuera del terreno o lote, y el 69,08% recibe el agua por otros medios

6.6. ALCANTARILLADO

Considerándose como alcantarillado sanitario, el sistema de redes y estructura de tuberías construido para el transporte de aguas residuales o servidas producidas de un lugar de origen y transportadas hasta un sitio donde se vierten o se tratan, y estando vinculado directamente con el abastecimiento de agua para consumo humano, el asentamiento que cuenta con dicho sistema únicamente es la cabecera parroquial según dato proporcionado por el GAD Parroquial de Diez de Agosto, existe una cobertura del cuarenta por ciento, que representan al 11,65% del total de casos revisados en el Censo de Vivienda 2010, recalcando que dicho sistema no concluye con un tratamiento final adecuado de las aguas residuales.

En el resto de asentamientos humanos que cuentan con acceso a agua para su consumo tienen como alternativa de saneamiento la utilización de letrinas representando el 5,62% pozos sépticos con el 16,47%, pozo ciego que es el segundo mayor utilizado con el 31,33%, o se realiza la eliminación de excretas al aire libre, los ríos y esteros siendo el 9,24%.

6.7. DESECHOS SÓLIDOS

Según datos del VI Censo de Vivienda, en la Parroquia Diez de Agosto, el manejo de residuos sólidos a nivel parroquial, sólo se realiza en la cabecera parroquial que cuenta con el servicio de recolección de basura siendo el 18,47% del total parroquial de casos consultados, con su depósito final el relleno sanitario Municipal de Pastaza.

En el resto de los asentamientos poblados los residuos sólidos son arrojados directamente sin tratamiento representando el 81,53% del total parroquial, considerándose por lo tanto que no se realizan prácticas de manejo de residuos sólidos ambientalmente amigables.

Un buen porcentaje de la población tiene la costumbre de quemar los residuos, el 43,78%; se arroja a terrenos o quebradas o ríos acequias o canales el 20,88 %; entierran el 14,46%.

6.8. JERARQUIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

La jerarquización de asentamientos humanos es una herramienta que posibilita la determinación de niveles de ocupación y actividad de la población sobre el territorio, y en cierto sentido, la carga antrópica de sus habitantes que ejerce complementándose con el inter relacionamiento de estos, que orienta a la territorialización de la inversión.

Por asentamiento humano se entenderá la radicación de un determinado conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada; considerando dentro de la misma, los elementos naturales y las obras materiales que la integran. La estructura de los asentamientos humanos está formada por elementos físicos y servicios básicos.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

Según el diagnóstico participativo en asamblea parroquial, Diez de Agosto cuenta con 10 comunidades, una de ellas es considerada como centro parroquial, donde se localiza el GAD-Parroquial y el sistema de gestión administrativa del territorio.

Imagen 3. Desfile cívico en la parroquia en sus fiestas

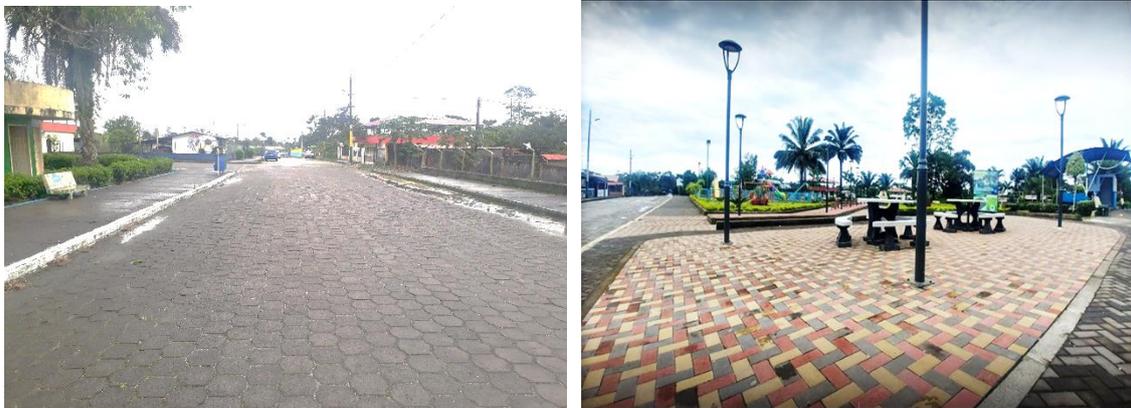


Fuente: Eco Amazónico 2019

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

De acuerdo a la tipología, establecida por la jerarquía funcional de Asentamientos Humanos (AME, 2011), se concluye que la parroquia Diez de Agosto se categoriza como un asentamiento menor, que se denominan asentamientos humanos al lugar donde se establecen las personas o una comunidad, también puede referirse como asentamiento humano al proceso inicial de colonización de tierras o las comunidades que resultan, en el contexto de un territorio ocupado, un asentamiento es una presencia civil permanente.

Imagen 4. Centro poblado de Diez de Agosto



Fuente: Equipo Consultor, 2020

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

6.9. CABECERA PARROQUIAL

Diez de Agosto es una parroquia rural del cantón Pastaza, posee una extensión de 93,33 Km², se encuentra ubicada al este de la ciudad de Puyo, parte de la Amazonía del Ecuador. El centro poblado de Diez de Agosto cuenta con tres barrios, Santa Bárbara, San Luis y Barrio Lindo, y se presenta la infraestructura como: GAD-Parroquial, Centro de Salud, Unidad de Policía Comunitaria (UPC), Recinto Ferial, Escuela, Iglesia y Tenencia Política y Coliseo Parroquial. En el centro poblado es donde se posee la mayoría de servicios en relación al resto de centros poblados (comunidades).

Los asentamientos humanos de la parroquia son: Diez de Agosto (urbano), Esfuerzo 1, Jatunpaccha, Juan de Velasco, La Esperanza, Landayacu, San Antonio, San Carlos, San Guillermo, San Ramón, Telegrafista.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Diez de Agosto posee un local propio, en el cual funciona su área administrativa, desde este lugar el señor presidente y los señores vocales prestan los servicios de acuerdo a sus competencias a los pobladores que demandan de obras y servicios para mejorar sus condiciones de vida.

Imagen 5. Construcciones de la cabecera parroquial



Fuente: GAD-Parroquial 2020

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

Imagen 6. Cobertura de servicios básicos



Fuente: Equipo Consultor 2020

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

6.10. MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Variable	Potencialidades	Problemas
Componente Asentamientos Humanos		
Localización de los asentamientos	Vía asfaltada	Favorece solamente a pocas comunidades que se encuentran ubicadas
	Caminos vecinales	Las comunidades y colonias que se encuentran distantes en vías lastradas tienen dificultades con la comunicación por el mal estado de las vías.
Espacio público	Casa comunal	Tiene varios años de construcción y no presta las comodidades deseadas y no dispone de equipamiento
	Escuela vieja	Destinada como casa comunal
	Coliseo Parroquial	Espacio deportivo y cultural, no se da el uso que se merece
	Tenencia Política	Al servicio de la parroquia, tiene el área física muy reducida
	Edificio del GAD-Parroquial	Para la administración parroquial, necesita mejorar el área frontal, para mejor presentación
Infraestructura	Casa taller	Sin las facilidades para poner en funcionamiento, sin escenario.
	Espacio cubierto	Sin mantenimiento para mejorar el tráfico

6.11. REDES VIALES Y TRANSPORTE

La vialidad es un conjunto de servicios pertenecientes a las vías públicas, una red de caminos cuyas características geométricas y funcionales definen su jerarquía. Permiten la conexión entre las diversas actividades de la población, es parte de la estructura urbana indispensable para el funcionamiento de toda la zona poblada. El sistema vial de la parroquia se encuentra inmerso en el sistema vial cantonal a través de vías terciarias y caminos vecinales y este a su vez, al provincial a través de las vías primarias de acuerdo a la clasificación definida por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

De acuerdo a esta clasificación, la cabecera parroquial (Diez de Agosto) se conecta con la capital de provincia, Puyo, mediante una vía asfaltada de segundo orden que a su vez se conecta a la vía Morona Santiago, Baños y Ambato en la sierra, las más cercanas.

Al interior de la parroquia, los poblados que conforman la misma se conectan a través de vías lastradas o de senderos de acuerdo a la ubicación geográfica de los mismos como se describe a continuación:

- ✓ Vía central principal, de primer orden con capa de rodadura adoquinada, por donde pasa alto tráfico y es de conexión inter cantonal.
- ✓ Vía de acceso a la planta procesadora de lácteos, nominada calle Cesar Medina, cuya capa de rodadura es adoquinada y facilita el acceso además al recinto ferial.
- ✓ Vías locales, con capa de rodadura lastrada, para tráfico local.
- ✓ El servicio de transporte que facilita la conexión de la población hacia las ciudades de Puyo y Arajuno, está restringido al transporte inter cantonal que pasa por la vía principal, no existiendo frecuencia directa para el centro poblado.
- ✓ Debido a la existencia de las vías locales se puede contar con el servicio de recolección de basura.
- ✓ Las operadoras de transporte que sirven a la Parroquia son: Touris San Francisco y la Centinela del Oriente de carácter interprovincial e intercantonal; y la interparroquial, la Intra Puyu y Río Tigre, con lo que se puede decir, que los habitantes de la parroquia están atendidos a satisfacción.

Imagen 7. Vías de la parroquia



Fuente: GAD-Parroquial 2020

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

6.12. ENERGÍA ELÉCTRICA

La red eléctrica existente, permite el alumbrado público solo en las manzanas centrales junto a las áreas comunitarias (recinto ferial, procesadora de lácteos, parque central, escuela e iglesia), en el resto de la población se encuentra distribuida la red de baja tensión, siendo el servicio eléctrico permanente y en conexión al sistema nacional interconectado.

6.13. CONECTIVIDAD

La existencia de redes y servicio telefónico para la parroquia Diez de Agosto lo realiza la Corporación Nacional de Telecomunicaciones llegando tan sólo a la cabecera parroquial con el servicio telefónico fijo. En el resto de la parroquia la cobertura de servicio telefónico celular llega a todos los asentamientos humanos, aunque con dificultades de cobertura, especialmente en los lugares más alejados.

Como se señaló anteriormente, la conectividad es aceptable en la área urbana y muy limitada en el área rural de la parroquia, la población posee servicio de internet. Con ello, al contar con sitios turísticos, las promociones de los mismos en parte dificultan y deben optar por formas diferentes de ofertar sus atractivos. A igual que la educación moderna demanda del uso del internet para que los estudiantes preparen sus tareas de investigación. Además, las instituciones públicas y negocios privados, deben trabajar con instrumentos modernos para obtener su eficiencia en el desempeño de los mismos.

Uso de Telefonía celular

Tabla 35. Uso de telefonía celular

Disponibilidad de teléfono celular	Casos	%
Si	137	55.02
No	112	44.98
Total	249	100.00

Fuente: CEPAL/CELADE Redatam +SP 1/29/2021

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

Uso de Telefonía convencional

Tabla 36. Uso de telefonía fija o convencional

Disponibilidad de teléfono convencional	Casos	%
Si	80	32.13
No	169	67.87
Total	249	100.00

Fuente: CEPAL/CELADE Redatam +SP 1/29/2021

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

Uso de internet

Tabla 37. Uso de internet en las parroquias

Parroquias	Si	No	Total
Puyo	1.310	8.496	9.806
Canelos	5	428	433

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

Diez de Agosto	4	245	249
Fátima	8	210	218
Montalvo (Andoas)	8	679	687
Pomona	1	50	51
Río Corrientes	1	49	50
Río Tigre	1	124	125
Sarayacu	1	449	450
Simón Bolívar	12	1.143	1.155
Tarqui	20	848	868
Teniente Hugo Ortiz	1	242	243
Veracruz (Río Indillama)	15	410	425
El Triunfo	6	292	298
Mera	50	367	417
Madre Tierra	7	343	350
Shell	296	1.757	2,053
Santa Clara	25	596	621
San José	170	170	340
Arajuno	2	660	662
Curaray	6	481	487
Total	1,779	18,039	19,818

Fuente: CEPAL/CELADE Redatam +SP 1/29/2021

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

6.14. AMENAZAS:

Precitaciones: Las amenazas que ha sufrido la Parroquia son por factores naturales, en especial por el alto nivel de precipitaciones, dado que en la parroquia anualmente las precipitaciones superan los 4000 mm y en épocas de mayor precipitación llega a más, en donde las aguas crecientes ingresan a los centros poblados.

Para minimizar los efectos negativos, los pobladores construyen sus hogares con bases altas, que no afecte el ingreso de las aguas, aunque algunas viviendas y cultivos se ven perjudicados.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

Así también, en temporada seca, los principales eventos que surgen son vientos huracanados e incendios que atentan contra los cultivos y las cubiertas de las casas (paja).

6.15. MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Variable	Potencialidades	Problemas
Componente Movilidad, Energía y Conectividad		
Energía y conectividad	Luz eléctrica	Las casas que se encuentran muy dispersas no disponen de este servicio.
	Alumbrado público	En pésimas condiciones
	Telefonía	Para celular, no se dispone de cobertura
Vialidad	Vía de acceso a las comunidades	<ol style="list-style-type: none"> 1.Sin mantenimiento para mejorar el tráfico. 2.Los finqueros siguen transportando los productos al hombro y al lomo de mula. 3. Hay buenos vínculos con la comunidad San Pablo de Allishungo, pero no se dispone de vía carrozable. 4. No se completa el anillo vial a el Esfuerzo1 5. La vía Diez de Agosto – Arajuno, no tiene control de velocidad, los transeúntes corren mucho riesgo 6. La mayoría de las calles del sector urbano de la Parroquia no son adoquinadas. 7.Las vías que unen al centro poblado
	Puente sobre el río Jatun Paccha	Desde la inauguración no se da el mantenimiento, dificulta el tráfico normal de los vehículos.

VII. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



7.1. INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE O EXISTENTE EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO, ASÍ COMO EL MARCO LEGAL VIGENTE

Este componente enfoca un análisis de la institucionalización del poder y la participación ciudadana y su grado de influencia, es decir cómo están los mecanismos de conducción para la gestión pública. Además, lleva a la reflexión sobre: el grado de legitimidad de las instituciones en el territorio; el grado de confianza mutua entre actores; las competencias y el perfil de las instituciones y actores; las relaciones entre los actores; el grado y mecanismos de coordinación o cooperación de acciones, mecanismos de red, espacios de diálogo, concertación, inclusión, equidad, respeto a los derechos, etc.; la existencia o ausencia de un pacto local asumido por los actores para impulsar el desarrollo; el grado de conocimiento del quehacer público y privado para el desarrollo; los liderazgos institucionales, la capacidad institucional y territorial, entre otros.

MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE ARTICULACIÓN ESTABLECIDOS POR EL NIVEL PARROQUIAL

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor del GAD-Parroquial			
			Alta	Media	Baja	Nula
San Ramón	Comuna kichwa	Gestión comunitaria	x			
San Antonio	Comunidad kichwa	Gestión comunitaria		x		
San Carlos	Comunidad shuar	Gestión comunitaria		x		
Esfuerzo 1	Colonia	Gestión comunitaria	x			
La Esperanza	Comunidad kichwa	Gestión comunitaria		x		
Juan de Velasco	Colonia	Gestión comunitaria	x			
San Guillermo	Comunidad kichwa	Gestión comunitaria		x		
Jatun Paccha	Comunidad kichwa	Gestión comunitaria		x		
Landayacu	Comunidad kichwa	Gestión comunitaria		x		
Unión Libre	Asociación de productores	Procesamiento de lácteos	x			
San Carlos	Asociación Shuar	Cultural y agrícola	x			
San Antonio	Asociación	Producción de caña	x			
Junta Administradora de Agua y Alcantarillado	Comité	Servicios básicos		x		

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

de la Parroquia Diez de Agosto						
Liga Deportiva Parroquial Diez de Agosto	Club deportivo	Social y deportivo		x		
Asociación de Agricultores de la Colonia Jatun Pacha	Asociación	Producción agrícola	x			
San Ramón	Nacionalidad	Producción agrícola	x			
Juan de Velasco	Asociación agro productiva	Procesamiento de la caña de azúcar a panela granulada y en ladrillo.		x		

7.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En cuanto tiene relación con la participación ciudadana en la toma de decisiones para promover un desarrollo armónico y planificado al interior del territorio, el GAD Parroquial si ha realizado convocatorias a participar en eventos de difusión, capacitación y estructuración de los diferentes procesos a nivel parroquial, cantonal y provincial a los grupos sociales, especialmente en el tema del PDOT por ser una nueva herramienta de planificación y ordenamiento del territorio, pese a no contar con un equipo técnico -ciudadano que encamine, evalúe y corrija el cumplimiento del plan para de esta forma se pueda atender y canalizar las demandas de la comunidad.

7.3. MERCADO DE CAPITALES Y FINANZAS PUBLICAS

La conformación de una red de mercados en los territorios aledaños a la parroquia Diez de Agosto, se ve articulado en la práctica con la estrecha relación que existe con la capital cantonal y provincial Puyo, esto ha deparado que la conformación de una red de comercio genere una posición ventajosa para la generación de recursos.

La concentración de las actividades agrícolas, ganaderas y comerciales entre los mismos actores aparece también con respecto a la definición de nuevas alternativas productivas. Esta situación no ha detenido el impulso de la gran mayoría de la población, que está en búsqueda de mejorar sus rendimientos y alcanzar una mayor competitividad, reduciendo costos por la eliminación de los intermediarios, como al incremento del ingreso de los productores por la misma razón señalada.

En cuanto a su capacidad financiera: Los fondos que ingresan al GAD-Parroquial provienen de asignaciones del Ministerio de Finanzas (Equidad Territorial), de la Ley Especial Amazónica e ingresos propios (arriendos). De esto, se refleja que del ciento por ciento del presupuesto está distribuido en el 48% para gasto corriente y el 52% destinado para inversión, de los cuales, al finalizar el año fiscal, refleja un nivel de ejecución de la inversión aceptable llegando a ejecutar el 52% del mismo

7.4. FLUJOS FISCALES

Para tratar el tema de la capacidad del gestión del gobierno parroquial, el análisis se sustenta en un antes y un después de vigencia de la Constitución Política (2008) que

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

establece las competencias exclusivas de las Juntas Parroquiales, llamadas hoy “Gobiernos Autónomos Descentralizados”, y especialmente en el Art. 267 que dice “Los Gobiernos Parroquiales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley” y de manera tácita en el numeral 1, “Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal”.

7.5. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

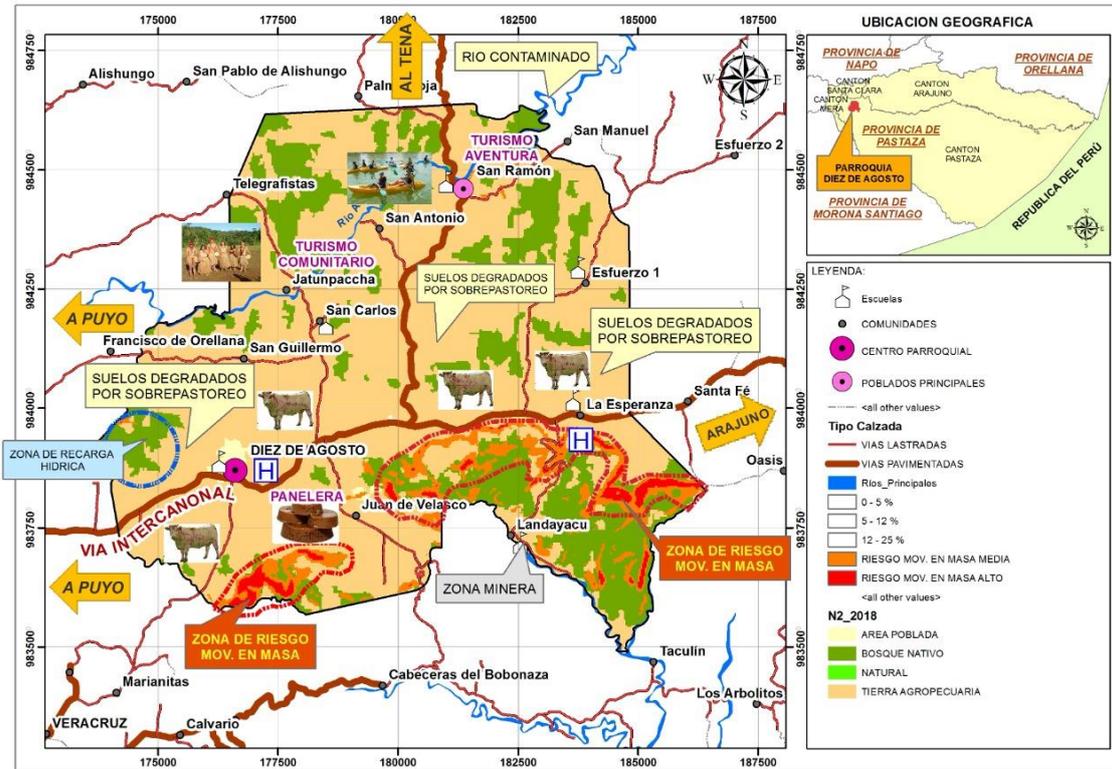
Variable	Potencialidades	Problemas
Político institucional		
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Estructura y presupuesto institucional para el desarrollo	1.Reducido presupuesto para servir a la comunidad 2.Falta de comunicación con los moradores y comunidades
Actores del territorio	Comunidades y organizaciones del territorio	1.Poco interés en la organización del grupo 2.Organizaciones sociales no están fortalecidas

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

VIII. MODELO TERRITORIAL PARROQUIAL ACTUAL

La funcionalidad actual y los elementos que interactúan en la parroquia han sido considerados y representados mediante la metodología de COREMA, para poder representar elementos, flujos y relaciones existentes, cada elemento tiene un valor representativo en el esquema, cada símbolo representa valores y magnitudes por lo que se explica a continuación.

Mapa No. 20. Modelo Territorial actual de la parroquia Diez de Agosto



Elaborado: Equipo Técnico

IX. PROPUESTA DE DESARROLLO



9.1. II. PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La propuesta de optimización espacial del Sistema Físico Parroquial parte de las informaciones que brindó la fase de Diagnóstico ya realizado, cuya problemática ha sido definida, de modo que en este documento denota un trabajo de análisis participativo referente a las soluciones de optimización finalmente adoptadas para conformar la propuesta.

La Planificación del Nuevo Medio Físico va encaminada a, la elaboración de propuestas de nuevos escenarios espaciales de ordenación que no contengan los usos territoriales que han sido detectados como conflictivos y a la elaboración del programa de actuaciones que les permitirán su adecuado funcionamiento; buscando lograr, paralelamente, que los escenarios y los programas identificados constituyan el insumo básico para la búsqueda de consensos en la percepción ciudadana, a través de los procesos participativos estratégicos.

9.2. VISIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Diez de Agosto se apoya de manera directa y hace suyas las premisas establecidas como Visión de la Población y del Gobierno Local, las cuales prefiguran en consecuencia el marco político y conceptual de la presente propuesta.

Visión:

Diez de Agosto al 2025, parroquia amazónica, con riquezas naturales y culturales, es un territorio con una política pública eficiente, equitativa, igualitaria, con altos estándares de inversión, con sectores sociales consolidados que apoyan en la gestión, la construcción y equipamientos de servicios básicos, inclusivos de manera sustentable, parroquia agro productiva, que se empodera de las potencialidades de su territorio, que permite el desarrollo turístico, con sustentabilidad ambiental, accesibilidad vial y de transporte adecuado, con una sociedad educada y con elevados criterios de participación ciudadana que permite una proyección a nivel local, provincial, nacional y lograr el Buen Vivir.

9.3. OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA

Encaminar a la parroquia Diez de Agosto hacia un desarrollo armónico, equilibrado y sustentable con criterios de sostenibilidad, mediante la implementación de políticas, planes, programas, proyectos en el corto, mediano y largo plazo, para el aprovechamiento de los recursos naturales y humanos, dentro de los campos socio - cultural, económico – productivo y físico - ambiental para crear condiciones adecuadas para la disminución de inequidades y exclusión, e implementar la participación ciudadana, de tal manera que apunte a mejorar el nivel de calidad de vida en concordancia con los objetivos y lineamientos del Plan Nacional “Toda una vida”.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

En la siguiente tabla se detallan los objetivos estratégicos, metas e indicadores definidas para la gestión del GADPRDA (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Diez de Agosto), estos serán el marco general de la gestión y el desarrollo parroquial, así mismo, muestran metas e indicadores que son la base para el seguimiento y evaluación de la implementación del PDOT de la parroquia La Nueva Troncal.

9.4. MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

VISION PARROQUIAL	COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META	INDICADORES
Diez de Agosto al 2025, parroquia amazónica, con riquezas naturales y culturales, es un territorio con una política pública eficiente, equitativa, igualitaria, con altos estándares de inversión, con sectores sociales consolidados que apoyan en la gestión, la construcción y equipamientos de servicios básicos, inclusivos de manera sustentable, parroquia agro productiva, que se empodera de las potencialidades de su territorio, que permite el desarrollo turístico, con sustentabilidad ambiental, accesibilidad vial y de transporte adecuado, con una sociedad educada y con elevados criterios	BIOFÍSICO	Asegurar la permanencia y conservación de los recursos naturales	Para el año 2023, se ha logrado concientizar a la población de la parroquia sobre el cuidado del medio ambiente mediante campañas de concientización en cada una de las comunidades de la parroquia.	Número de eventos realizados
		Mejorar el sistema de reciclaje y clasificación de los desechos sólidos	Para el 2021, existe un 60 % de personas capacitadas y concientizadas en el reciclaje y clasificación de desechos sólidos dentro de la parroquia	Número de eventos realizados

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

de participación ciudadana que permite una proyección a nivel local, provincial, nacional y lograr el Buen Vivir “Peenker Pujut”..		Consolidar una campaña de reforestación de las riveras de ríos y fuentes de agua de la parroquia	Para el año 2022, se ha logrado introducir un programa de reforestación que en coordinación con la población local ayude a regenerar los ecosistemas de la parroquia	Número de hectáreas reforestadas
	SOCIO CULTURAL	Mejorar el acceso de los habitantes de la parroquia a la salud	Para el año 2023, se ha incrementado en un 30% el número de personas que acceden a los centros de salud ubicados dentro de la parroquia	Número total de personas que tienen acceso a la salud
		Fortalecer la cultura, disminuir la vulnerabilidad de la población joven y adolescente, difundir y consolidar la igualdad e interculturalidad en todos los ámbitos de la Parroquia Diez de Agosto	Para el año 2022, se han consolidado espacios y programas culturales que ayuden a disminuir la vulnerabilidad en los jóvenes de las diferentes comunidades	Número de jóvenes que participan activamente

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

			es de la Parroquia	
ECONÓMICO	Asegurar el mejoramiento de los sistemas productivos de la Parroquia en coordinación con las diferentes instituciones competentes para proveer de asistencia técnica	Para el 2020, se ha incrementado en un 40% el volumen de producción de la parroquia	Número de familias beneficiadas con asistencia técnica	
	Iniciar un sistema productivo de asociación comunitaria para crear fuentes de trabajo e impulsar los emprendimientos individuales y colectivos	Para el año 2022, se ha logrado iniciar un proyecto de producción comunitaria en al menos 5 comunidades de la Parroquia	Número de socios dentro de un proyecto de producción comunitaria	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mejorar la accesibilidad vial de la Parroquia	Para el año 2023, se ha logrado mejorar la calidad de 20 km. de vías de segundo y tercer orden de la parroquia	Kilómetros de vías intervenidos	
	Dotar de servicios básicos a las comunidades de la parroquia	Para el año 2023 se cuenta con un servicio básico en por lo menos 5 de las comunidades de la parroquia	Número de personas beneficiadas	

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		Consolidar los asentamientos humanos de la Parroquia	Para el año 2021, se ha logrado consolidar las comunidades que constituyen la parroquia	Número de comunidades consolidadas
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD		Mejorar el acceso a la tecnología y conocimiento mediante el acceso a una red pública de internet en la cabecera Parroquial.	Para el año 2021, se encuentra funcionando una red de acceso pública de internet en la cabecera Parroquial	Número de personas beneficiadas con el servicio de internet
		Asegurar el abastecimiento de energía eléctrica a todas las comunidades de la parroquia, en coordinación con las instituciones competentes	Para el año 2021, todas las comunidades de la Parroquia tienen acceso a la energía eléctrica	número de familias beneficiadas
POLÍTICO INSTITUCIONAL		Contar con la infraestructura e imagen del GADPRDA, para brindar servicios de mayor calidad	Para el año 2021, el GADPRD A tiene una imagen establecida y una infraestructura de calidad para la atención a los habitantes de la Parroquia.	Número de personas que acceden a los servicios del GADPRDA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		Implementar un sistema de seguimiento, evaluación y retroalimentación de obras públicas realizadas, que permita mantener un control sistemático de las mismas	Para el año 2023, se ha logrado instituir un sistema de evaluación y seguimiento de proyectos y procesos a cargo del GADPRDA	Número de proyectos entregados satisfactoriamente
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Crear grupos de participación ciudadana (CPC)	Para el año 2021, se ha logrado formar un comité de participación ciudadana en cada una de las comunidades de la Parroquia	Número de personas que participan en los comités de participación ciudadana (CPC)
		Mejorar el acceso de las organizaciones y gremios del cantón y provincia para mejorar la participación de la ciudadanía en la administración pública	Para el año 2022, se ha logrado que cinco organizaciones locales participen activamente en los procesos del GADPRDA	Número de organizaciones registradas

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

9.5. Estrategia Global de Desarrollo

La estrategia de desarrollo de la parroquia en el ámbito territorial por su situación geográfica es la incorporación de nuevas tecnologías para mejorar la producción y valor agregado a los diversos productos locales, al tener acceso a las parroquias aledañas, pueden enlazarse rápidamente con el resto de la provincia y el país, lo cual hace que su comercialización tenga mayor facilidad.

Está orientado a mejorar los servicios de infraestructura y equipamiento parroquial, mejorando la calidad de vida de las personas, encaminadas al control del uso, ocupación y utilización del suelo, es decir se tendrá un territorio ordenado para determinar las necesidades prioritarias.

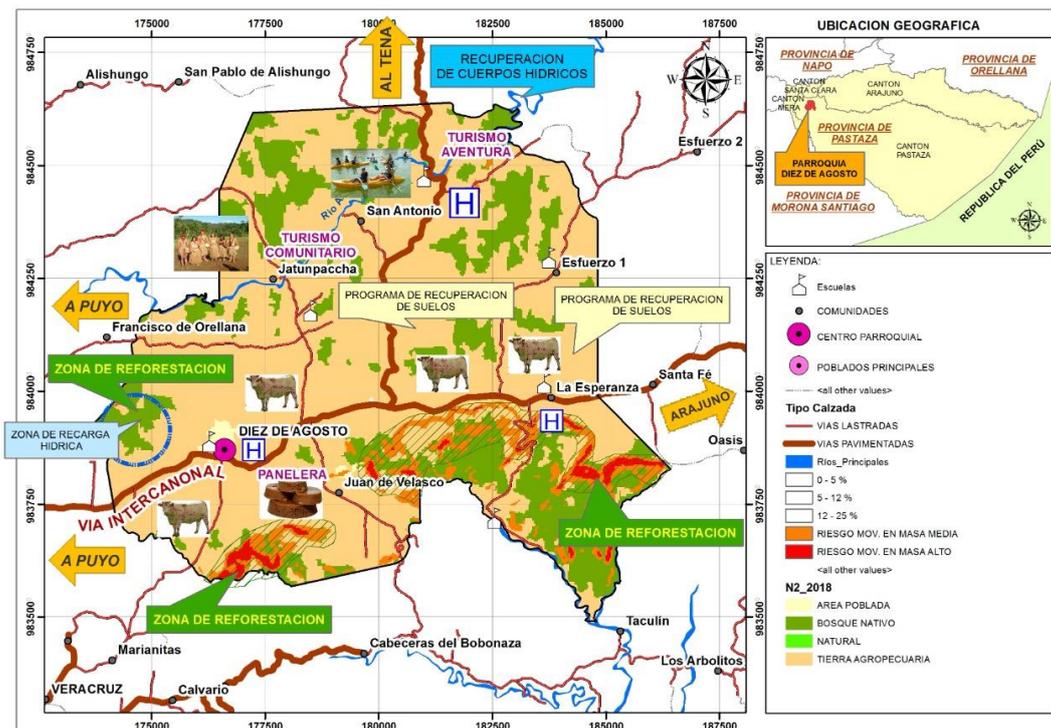
9.6. La Estructura Territorial

9.7. ANÁLISIS INTEGRADO

Del análisis de cruce de variables y el análisis de variables, así como del trabajo de validación en campo y la socialización con actores y autoridades locales, se han obtenido los modelos territoriales: actual y consensado, los cuales se lo presentan a continuación:

9.8. MODELO TERRITORIAL PARROQUIAL DESEADO

El modelo de Ordenamiento Territorial deseado de la parroquia Diez de Agosto está determinado principalmente por la presencia de vegetación natural y zonas de producción. Se ha identificado la presencia del bosque natural e intervenido como zonas de protección, además de la presencia de áreas destinadas para servicios turísticos como puntos de desarrollo económico para la población; las vías terrestres se constituyen en los principales ejes de transporte y comercialización con que cuenta el territorio parroquial. Mapa No. 19. Modelo Deseado del Territorio del GADPRDA



Elaborado: Equipo Técnico

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

Partiendo de una base de categorías de ordenamiento territorial, se ha integrado la categorización de las comunidades según su categorización, se han identificado las principales vías de acceso tanto de ingreso como de salida.

Siguiendo con los elementos de un mapa hemos resaltado las vías de acceso a los diferentes poblados de la parroquia, así mismo hemos identificado los flujos de movimiento de personas, mercaderías y servicios, dentro y fuera de la misma.

Seguidamente se han señalado las áreas de conservación, las de protección, y un área de desarrollo sustentable.

El mapa anterior representa el modelo deseado de la parroquia, es decir, como se visualizará en el futuro, cuáles serán los flujos más importantes que dinamizan la economía, donde se encuentran las zonas productivas, las zonas vulnerables y cuáles son las fortalezas que deben ser explotadas para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

X. MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT



10.3. MODELO DE GESTIÓN

Para el modelo de gestión se ha establecido una metodología que permita la articulación en los diferentes niveles de GADs, y al mismo tiempo sea una herramienta que incorpore la participación ciudadana y nos ayude a tener un sistema de seguimiento y evaluación de cumplimiento del PDOT.

A continuación, se detalla esta metodología:

10.4. METODOLOGÍA PARTICIPATIVA PARA LA ARTICULACIÓN DE LOS PDOT Y LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

ANTECEDENTES

A fin de dar cumplimiento a lo establecido dentro de la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas manifiestan la obligatoriedad de articular los planes de ordenamiento territorial en los diferentes niveles de gobierno; el GADPRDA, dando paso a este proceso de carácter técnico que permitirá una articulación integral no solo a nivel interinstitucional sino también interdepartamental de todos los programas y proyectos que se pretendan desarrollar dentro de cada una de las comisiones del GADPRDA y así vincularlos con las necesidades y prioridades que cada comunidad han establecido en base a sus particularidades y necesidades.

En razón de que no se ha presentado una metodología que permita manejar parámetros, directrices y herramientas para iniciar con este proceso, se desarrolla la siguiente metodología: METODOLOGÍA PARTICIPATIVA PARA LA ARTICULACIÓN DE LOS PDOT Y LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GADPR DIEZ DE AGOSTO , en la cual se detallan 3 subprocesos;

- **Primero** Herramientas metodológicas para la recolección y sistematización de información;
- **Segundo** Estrategia de socialización y,
- **Tercero** *Institucionalización del proceso de participación ciudadana*. Con la finalidad de ejecutar de forma eficiente la ejecución del presupuesto participativo.

JUSTIFICACIÓN

Base Legal. -

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Art. 264.- Los gobiernos Cantonales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. - Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

- 1.- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
- 2.- Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de Gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- 3.- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial;
- 4.- Velar por la armonización de la gestión de Cooperación Internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de Ordenamiento Territorial respectivo.,
- 5.- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los respectivos niveles de Gobierno; y
- 6.- Delegar la representación técnica ante la asamblea territorial.

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

COOTAD Artículo 296.- Ordenamiento Territorial.- El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital.

Los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por la ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados.

COOTAD Artículo 297.- Objetivos del ordenamiento territorial. - El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:

- a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;
- b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,
- c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.

Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo.

Adicional a esto en el COOTAD los *artículos 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto; artículo 300.- Regulación de los consejos de planificación; artículo 304.- Sistema de participación ciudadana.* - también hacen mención al mismo sistema de articulación entre las herramientas de planificación y los planes de ordenamiento territorial y la vinculación de la participación ciudadana en el presupuesto participativo.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Artículo 60. Funciones de las asambleas locales. -

Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;
2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

3. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
4. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;
5. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
6. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Artículo 65. De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local. - Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno.

La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional.

Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales.

La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Artículo 69. Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo. - La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Artículo 70. **Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo.** - La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, barrio parroquias urbanas y rurales, en los gobiernos autónomos descentralizados.

El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal. Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente.

La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local respectivo.

Se incentivará el rol de apoyo financiero o técnico que puedan brindar diversas organizaciones sociales, centros de investigación o universidades al desenvolvimiento del proceso.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Artículo 71. Obligatoriedad del presupuesto participativo. - Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar Información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria. El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.

10.5. OBJETIVOS METODOLOGÍA

General:

Articular programas y proyectos definidos en los Planes de Ordenamiento Territorial Parroquial, Cantonal y Provincial de acuerdo a sus competencias, que permita optimizar el uso de los recursos económicos asignado a cada uno de ellos, bajo el enfoque del presupuesto participativo.

Específicos:

1. Articular los PDOT's Provincial, Cantonal y Parroquial a través de reuniones Técnicas con el uso e implementación de herramientas de recolección y priorización de planes y programas desarrollados en cada uno de los niveles de Gobierno.
2. Institucionalizar el proceso de participación ciudadana vinculado a la elaboración de los Planes Operativos Anuales, de acuerdo a las competencias establecidas para cada nivel de Gobierno a través de Asambleas Parroquiales participativas, que involucren a las autoridades locales, responsables de las unidades técnicas y población en general.
3. Desarrollar el Plan Operativo Anual, correspondiente a las necesidades identificadas validadas y priorizadas, bajo de la corresponsabilidad de las unidades técnicas operativas de los GAD's

10.6. PROCUCTOS ESPERADOS

1. Se contará con una base de datos de programas y proyectos identificados por parte de la población parroquial, elaborada a través de asambleas comunitarias lideradas por el presidente del GAD Parroquial y valorados para su correspondiente priorización con los técnicos y comisiones de Gestión del GADPRDA
2. Construida una base de datos de necesidades organizadas o clasificadas por programas y proyectos, en función de las competencias establecidas para cada nivel de Gobierno, a través de la socialización y validación de los procesos de participación ciudadana comunitaria.
3. Plan Operativo Anual parroquial consolidado y aprobado

10.7. DESARROLLO METODOLÓGICO

Para la recopilación de las necesidades y su organización dentro de los programas y proyectos definidos previamente en los Planes de Ordenamiento Territorial, tanto: Parroquial, Cantonal y Provincial se establecen mecanismos y herramientas de articulación para optimizar de manera eficiente y eficaz la inversión de los recursos públicos asignados a cada institución. Por tal razón, es necesario el diseño e implementación de herramientas que permitan mejorar la elaboración de presupuestos

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

participativos y así, enfocar la inversión hacia los sectores más necesitados de la parroquia.

La presente metodología hace referencia a la necesidad local para contar con un proceso estandarizado y establecido dentro de la institución del GADPRDA que, al mismo tiempo permita la articulación y coordinación con los niveles Nacional, Provincial y Cantonal.

1.- Herramientas metodológicas para la recolección y sistematización de información.

1.1.- Priorización de proyectos

1.1.1.- Matriz base de información.

Para la recolección de información de los proyectos en cada uno de los niveles de gobierno de la parroquia, se ha elaborado una matriz base que permite listar en primera instancia los proyectos definidos en Reuniones Técnicas, con las Comunidades y posteriormente con los GAD Cantonal y Provincial.

Esta es una matriz de doble entrada en la que constan datos básicos de los proyectos, vinculados a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, definidas por cada eje estratégico de desarrollo.

La siguiente tabla representa de manera general como está estructurada la matriz base para la recolección primaria de información.

NECESIDAD	UBICACIÓN			BENEFICIARIOS	
	CANTÓN	PARROQUIA	LOCALIDAD	DIRECTOS	INDIRECTOS

Tabla 1.- Matriz base de información

Una vez se cuente con el listado de necesidades, el equipo técnico del GADPRDA, sistematizará la información en base al sistema y programa al que pertenece, y ***posteriormente se le asignará un nombre de proyecto provisional.***

A continuación, se detalla y explica cada uno de los componentes de la segunda matriz. Sistema:

Metodológicamente se han definido seis sistemas para la elaboración de los PDOT's de cada nivel de gobierno, estos son:

1. Sistema Ambiental
2. Sistema de Asentamientos Humanos
3. Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad
4. Sistema Socio cultural
5. Sistema Económico
6. Sistema Político Administrativo
- 7.

En base a estos sistemas se han construido los PDOT's, por lo que, el manejar esta directriz facilitará la estructura y sistematización de los proyectos. Se deben considerar los componentes de cada sistema para incluir los proyectos por temática.

Adicionalmente, se han tomado en cuenta dos sistemas transversales, que se deben incluir en la priorización de los proyectos, estos son:

- Participación Ciudadana
- Sistemas de Información Geográfica

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

Por otro lado, si se quiere incluir otro sistema que, por la particularidad de cada localidad se ha creado o se vea necesario incluirlo, se lo puede hacer; el objetivo de esta matriz es estandarizar la manera de sistematizar y organizar los diferentes proyectos generados.

Programa:

Para definir los programas se deben considerar la agrupación de proyectos que guarden un lineamiento común entre sí, bajo el enfoque de una estrategia que confluyan en un mismo objetivo.

Estos programas están ya definidos dentro del PDOT de cada nivel de gobierno, es decir, debemos considerar los programas ya establecidos en la planificación. Por ejemplo.

SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN		
			CANTÓN	PARROQUIA	LOCALIDAD
SISTEMA ECONÓMICO	Programa de Fomento Agro productivo	Proyecto de desarrollo de la cadena productiva del café			
		Proyecto de desarrollo de la cadena productiva del cacao			
	Programa de Fomento Pecuario	Fomento a la producción de ganado de carne			
		Fomento a la producción porcina			
		Fomento a la producción Avícola			
	Programa 3	Proyecto A			
		Proyecto B			
		Proyecto C			

Tabla 2.- Ejemplo de Matriz sistematizada de información

Para definir cada una de las necesidades en los posibles proyectos del Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad la matriz a utilizarse deberá contar con la siguiente información:

Nº	PROYECTOS	CONECTIVIDAD	LONGITUD	PARROQUIA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
1	Mantenimiento Lastrado de la vía ABC	Desde A hasta C	9,08 KM			
2						
3						
4						

Tabla 3. – Matriz Base ejemplo de Información Sistema Movilidad, energía y conectividad

1.1.2.- Matriz de valoración y priorización de proyectos

Una vez recolectada la información base por Parroquia y Cantón, se inicia el proceso de sistematización en la matriz denominada de valoración y priorización de proyectos. Esta matriz incorpora variables de calificación que determinan la importancia y/o relevancia del proyecto en cada localidad, la que se calificará bajo el desarrollo de reuniones con los

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

técnicos y autoridades de los Gobierno Parroquiales y Cantonales, que aseguran la inclusión de criterios de la ciudadanía, técnicos y autoridades de cada localidad.

Esta matriz está compuesta por tres elementos principales:

- **Datos generales.** - la organización de las necesidades de acuerdo a la ubicación geográfica y por competencia (*que institución deberá ejecutar el proyecto*), esta primera descripción consta de los siguientes elementos.

DATOS GENERALES			
ORD.	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTÓN	COMPETENCIA

- **Parámetros de calificación.** - este segmento de la matriz está definido por la agrupación de variables que determinan el grado de prioridad a ejecutarse, es decir, se califican criterios en una escala de uno (1), la más baja a cinco (5), la más alta, de acuerdo a la realidad del lugar o la prioridad que tenga este para su ejecución.

Las variables y sus criterios son las siguientes:

VARIABLES DE PRIORIZACIÓN

IMPACTO SOBRE (A)	
SERVICIOS BÁSICOS	5
ACCESIBILIDAD	4
AMBIENTAL	3
PRODUCCIÓN	2
CULTURAL	1

INCIDENCIA DEL PROYECTO (B)	
LOCAL	5
CANTONAL	4
PROVINCIAL	3
REGIONAL	2
NACIONAL	1

DENSIDAD POBLACIONAL (C)	
MUY ALTA	5
ALTA	4
MEDIA	3
BAJA	2
MUY BAJA	1

PLAZO (D)	
LARGO PLAZO (10 años o más)	5
MEDIANO PLAZO	4
CORTO PLAZO	3

ÁREAS PROTEGIDAS (E)	
FUERA DEL ÁREA	5
ÁREA DE AMORTIGUAMIENTO	3
DENTRO DEL ÁREA	1

ÁMBITO DEL PROYECTO (F)	
RURAL	5
PERI - URBANO	3
URBANO	1

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (G)	
ADULTOS MAYORES	5
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	

RECURSOS ECONÓMICOS (H)	
FINANCIAMIENTO PROPIO	5
FINANCIAMIENTO EXTERNO	3

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS		FINANCIAMIENTO MIXTO	1
MUJERES EMBARAZADAS, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	3		
MOVILIDAD HUMANA (CONDICIÓN MIGRATORIA), PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	1		

NIVEL DE RIESGO (I)		IMPACTO AMBIENTAL (J)	
MÍNIMO	5	MÍNIMO	5
MODERADO	3	MODERADO	3
ALTO	1	ALTO	1

INCLUSIÓN EN EL PDOT (K)	
SI ESTA CONSIDERADO EN EL PDOT	5
CONPLEMENTA OTRO PROCESO	3
NO ESTA CONSIDERADO	1

El segmento de la matriz que agrupa estos criterios la encontramos de la siguiente manera:

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN DEL PROYECTO					
IMPACTO SOBRE (A)	INCIDENCIA DEL PROYECTO (B)	DENSIDAD POBLACIONAL (C)	PLAZO (D)	ÁREAS PROTEGIDAS (E)	ÁMBITO DEL PROYECTO (F)

- **Priorización Participativa.-** en esta sección de la matriz se incluyen ya los criterios de priorización de las necesidades en base a dos elementos fundamentales en este proceso; el primero, la valoración técnica, resultado de la suma de todas las variables de calificación, este resultado tiene una casilla en donde se suman todos los valores de cada variable; y, el segundo, se incorpora el criterio de prioridad que tiene la autoridad local en consenso con su población por lo tanto, se establece tanto el criterio técnico como el político.

Esta sección de la matriz la encontraremos de la siguiente manera:

PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA				
TOTAL VALORACIÓN	PRIORIZACIÓN TÉCNICA	PRIORIDAD DE INVERSIÓN	PRIORIDAD FINAL	AÑO DE EJECUCIÓN

Con el total de la valoración de las variables, aplicamos una división por intervalos de valor de la siguiente manera, así obtenemos el valor de la priorización técnica.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

PRIORIDAD	INTERVALO	PRIORIZACIÓN TÉCNICA
ALTA	DE 35 A 55	1
MEDIA	DE 20 A 34	2
BAJA	DE 10 A 19	3

Bajo el criterio de la urgencia de ejecución del proyecto, se definirá el valor de la prioridad de inversión dentro de un rango de 1 la mayor prioridad y de máximo 3 la menor prioridad. Una vez que se han obtenido estos valores, mediante una fórmula incorporada en la matriz se calculará el promedio que será categorizada de la siguiente manera:

PROMEDIO	PRIORIDAD
1	ALTA
mayor a 1 hasta 2	MEDIA
más de 2	BAJA

Con el resultado obtenido de la prioridad de las necesidades, se determinará el año de ejecución del mismo, es decir, si la prioridad es 1, su ejecución deberá ser en el año inmediato, y si la prioridad es mayor a 1 hasta 3 se establecerá el tiempo de su ejecución posterior de acuerdo a la disponibilidad de recursos y el financiamiento externo.

2.- Estrategia metodológica para la operación, articulación y socialización de los PDOT's

2.1. – Reuniones técnicas con los GAD Parroquiales Cantonal y Provincial.

Como un primer paso, para la consolidación y Articulación de los Planes de Ordenamiento Territorial, se realizarán reuniones técnicas con los Presidentes de las comunidades, donde asumirán la responsabilidad de convocar a reuniones o asambleas participativas con los pobladores de cada Comunidad, determinando así, las necesidades clasificadas en sus programas y proyectos prioritarios. En una segunda etapa, las necesidades ya seleccionadas serán valoradas y priorizadas con la utilización de las herramientas metodológicas para la recolección y sistematización de información, bajo el acompañamiento de los técnicos del GADPRDA.

Posterior al trabajo técnico en el GADPRDA se debe realizar un segundo proceso de articulación de proyectos y programas priorizados con las Autoridades Municipales y Provinciales y su equipo técnico responsable de los PDOT, con el propósito de integrar y traslapar acciones de prioridad en el territorio.

2.2. – Sistematización y Validación de información.

Una vez sistematizada la información referente a la valoración y priorización de necesidades, por parte de la Unidad Técnica Parroquial, se realizará una primera socialización con la Comisión de Gestión de Participación Ciudadana del GADPRDA, quienes con el apoyo Técnico de los responsables de las unidades operativas del GAD parroquial, serán los encargados de iniciar el proceso participativo en las Asambleas Comunitarias, donde se realizará la Socialización de los Presupuestos Participativos segregados por cada una de los sistemas de planificación (mesas temáticas participativas).

2.3.- Establecimiento de las Asambleas Comunitarias

Las Asambleas Comunitarias tienen la finalidad de socializar y validar los proyectos de prioridad por cada sistema de planificación con los pobladores locales, donde se articulan

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

acciones desde las unidades de gobernanza comunitarias. Estas validaciones de los participantes en cada una de las mesas se la deberán hacer a través de un acta legalizada. Para el desarrollo de cada una de las Asambleas Parroquiales en cuanto a su logística y coordinación, será de responsabilidad exclusiva de la Dirección de Gestión de Participación Ciudadana y Control Social. Las Mesas temáticas Participativas son las siguientes:

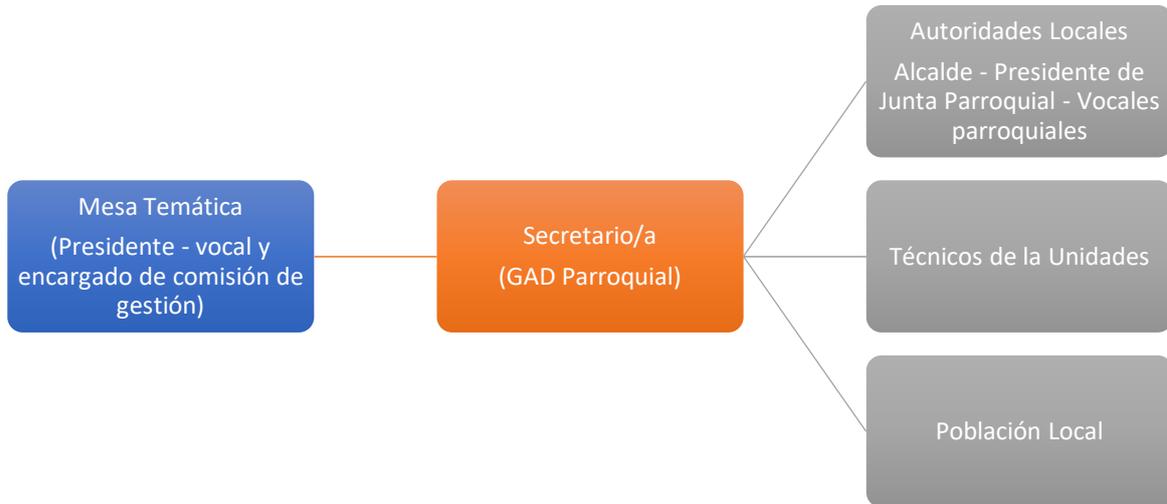
Mesas Temáticas	Gestión responsable
MT1.	Planificación, Ordenamiento Territorial y zonificación de uso del suelo
MT2.	Obras Públicas vialidad y vivienda
MT3.	Servicios Básicos
MT4.	Equipamiento de salud, educación, deportes desarrollo social y cultural. Espacios públicos
MT5.	Género, acción Social y grupos de atención prioritaria,
MT6.	Agro productiva, y socio económica
MT7.	Gestión y regulación ambiental
MT8.	Servicios institucionales, Bomberos y cooperación internacional

10.8. Mesas Temáticas Participativas (MT)

En referencia a la estructuración y funcionamiento de las MT, se debe contar con un presidente o presidenta, correspondiente a un funcionario público responsable de unidad de área, es decir en calidad miembro del GAD Parroquial, previo a un proceso de capacitación metódico para llevar a cabo la concertación técnica y social de cada mesa; adicionalmente se requiere un secretario o secretaria que sea escogido entre los participantes de la mesa y que pertenezca al GAD Parroquial, quien realizará el registro y sistematización del proceso.

La Mesa Temática de Participación deberá contar con la siguiente estructura:

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO



Las herramientas a utilizarse en cada una de las MT serán la matriz de valoración y priorización de proyectos, la cual se ha socializado y trabajado previamente con cada uno de los representantes técnicos de los GAD's y una matriz de socialización donde se condensan las necesidades ya priorizadas y valoradas, que permita el ajuste o cambios que determina el grupo participante de la mesa en función a la priorización dada.

DATOS GENERALES				PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA		
ORD	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTÓN	COMPETENCIA	PRIORIDAD FINAL	AÑO DE EJECUCIÓN	Observaciones

3. Institucionalización del proceso de participación ciudadana.

Posterior al proceso de participación ciudadana en las Asambleas, la Gestión de Participación Ciudadana y Control Social del GADPRDA, sistematizará los resultados y procederá a direccionar a cada una de las comisiones ejecutoras de los proyectos, con el propósito de realizar una articulación interna de los proyectos en función de las competencias y el Plan Operativo Anual para el año entrante, no mayor a 15 días hábiles. La operativización de acciones para ejecutar la Estrategia de Socialización y la elaboración del Plan Operativo Anual, se debe realizar a través de las siguientes Comisiones:

- PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- NACIONALIDADES Y PUEBLOS
- GESTIÓN AMBIENTAL
- GESTIÓN DE GENERO, ACCIÓN SOCIAL Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA
- GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y VIVIENDA
- SERVICIOS AGROPECUARIOS, GESTIÓN ECONÓMICA Y TURISMO
- COOPERACIÓN INTERNACIONAL
- ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

10.9. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El proceso de seguimiento y evaluación comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta planteada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en el territorio Parroquial.

El seguimiento no consistirá únicamente en reportar resultados, sino efectuar un análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.

10.10. PRODUCTO DEL SEGUIMIENTO

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los proyectos, se sugiere la elaboración de un informe de seguimiento al cumplimiento del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento contendrá al menos:

- a. Seguimiento al cumplimiento de Metas del PDOT
 - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.
 - Análisis de las causas de las variaciones en el indicador.
- b. Seguimiento de las implementaciones de las intervenciones
 - Análisis de avance físico o cobertura de los proyectos implementados.
 - Análisis del avance presupuestario de los proyectos ejecutados.
- c. Conclusiones y Recomendaciones.

Seguimiento al cumplimiento de Metas del PDOT

El informe dará cuenta de la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas, con la finalidad de definir acciones preventivas y correctivas de las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos propuestos.

Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.

Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado ese mismo año. En este sentido, se presenta las siguientes categorías:

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

Condición del Indicador	Categoría del Indicador	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador.	Indicador con avance menor de lo esperado	
Si el dato del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	

Elaborado: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – SENPLADES.

En una categoría adicional, se denomina “Sin Información”, se deberá clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo, se actualizan en un período mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar al porcentaje de cumplimiento de esta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Creciente:

$$\left(\frac{1 - \text{meta (\%)} \text{ al año } i - \text{valor indicador (\%)} \text{ al año } i}{\text{meta al año } i} \right) \times 100$$

Decreciente

$$\left(\frac{1 - \text{valor indicador (\%)} \text{ al año } i - \text{meta (\%)} \text{ al año } i}{\text{meta al año } i} \right) \times 100$$

Dónde:

i es el año de análisis (ejemplo: *i* = 2016)

Análisis de la variación del indicador

En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el período de análisis, comportamiento de las variables que podría influir en la variación del indicador de análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

Seguimiento a la implementación de las intervenciones

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

Análisis del avance físico o de cobertura de los proyectos implementados.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo período.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Rangos del porcentaje de avance y/o cobertura	Categoría	
De 71% a 100%	Avance óptimo	
De 51% a 70%	Avance medio	
De 0% a 50%	Avance con problemas	

Elaborado: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – SENPLADES.

Análisis del avance presupuestario de los proyectos implementados. Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el proyecto; y los valores devengados para el mismo período. Similar el ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorpora una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del proyecto:

Rangos del porcentaje de Ejecución presupuestaria	Categoría	
De 71% a 100%	Ejecución óptimo	
De 51% a 70%	Ejecución medio	
De 0% a 50%	Ejecución con problemas	

Elaborado: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – SENPLADES.

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del proyecto. A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere semestral; de esta manera se podría tomar medidas correctivas oportunas.

Conclusiones y Recomendaciones

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

10.11. UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

Debido a que son varias las unidades e instancias del GAD Parroquial Rural Diez de Agosto que realizará la ejecución del PDOT, se sugirió que se cree una coordinación del plan de desarrollo, proyectos y cooperación. Que estará bajo la coordinación técnica y tendrá la responsabilidad de ejecución, seguimiento y gestión adecuada del PDOT.

Esta coordinación tendrá como funciones básicas:

- La coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el comité técnico interno)
- Aplicación de las estrategias de articulación con autoridades y otros niveles de gobierno (cantonal y provincial)
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo entre el GAD parroquial con el Consejo Cantonal en temas de PDOT.
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Consejo ciudadano.

Conformar un **Comité Técnico Interno**, encabezado por el Presidente Parroquial, personal técnico, presidentes comunitarios, representantes ciudadanos.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

ANEXO

XI. MATRIZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

SISTEMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO PND-TUV	ODS	ACCIÓN PLAN DE GOBIERNO	META	AÑO DE EJECUCIÓN	INDICADOR	PRESUPUESTO REFERENCIAL usd	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AMBIENTE	Asegurar el cuidado y permanencia del patrimonio natural de la parroquia	2. Dotación de tachos de basura para recolectar los desechos sólidos de los domicilios en la Comunidad San Carlos	3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.	13. Acción por el clima	Generar espacios libres de contaminación	Dotación de 100 tachos anuales e incremento de un 15% anual de área de cobertura de recolección de desechos sólidos	2021	Planillas de pago, cantidad de tachos entregados, % de incremento de recolección	10.000	GADMP, DADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		1. Dotación de basureros para recolectar los desechos de los domicilios para mejorarla salud de sus habitantes en la comunidad Jatun Paccha	3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.	13. Acción por el clima	Generar espacios libres de contaminación	Dotación de 100 tachos anuales e incremento de un 15% anual de área de cobertura de recolección de desechos sólidos	2023	Planillas de pago, cantidad de tachos entregados, % de incremento de recolección	10.000	GADMP, DADPRDA, BDE, CTA
		1. Dotación de basureros para recolectar los desechos de los domicilios para	3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la	13. Acción por el clima	Generar espacios libres de contaminación	Dotación de 100 tachos anuales e incremento de un 15% anual de	2023	Planillas de pago, cantidad de tachos entregados, % de incremento de	10.000	GADMP, DADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		mejorarla salud de sus habitantes en la comunidad Jatun Paccha	contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.			área de cobertura de recolección de desechos sólidos		recolección		
		1. Reforestar con especies nativa, áreas comunitarias y en las fincas en la comunidad Juan de Velasco	3.9 Liderar una diplomacia verde y una voz propositiva por la justicia ambiental, en defensa de los derechos de la naturaleza.	13. Acción por el clima	Generar espacios libres de contaminación	Reforestar 100ha anuales	2021	Ha reforestadas	25.000	GADPPz, GADPRDA, MAE

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		1. Dotación de especies forestales nativas para reforestar áreas degradadas que se encuentran abandonadas en la comunidad San Antonio	3.9 Liderar una diplomacia verde y una voz propositiva por la justicia ambiental, en defensa de los derechos de la naturaleza.	13. Acción por el clima	Generar espacios libres de contaminación	Reforestar 100ha anuales	2021	Ha reforestadas	25.000	GADPPz, GADPRDA, MAE
		2. Dotación de tachos de basura, para recolectar desechos sólidos y cuidar la salud de sus habitantes en la comunidad San Antonio	3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos	13. Acción por el clima	Generar espacios libres de contaminación	Dotación de 100 tachos anuales e incremento de un 15% anual de área de cobertura de recolección de desechos sólidos	2022	Planillas de pago, cantidad de tachos entregados, % de incremento de recolección	10.000	GADMP, DADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

			del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.						
	1. Reforestar con especies forestales nativas, las áreas degradadas por recuperar los suelos en la comunidad La Esperanza	3.9 Liderar una diplomacia verde y una voz propositiva por la justicia ambiental, en defensa de los derechos de la naturaleza.	13. Acción por el clima	Generar espacios libres de contaminación	Reforestar 100ha anuales	2021	Ha reforestadas	25.000	GADPPz, GADPRDA, MAE
	2. Dotación de basureros por domicilio para recolectar los desechos sólidos en la comunidad	3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la	13. Acción por el clima	Generar espacios libres de contaminación	Dotación de 100 tachos anuales e incremento de un 15% anual de área de cobertura	2021	Planillas de pago, cantidad de tachos entregados, % de incremento de recolección	10.000	GADMP, DADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

			banca pública, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario.							
		3. Dotación de tachos de basura para recolectar los desechos sólidos en la comunidad Esfuerzo 1	3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el	13. Acción por el clima	Generar espacios libres de contaminación	Dotación de 100 tachos anuales e incremento de un 15% anual de área de cobertura de recolección de desechos sólidos	2024	Planillas de pago, cantidad de tachos entregados, % de incremento de recolección	10.000	GADMP, DADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		ámbito global.							
	4. Reforestar los suelos degradados con especies forestales nativas	3.3 Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables.	3. Salud y bienestar	Generar espacios libres de contaminación	Reforestar 100ha anuales	2021	Ha reforestadas	25.000	GADPPz, GADPRDA, MAE
	1. Recuperación de suelos con la reforestación con especies forestales nativas de áreas	3.3 Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables.	3. Salud y bienestar	Generar espacios libres de contaminación	Reforestar 100ha anuales	2021	Ha reforestadas	25.000	GADPPz, GADPRDA, MAE

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		degradadas en la comunidad Landayaku	imiento de recursos naturales no renovables.							
		2. Dotación de tachos de basura para recolectar los desechos sólidos en la comunidad Landayaku	3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global	13. Acción por el clima	Generar espacios libres de contaminación	Dotación de 100 tachos anuales e incremento de un 15% anual de área de cobertura de recolección de desechos sólidos	2021	Planillas de pago, cantidad de tachos entregados, % de incremento de recolección	10.000	GADMP, DADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		2. Incrementar tachos para recolectar la basura que producen los domicilios del casco urbano en el centro parroquial	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Generar espacios libres de contaminación	Dotación de 100 tachos anuales e incremento de un 15% anual de área de cobertura de recolección de desechos sólidos	2022	Planillas de pago, cantidad de tachos entregados, % de incremento de recolección	10.000	GADMP, DADPRDA, BDE, CTA
--	--	---	--	---	--	---	------	--	--------	--------------------------

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.	12. Producción y consumo responsables	Generar espacios libres de contaminación	Dotación de 100 tachos anuales e incremento de un 15% anual de área de cobertura de recolección de desechos sólidos	2021	Planillas de pago, cantidad de tachos entregados, % de incremento de recolección	10.000	GADMP, DADPRDA, BDE, CTA
	1. Reforestar con especies nativas forestales en áreas degradadas en la	3.9 Liderar una diplomacia verde y una voz propositiva por la justicia	13. Acción por el clima	Generar espacios libres de contaminación	Reforestar 100ha anuales	2021	Ha reforestadas	25.000	GADPPz, GADPRDA, MAE

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		comunidad San Guillermo	ambiental, en defensa de los derechos de la naturaleza.							
ECONOMICO PRODUCTIVO	Asegurar el mejoramiento de los sistemas productivos de la Parroquia en coordinación con las diferentes instituciones competentes para proveer de asistencia técnica.	1. Iniciar con un programa de capacitación en manejo de los recursos naturales y ambiente en toda la parroquia	3.9 Liderar una diplomacia verde y una voz propositiva por la justicia ambiental, en defensa de los derechos de la naturaleza.	13. Acción por el clima	Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes fundamentales	Realizar 2 capacitaciones anuales	2021	Capacitaciones realizadas, registro de asistencia	2.000	GADPRDA
		5. Plan piloto para la recuperación de suelos degradados a causa del mal manejo de los pastizales y	3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación,	12. Producción y consumo responsables	Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes fundamentales	Mejorar 10ha de pastos anuales	2021	Planillas de pago, Ha recuperadas	20.000	GADPPz, GADPRDA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		el pastoreo en el centro parroquial	conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.							
		6. Fertilización de los suelos para recuperar su estado nutritivo y realizar los cultivos	1.9 Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos sus niveles, en la construcción del hábitat.	2. Hambre cero	Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes fundamentales	Mejorar 10ha de pastos anuales	2021	Planillas de pago, Ha recuperadas	20.000	GADPPz, GADPRDA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		2. Recuperación de suelos degradados para mejorar la producción agrícola en la comunidad San Guillermo	1.9 Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos sus niveles, en la construcción del hábitat.	2. Hambre cero	Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes fundamentales	Mejorar 10ha de pastos anuales	2021	Planillas de pago, Ha recuperadas	20.000	GADPPz, GADPRDA
		1. Dotación de abono de gallinaza para mejorar la producción de papa china en la comunidad San Carlos	3.7 Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía	12. Producción y consumo responsables	Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes fundamentales	Dotar 500 sacos de abono, dotar de 100 ktis agropecuarios anuales	2021	Planillas de pago, actas entrega recepción	30.000	GADPPz, DADPRDA, MAGAP

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

			circular y bio-economía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.							
		2. Asesoramiento técnico para realizar el cultivo de maní como plan piloto en la comunidad San Carlos	5.6 Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la	9. Industria innovación e infraestructura	Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes fundamentales	Brindar 2 capacitaciones anuales	2021	Planillas de pago, actas entrega recepción	30.000	GADPPz, DADPRDA, MAGAP

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades							
	1. Dotación de gallinaza para realizar los cultivos y mejorar la producción en la comunidad Jatun Paccha	3.7 Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio-	12. Producción y consumo responsables	Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes fundamentales	Dotar 500 sacos de abono, dotar de 100 kits agropecuarios anuales	2021	Planillas de pago, actas entrega recepción	30.000	GADPPz, DADPRDA, MAGAP

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

			economía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.							
		2. Construcción de un cobertizo con su respectivo equipamiento a fin de elaborar abono orgánico en la comunidad Jatun Paccha	3.7 Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio-economía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.	12. Producción y consumo responsables	Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes fundamentales	Construcción de 2 cobertizos anuales	2022	Planilla de pago, cobertizo construido	20.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		3. Fortalecer el área del turismo con: senderos a las cascadas, mejorar el graderío del río, construcción de cabañas, talleres de fomento turístico, construcción del malecón y el acceso al río en la comunidad Jatun Paccha	9.4. Posicionar y potenciar a Ecuador como un país mega diverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales, fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio	8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. Producción y consumo responsables	Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes fundamentales	EJECUCIÓN DE 3 PROYECTOS TURISTICOS ANUALES	2021	Planilla de pago, proyecto ejecutado	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA
--	--	---	--	---	---	---	------	--------------------------------------	--------	------------------------

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		natural y cultural.							
	1. Dotación de gallinaza para realizar los cultivos y obtener mejor rendimiento en las cosechas en la comunidad Juan de Velasco	3.7 Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio-economía, fomentando el reciclaje y combatiendo la	12. Producción y consumo responsables	Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes fundamentales	Dotar 500 sacos de abono, dotar de 100 kits agropecuarios anuales	2021	Planillas de pago, actas entrega recepción	30.000	GADPPz, DADPRDA, MAGAP

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

			obsolescencia programada.							
		3. Dotar a los ganaderos un kit de productos (vitaminas y balanceados) para mejorar la producción de leche y carne en la comunidad Juan de Velasco	4.2. Canalizar los recursos económicos hacia el sector productivo, promoviendo o fuentes alternativas de financiamiento y la inversión a largo plazo, con articulación entre la banca pública, el sector financiero privado y el	9. Industria innovación e infraestructura	Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes fundamentales	Dotar 500 sacos de abono, dotar de 100 kits agropecuarios anuales	2021	Planillas de pago, actas entrega recepción	30.000	GADPPz, DADPRDA, MAGAP

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		sector financiero popular y solidario.							
	4. Gestionar en el MAG. La asistencia de inseminación artificial para mejorar los hatos ganaderos en la comunidad de Juan de Velasco	4.2. Canalizar los recursos económicos hacia el sector productivo, promoviendo o fuentes alternativas de financiamiento y la inversión a largo plazo, con articulación entre la banca pública, el sector financiero	9. Industria innovación e infraestructura	Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes fundamentales	Brindar 2 capacitaciones anuales	2021	Planillas de pago, actas entrega recepción	30.000	GADPPz, DADPRDA, MAGAP

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		privado y el sector financiero popular y solidario.							
	5. Elaboración del plan turístico para mejorar la economía familiar y comunal en la comunidad Juan de Velasco	6.5 Promover el comercio justo de productos, con énfasis en la economía familiar campesina y en la economía popular y solidaria, reduciendo la intermediación a nivel urbano y rural, e incentivando el cuidado del	8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. Producción y consumo responsables	Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes fundamentales	EJECUCIÓN DE 3 PROYECTOS TURÍSTICOS ANUALES	2023	Planilla de pago, proyecto ejecutado	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

			medioambiente y la recuperación de los suelos.							
	6. Repotenciar la central panelera con: Mantenimiento de la infraestructura física, mejoramiento del horno, reparación del motor del trapiche, aumentar la cubierta para almacenar la caña y cerramiento del área de la planta de la central	4.2. Canalizar los recursos económicos hacia el sector productivo, promoviendo o fuentes alternativas de financiamiento y la inversión a largo plazo, con articulación entre la banca pública, el sector financiero privado y el		9. Industria innovacion e infraestructura	Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes fundamentales	Dotar 500 sacos de abono, dotar de 100 kits agropecuarios anuales	2021	Planillas de pago, actas entrega recepción	30.000	GADPPz, DADPRDA, MAGAP

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

	panelera en la comunidad Juan de Velasco	sector financiero popular y solidario.							
	1. Dotación de abono gallinaza y fungicidas, para aplicar en los cultivos y mejorar la producción en la comunidad San Antonio	3.7 Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio-economía, fomentando el reciclaje y	12. Producción y consumo responsables	Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes fundamentales	Dotar 500 sacos de abono, dotar de 100 kits agropecuarios anuales	2021	Planillas de pago, actas entrega recepción	30.000	GADPPz, DADPRDA, MAGAP

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

			combatiendo la obsolescencia programada.							
		2. Formular el corredor turístico para las comunidades de Jatun Paccha y Playas	9.3. Crear y fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos, turísticos, ambientales, académicos y culturales, y las líneas de cooperación para la investigación, innovación y transferencia tecnológica con socios	17. Alianzas para lograr los objetivos	Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes fundamentales	EJECUCIÓN DE 3 PROYECTOS TURISTICOS ANUALES	2021	Planilla de pago, proyecto ejecutado	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

			estratégicos de Ecuador.							
		3. Instalación del cobertizo y su respectivo equipamiento para la producción de abono orgánico en la comunidad San Ramón	3.7 Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio-economía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.	12. Producción y consumo responsables	Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes fundamentales	Construcción de 2 cobertizos anuales	2021	Planilla de pago, cobertizo construido	20.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		4. Elaborar un proyecto de turismo comunitario, para aprovechar las bondades de la naturaleza en la comunidad San Ramón	9.3. Crear y fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos, turísticos, ambientales, académicos y culturales, y las líneas de cooperación para la investigación, innovación y transferencia tecnológica con socios estratégicos de Ecuador.	17. Alianzas para lograr los objetivos	Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes fundamentales	EJECUCIÓN DE 3 PROYECTOS TURÍSTICOS ANUALES	2021	Planilla de pago, proyecto ejecutado	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA
--	--	---	---	--	---	---	------	--------------------------------------	--------	------------------------

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		<p>1. Construcción del mirador turístico, para observar el valle del Arajuno en la comunidad La Esperanza</p>	<p>9.3. Crear y fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos, turísticos, ambientales, académicos y culturales, y las líneas de cooperación para la investigación, innovación y transferencia tecnológica con socios estratégicos de Ecuador.</p>	<p>17. Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes fundamentales</p>	<p>EJECUCIÓN DE 3 PROYECTOS TURÍSTICOS ANUALES</p>	<p>2023</p>	<p>Planilla de pago, proyecto ejecutado</p>	<p>30.000</p>	<p>GADPPz, GADMP, GADPRDA</p>
--	--	---	--	---	--	--	-------------	---	---------------	-------------------------------

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

	2. Dotación de abono orgánico, para mejorar la producción de los cultivos de ciclo corto en la comunidad La Esperanza	3.7 Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio-economía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.	12. Producción y consumo responsables	Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes fundamentales	Dotar 500 sacos de abono, dotar de 100 kits agropecuarios anuales	2021	Planillas de pago, actas entrega recepción	30.000	GADPPz, DADPRDA, MAGAP
	3. Aprovechando del sistema hídrico, implementar un proyecto de	1.17 Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible	6. Agua limpia y saneamiento	Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes	Dotar 500 sacos de abono, dotar de 100 kits agropecuarios anuales	2021	Planillas de pago, actas entrega recepción	30.000	GADPPz, DADPRDA, MAGAP

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

	producción piscícola comunitario en la comunidad La Esperanza	del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.		fundamentales					
	1. Dotación de abono orgánico para cultivos de ciclo corto para mejorar la producción en la comunidad Esfuerzo 1	3.7 Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y	12. Producción y consumo responsables	Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes fundamentales	Dotar 500 sacos de abono, dotar de 100 kits agropecuarios anuales	2021	Planillas de pago, actas entrega recepción	30.000	GADPPz, DADPRDA, MAGAP

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

			bio-economía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.							
		2. Formular propuestas para dar valor agregado a los productos que cosechan en la comunidad en la comunidad Esfuerzo 1	5.4 Incrementar la productividad y generación de valor agregado creando incentivos diferenciados al sector productivo, para satisfacer la demanda interna, y diversificar la oferta exportable	8. Trabajo decente y crecimiento económico	Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes fundamentales	Brindar 2 capacitaciones anuales	2021	Planillas de pago, actas entrega recepción	30.000	GADPPz, DADPRDA, MAGAP

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

			de manera estratégica.							
		1. Dotación de abono orgánico para la producción de papa china, yuca y plátano en la comunidad Landayacu	3.7 Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio-economía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.	12. Producción y consumo responsables	Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes fundamentales	Dotar 500 sacos de abono, dotar de 100 kits agropecuarios anuales	2021	Planillas de pago, actas entrega recepción	30.000	GADPPz, DADPRDA, MAGAP

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		3. Gestionar al GAD-Provincial de Pastaza para que facilite un kit de insumos agrícolas en la comunidad Landayacu	4.2. Canalizar los recursos económicos hacia el sector productivo, promoviendo o fuentes alternativas de financiamiento y la inversión a largo plazo, con articulación entre la banca pública, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario.	9. Industria innovación e infraestructura	Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes fundamentales	Dotar 500 sacos de abono, dotar de 100 kits agropecuarios anuales	2021	Planillas de pago, actas entrega recepción	30.000	GADPPz, DADPRDA, MAGAP
--	--	---	---	---	---	---	------	--	--------	------------------------

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		<p>4. Instalación de piscina piscícola comunitario para mejorar la economía familiar en la comunidad Landayacu</p>	<p>1.17 Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.</p>	<p>6. Agua limpia y saneamiento</p>	<p>Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes fundamentales</p>	<p>Construcción de 5 áreas productivas anuales</p>	<p>2021</p>	<p>Planillas de pago, actas entrega recepción</p>	<p>30.000</p>	<p>GADPPz, GADPRDA, BDE, CTA</p>
--	--	--	---	-------------------------------------	--	--	-------------	---	---------------	----------------------------------

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		5. Instalación de chancheras para la crianza y engorde de chanchos en la comunidad Landayacu	4.2. Canalizar los recursos económicos hacia el sector productivo, promoviendo o fuentes alternativas de financiamiento y la inversión a largo plazo, con articulación entre la banca pública, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario.	9. Industria innovación e infraestructura	Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes fundamentales	Construcción de 5 áreas productivas anuales	2021	Planillas de pago, actas entrega recepción	30.000	GADPPz, GADPRDA, BDE, CTA
--	--	---	--	--	---	---	------	--	--------	---------------------------

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		6. Instalación de un galpón para el engorde de pollos de carne en la comunidad Landayacu	4.2. Canalizar los recursos económicos hacia el sector productivo, promoviendo o fuentes alternativas de financiamiento y la inversión a largo plazo, con articulación entre la banca pública, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario.	9. Industria innovacion e infraestructura	Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes fundamentales	Construcción de 5 áreas productivas anuales	2021	Planillas de pago, actas entrega recepción	30.000	GADPPz, GADPRDA, BDE, CTA
--	--	--	---	---	---	---	------	--	--------	---------------------------

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		7, Formular un proyecto turístico comunitario , aprovechando la cascada y otros sitios de atracción para los visitantes en la comunidad Landayacu	9.3. Crear y fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos, turísticos, ambientales, académicos y culturales, y las líneas de cooperación para la investigación, innovación y transferencia tecnológica con socios estratégicos de Ecuador.	17. Alianzas para lograr los objetivos	Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes fundamentales	EJECUCIÓN DE 3 PROYECTOS TURÍSTICOS ANUALES	2022	Planilla de pago, proyecto ejecutado	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA
--	--	---	---	--	---	---	------	--------------------------------------	--------	------------------------

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		1. Infraestructura turística (complejo deportivo) ya disponen de maqueta de polideportivo en la cabecera parroquial	9.3. Crear y fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos, turísticos, ambientales, académicos y culturales, y las líneas de cooperación para la investigación, innovación y transferencia tecnológica con socios estratégicos de Ecuador.	17. Alianzas para lograr los objetivos	Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes fundamentales	EJECUCIÓN DE 3 PROYECTOS TURÍSTICOS ANUALES	2022	Planilla de pago, proyecto ejecutado	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA
--	--	---	---	--	---	---	------	--------------------------------------	--------	------------------------

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		3.Reactivación de la finca agro productiva ubicada en la colonia Juan de Velasco	4.2. Canalizar los recursos económicos hacia el sector productivo, promoviendo o fuentes alternativas de financiamiento y la inversión a largo plazo, con articulación entre la banca pública, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario.	9. Industria innovación e infraestructura	Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes fundamentales	Construcción de 5 áreas productivas anuales	2021	Planillas de pago, actas entrega recepción	30.000	GADPPz, GADPRDA, BDE, CTA
--	--	--	---	---	---	---	------	--	--------	---------------------------

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		1. Renovación de pastos y forrajes para mejorar la alimentación de la ganadería en la comunidad San Guillermo	4.2. Canalizar los recursos económicos hacia el sector productivo, promoviendo fuentes alternativas de financiamiento y la inversión a largo plazo, con articulación entre la banca pública, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario.	9. Industria innovacion e infraestructura	Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes fundamentales	Mejorar 10ha de pastos anuales	2021	Planillas de pago, Ha recuperadas	20000	GADPPz, GADPRDA
--	--	---	---	---	---	--------------------------------	------	-----------------------------------	-------	-----------------

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		2.Instalación de cobertizo y respectivo equipamiento para la producción de abonos orgánicos en la comunidad San Guillermo	3.7 Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio-economía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.	12. Producción y consumo responsables	Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes fundamentales	Construcción de 2 cobertizos anuales	2023	Planilla de pago, cobertizo construido	20.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA
		3.Inslación de una fábrica de balanceados para ganado y aves en la comunidad	4.2. Canalizar los recursos económicos hacia el sector productivo, promoviendo	9. Industria innovacion e infraestructura	Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes	Construcción de 5 áreas productivas anuales	2021	Planillas de pago, actas entrega recepción	30.000	GADPPz, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

	San Guillermo	o fuentes alternativas de financiamiento y la inversión a largo plazo, con articulación entre la banca pública, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario.		fundamentales					
	4. Faenamiento de ganado para el expendio directo al consumidor en la comunidad San Guillermo	4.2. Canalizar los recursos económicos hacia el sector productivo, promoviendo o fuentes alternativas de	9. Industria innovación e infraestructura	Incentivar el desarrollo económico, promoviendo la producción y turismo como ejes fundamentales	Construcción de 5 áreas productivas anuales	2021	Planillas de pago, actas entrega recepción	30.000	GADPPz, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

			financiamiento y la inversión a largo plazo, con articulación entre la banca pública, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario.							
SOCIO CULTURAL	Mejorar el acceso de los habitantes a la salud, fortalecer la cultura, disminuir la vulnerabilidad de la población joven y	1. Dotación de juegos infantiles para la Unidad Educativa en la comunidad San Ramón	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Motivar el desarrollo social integral, con planes integradores	Realizar 5 gestiones anuales para la construcción, equipamiento, mobiliario y talento humano	2021	Gestiones realizadas	20	GADPRDA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

<p>adultos mayores, difundir y consolidar la igualdad e interculturalidad en todos los ámbitos de la Parroquia.</p>	<p>2. Atención prioritaria para las personas de la tercera edad y grupos vulnerables</p>	<p>7.7. Democratizar la prestación de servicios públicos territorializados, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, en corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad.</p>	<p>3. Salud y bienestar</p>	<p>Motivar el desarrollo social integral, con planes integradores</p>	<p>Dos programas de atención a grupos vulnerables anuales</p>	<p>2021</p>	<p>Planillas de pago, actas entrega recepción</p>	<p>50.000</p>	<p>GADPRDA</p>
---	--	--	-----------------------------	---	---	-------------	---	---------------	----------------

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		<p>5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y</p>	<p>8. Trabajo decente y crecimiento económico</p>	<p>Motivar el desarrollo social integral, con planes integradores</p>	<p>Creación de una escuela integral</p>	<p>2021</p>	<p>Escuela formada</p>	<p>30.000</p>	<p>GADPRDA</p>
--	--	---	---	---	---	-------------	------------------------	---------------	----------------

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

			de exportación.							
		2. Dictar cursos formativos para los niños a fin de prepararlos intelectualmente en la comunidad La Esperanza	1.4. Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de los niños y niñas, considerando los contextos territoriales, la interculturalidad, el género y las discapacidades	3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género	Motivar el desarrollo social integral, con planes integradores	Creación de una escuela integral	2021	Escuela formada	30.000	GADPRDA
		1. Equipamiento del grupo de danza en la	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que	11. Ciudades y comunidades	Motivar el desarrollo social integral, con planes integradores	Fortalecer un grupo cultural anual	2022	Planillas de pago, facturas, actas entrega recepción	15.000	GADPRDA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

	comunidad San Antonio	permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	sostenibles						
	1. Gestionar en el Sub Centro de Salud el proyecto del médico en casa	1.6 Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.	3. Salud y bienestar	Motivar el desarrollo social integral, con planes integradores	Realizar 10 gestiones anuales	2021	Gestiones realizadas	20	GADPRDA
	1. Equipamiento al Grupo de danza Paccha Warmy con vestimenta y	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Motivar el desarrollo social integral, con planes integradores	Fortalecer un grupo cultural anual	2021	Planillas de pago, facturas, actas entrega recepción	15.000	GADPRDA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

	equipo de amplificación en la comunidad Jatun Paccha	acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.							
	4. Creación de una guardería para atención de los niños de padres que trabajan en la comunidad San Carlos	1.6 Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.	4. Educación de calidad	Motivar el desarrollo social integral, con planes integradores	Realizar 5 gestiones anuales para la construcción, equipamiento, mobiliario y talento humano	2021	Gestiones realizadas	20	GADPRDA
	5. Creación de la escuela de danza y música para recuperar la identidad con	2.7. Promover la valoración e inclusión de los conocimientos	4. Educación de calidad	Motivar el desarrollo social integral, con planes integradores	Creación de una escuela integral	2021	Escuela formada	30.000	GADPRDA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		cobertura parroquial	ancestrales en relación a la gestión del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, la gestión del hábitat y los sistemas de producción y consumo.							
		1. Construcción de un aula para mejorar la educación de los niños en la comunidad San Carlos	1.4. Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de los niños y niñas, considerando los contextos territoriales,	3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género	Motivar el desarrollo social integral, con planes integradores	Realizar 5 gestiones anuales para la construcción, equipamiento, mobiliario y talento humano	2021	Gestiones realizadas	20	GADPRDA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		2. Construcción del cerramiento de la escuela en la comunidad San Carlos	la interculturalidad, el género y las discapacidades.		Motivar el desarrollo social integral, con planes integradores	Realizar 5 gestiones anuales para la construcción, equipamiento, mobiliario y talento humano	2021	Gestiones realizadas	20	GADPRDA
		3. Incremento de un profesor para que la educación de los niños mejore en la comunidad San Carlos			Motivar el desarrollo social integral, con planes integradores	Realizar 5 gestiones anuales para la construcción, equipamiento, mobiliario y talento humano	2021	Gestiones realizadas	20	GADPRDA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

<p>Asegurar el mejoramiento de los sistemas productivos de la Parroquia en coordinación con las diferentes instituciones competentes para proveer de asistencia técnica.</p>	<p>2. Capacitación a los agricultores con nuevas técnicas para la introducción de nuevos cultivos en la comunidad Juan de Velasco</p>	<p>1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.</p>	<p>11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Motivar el desarrollo social integral, con planes integradores</p>	<p>Creación de una escuela integral</p>	<p>2021</p>	<p>Escuela formada</p>	<p>30000</p>	<p>GADPRDA</p>
<p>Iniciar un sistema económico de asociación comunitaria para crear fuentes de</p>	<p>1. Construcción de espacios apropiados para el fomento de talleres artesanales en la comunidad San Ramón</p>	<p>1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.</p>	<p>11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Motivar el desarrollo social integral, con planes integradores</p>	<p>Creación de una escuela integral</p>	<p>2021</p>	<p>Escuela formada</p>	<p>30000</p>	<p>GADPRDA</p>

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

	trabajo e impulsar los emprendimientos individuales y colectivos.	2. Coordinar con el MAG, para que entreguen capacitación técnica en el manejo de cultivos en la comunidad Landayacu	4.2. Canalizar los recursos económicos hacia el sector productivo, promoviendo fuentes alternativas de financiamiento y la inversión a largo plazo, con articulación entre la banca pública, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario.	9. Industria innovacion e infraestructura	Motivar el desarrollo social integral, con planes integradores	Creación de una escuela integral	2021	Escuela formada	30000	GADPRDA
--	---	---	---	---	--	----------------------------------	------	-----------------	-------	---------

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

	2.Reactivación del taller en el barrio Santa Bárbara en la cabecera parroquial	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Motivar el desarrollo social integral, con planes integradores	Creación de una escuela integral	2021	Escuela formada	30000	GADPRDA
Mejorar la accesibilidad vial de la Parroquia. Dotar de equipamientos básicos a las comunidades de la parroquia.	2.Instalación de un área de informática con su respectivo internet en la comunidad San Carlos	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Motivar el desarrollo social integral, con planes integradores	Creación de una escuela integral	2021	Escuela formada	30.000	GADPRDA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

	4.Mantenimiento de las aulas escolares, para que reciban mejor educación en la comunidad San Ramón	1.4. Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de los niños y niñas, considerando los contextos territoriales, la interculturalidad, el género y las discapacidades	3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género	Motivar el desarrollo social integral, con planes integradores	Realizar 5 gestiones anuales para la construcción, equipamiento, mobiliario y talento humano	2021	Gestiones realizadas	20	GADPRDA
	2.Construcción de aulas para la escuela, para mejorar la educación de los niños en la comunidad La Esperanza	1.4. Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de los niños y niñas, considerando los	3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género	Motivar el desarrollo social integral, con planes integradores	Realizar 5 gestiones anuales para la construcción, equipamiento, mobiliario y	2021	Gestiones realizadas	30.000	GADPRDA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

			contextos territoriales, la interculturalidad, el género y las discapacidades		talento humano				
Mejorar la imagen del Gobierno Parroquial para optimizar el servicio hacia los habitantes de la parroquia	1.Organizar brigadas preventivas de seguridad para mantener la paz en la comunidad Esfuerzo 1	9.1. Promover la paz sostenible, y garantizar servicios eficientes de seguridad integral.	16. Paz, justicia, e instituciones sólidas	Motivar el desarrollo social integral, con planes integradores	Fortalecer 2 grupos anuales	2021	Grupos formados y fortalecidos	500	GADMP, GADPRDA
	2.Capacitación organizativa a los habitantes de la comunidad Esfuerzo 1	7.3. Fomentar y fortalecer la auto-organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa y	16. Paz, justicia, e instituciones sólidas	Motivar el desarrollo social integral, con planes integradores	Creación de una escuela integral	2021	Escuela formada	30000	GADPRDA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		corresponsable, que valore y promueva el bien común.							
	3.Solicitar la presencia de la fuerza pública para disminuir el robo a los domicilios en la comunidad Esfuerzo 1	1.12 Asegurar el acceso a la justicia, la seguridad integral, la lucha contra la impunidad y la reparación integral a las víctimas, bajo el principio de igualdad y no discriminación.	16. Paz, justicia, e instituciones sólidas	Motivar el desarrollo social integral, con planes integradores	Fortalecer 2 grupos anuales	2021	Grupos formados y fortalecidos	500	GADMP, GADPRDA
	4.Instalación de una alarma comunitaria a fin de	7.3. Fomentar y fortalecer la auto-organización	16. Paz, justicia, e instituciones sólidas	Motivar el desarrollo social integral, con	Fortalecer 2 grupos anuales	2021	Grupos formados y fortalecidos	500	GADMP, GADPRDA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		mantener prevenida a los habitantes en la comunidad Esfuerzo 1	n social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable, que valore y promueva el bien común.		planes integradores					
		1.Creación de la escuela de la formación de árbitros	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Motivar el desarrollo social integral, con planes integradores	Creación de una escuela integral	2021	Escuela formada	30000	GADPRDA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

<p>ASENTAMIENTOS HUMANOS, CONECTIVIDAD, MOVILIDAD Y ENERGIA</p>	<p>Mejorar la accesibilidad vial de la Parroquia. Dotar de equipamientos básicos a las comunidades de la parroquia.</p>	<p>1. Construcción de pozos sépticos para las baterías sanitarias de la escuela en la Comunidad San Carlos</p>	<p>6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.</p>	<p>3. Salud y bienestar</p>	<p>Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas</p>	<p>Realizar 3 proyectos de saneamiento ambiental anuales</p>	<p>2021</p>	<p>Planillas de pago, actas entrega recepción</p>	<p>100.000</p>	<p>GADMP, DADPRDA, BDE, CTA</p>
		<p>2. Descontaminación del río Arajuno, a fin de</p>	<p>3.8 Promover un proceso regional de protección y cuidado de</p>	<p>13. Acción por el clima 14. Vida submarina</p>	<p>Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de</p>	<p>Realizar 3 proyectos de saneamiento</p>	<p>2021</p>	<p>Planillas de pago, actas entrega recepción</p>	<p>100.000</p>	<p>GADMP, DADPRDA, BDE, CTA</p>

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		mejorar el turismo	la Amazonía, como la mayor cuenca hidrográfica del mundo.		necesidades insatisfechas	ambiental anuales				
		5. Construcción de letrinas sanitarias familiares para mejorar la salubridad de los habitantes en la comunidad Esfuerzo 1	6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 3 proyectos de saneamiento ambiental anuales	2021	Planillas de pago, actas entrega recepción	100.000	GADMP, DADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

			d y vialidad nacional.							
		6. Dotación de biodigestores en la comunidad Esfuerzo 1	3.7 Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio-economía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.	12. Producción y consumo responsables	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 3 proyectos de saneamiento ambiental anuales	2022	Planillas de pago, actas entrega recepción	100.000	GADMP, DADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		3. Culminar con la construcción de letrinas sanitarias domiciliarias en la comunidad Landayaku	6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y viabilidad nacional.	6. Agua limpia y saneamiento	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 3 proyectos de saneamiento ambiental anuales	2021	Planillas de pago, actas entrega recepción	100.000	GADMP, DADPRDA, BDE, CTA
		1. Instalación de una planta de tratamiento que recepte	1.17 Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo,	6. Agua limpia y saneamiento	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de	Realizar 3 proyectos de saneamiento	2021	Planillas de pago, actas entrega recepción	100.000	GADMP, DADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

	las aguas servidas del alcantarillado o sanitario en el centro parroquial	equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.		necesidades insatisfechas	ambiental anuales				
	4. En coordinación con el GAD-Municipal para reglamentar la instalación y manejo de las	3.6 Impulsar la generación de bioconocimiento como alternativa a la producción primario-exportadora,	12. Producción y consumo responsables	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 3 proyectos de saneamiento ambiental anuales	2021	Planillas de pago, actas entrega recepción	100.000	GADMP, DADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		chancheras en el centro parroquial	así como el desarrollo de un sistema de bioseguridad que precautele las condiciones ambientales que pudieran afectar a las personas y otros seres vivos.							
		1.Construcción del alcantarillado sanitario para mejorar la salud de sus habitantes en la comunidad San Carlos	6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección	1. Fin a la pobreza 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 6. Agua limpia y saneamiento 11. Ciudades	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 3 proyectos de saneamiento ambiental anuales	2023	Planillas de pago, actas entrega recepción	100.000	GADMP, DADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

			social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	y comunidades sostenibles						
		3.Realizar el estudio técnico para la construcción del sistema de agua potable en la comunidad San Carlos	1.17 Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento	6. Agua limpia y saneamiento	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Construcción y/o ampliación de dos sistemas de agua cada año	2022	Planillas de pago, sistemas de agua construidos o mejorados	50.000	GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

			para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.							
		4.Gestionar en el GAD-Provincial el re lastrado de las calles del centro de la comunidad en la comunidad San Carlos	6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	1. Fin a la pobreza 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 6. Agua limpia y saneamiento 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Construcción, ampliación, mejoramiento de carpeta de rodadura de 15km anuales	2023	Kilómetros ejecutados	120.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		5.Gestionar en la Empresa Eléctrica la dotación de alumbrado público en las calles de la comunidad en la comunidad San Carlos			Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 20 gestiones anuales para el servicio de energía eléctrica	2021	Gestiones realizadas	20	GADPRDA
		6.Dotación de juegos infantiles para los niños de la escuela y la comunidad en la comunidad San Carlos	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 8 obras públicas anuales	2022	Planilla de pago, obra ejecutada, registro fotográfico	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		7.Mantenimiento de la casa taller, a la vez de la dotación de un medidor de luz en la comunidad San Carlos	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 8 obras públicas anuales	2021	Planilla de pago, obra ejecutada, registro fotográfico	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA
		8.Mantenimiento del espacio cubierto, y construcción de escenario para fortalecer la organización comunitaria	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 8 obras públicas anuales	2022	Planilla de pago, obra ejecutada, registro fotográfico	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		1.17 Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.	6. Agua limpia y saneamiento	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Construcción y/o ampliación de dos sistemas de agua cada año	2022	Planillas de pago, sistemas de agua construidos o mejorados	50.000	GADMP, GADPRDA, BDE, CTA
--	--	---	------------------------------	---	--	------	---	--------	--------------------------

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

	2.Extensión del sistema de la red eléctrica para atender a todos los domicilios de la comunidad en la comunidad Jatun Paccha	5.7 Garantizar el suministro energético con calidad, oportunidad, continuidad y seguridad, con una matriz energética diversificada, eficiente, sostenible y soberana como eje de la transformación productiva y social.	7. Energía asequible y no contaminante	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 20 gestiones anuales para el servicio de energía eléctrica	2021	Gestiones realizadas	20	GADPRDA
	3.Repotenciar el espacio cubierto con: graderío, escenario, camerinos, bodega,	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 8 obras públicas anuales	2022	Planilla de pago, obra ejecutada, registro fotográfico	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

	medidor de luz en la comunidad Jatun Paccha	equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.							
	4.Apertura de nuevas vías para servir a todos los finqueros que producen para el mercado en la comunidad Jatun Paccha	6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	1. Fin a la pobreza 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 6. Agua limpia y saneamiento 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Construcción, ampliación, mejoramiento de carpeta de rodadura de 15km anuales	2023	Kilómetros ejecutados	120.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	1. Fin a la pobreza 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 6. Agua limpia y saneamiento 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Construcción, ampliación, mejoramiento de carpeta de rodadura de 15km anuales	2022	Kilómetros ejecutados	120.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA	
		6.6 Adecuación de canchas deportivas para los niños y jóvenes en	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que	11. Ciudades y comunidades	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de	Realizar 8 obras públicas anuales	2021	Planilla de pago, obra ejecutada, registro	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

	la comunidad Jatun Paccha	permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	sostenibles	necesidades insatisfechas			fotográfico		
	7.Arreglo de juegos infantiles para los niños en la comunidad Jatun Paccha	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 8 obras públicas anuales	2023	Planilla de pago, obra ejecutada, registro fotográfico	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA
	8.Adecuación de la cocina comunal con su respectivo equipamiento (ollas, pailas, vasos,	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 8 obras públicas anuales	2021	Planilla de pago, obra ejecutada, registro fotográfico	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		cucharas, platos. Cucharones, lavacaras, etc.) en la comunidad Jatun Paccha	públicos con enfoque inclusivo.							
		10.Mantenimiento del puente del río Jatun Paccha, para mejorar el tráfico vehicular en la comunidad Jatun Paccha	6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad	1. Fin a la pobreza 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 6. Agua limpia y saneamiento 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Construcción, ampliación, mejoramiento de carpeta de rodadura de 15km anuales	2022	Kilómetros ejecutados	120.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		d y vialidad nacional.							
	1.Dotación del sistema de agua para mejorar la salud de los habitantes en la comunidad Juan de Velasco	1.17 Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y	6. Agua limpia y saneamiento	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Construcción y/o ampliación de dos sistemas de agua cada año	2023	Planillas de pago, sistemas de agua construidos o mejorados	50.000	GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

			el desarrollo de sistemas integrales de riego.							
		2.Mantenimiento de la vía que empata a la vía Diez de Agosto-Arajuno	6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	1. Fin a la pobreza 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 6. Agua limpia y saneamiento 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Construcción, ampliación, mejoramiento de carpeta de rodadura de 15km anuales	2021	Kilómetros ejecutados	120.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		3.Mantenimiento y equipamiento de la casa comunal para fortalecer a la organización en la comunidad Juan de Velasco	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 8 obras públicas anuales	2022	Planilla de pago, obra ejecutada, registro fotográfico	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA
		2.Equipamiento de la casa comunal para mejorar la administración de la colonia en la comunidad San Antonio	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 8 obras públicas anuales	2023	Planilla de pago, obra ejecutada, registro fotográfico	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		3.Dotación de tanques reservorios, para recolectar el agua lluvia para el consumo familiar en la comunidad de Juan de Velasco	1.17 Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.	6. Agua limpia y saneamiento	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Construcción y/o ampliación de dos sistemas de agua cada año	2023	Planillas de pago, sistemas de agua construidos o mejorados	50.000	GADMP, GADPRDA, BDE, CTA
--	--	---	--	------------------------------	---	--	------	---	--------	--------------------------

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

	4. Gestionar en la Empresa Eléctrica la dotación de un medidor de luz para la casa comunal en la comunidad Juan de Velasco	5.7 Garantizar el suministro energético con calidad, oportunidad, continuidad y seguridad, con una matriz energética diversificada, eficiente, sostenible y soberana como eje de la transformación productiva y social.	7. Energía asequible y no contaminante	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 20 gestiones anuales para el servicio de energía eléctrica	2021	Gestiones realizadas	20	GADPRDA
	5. Construcción de una capilla para recuperar la religión cristiana en la comunidad	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 8 obras públicas anuales	2023	Planilla de pago, obra ejecutada, registro fotográfico	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

	Juan de Velasco	equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.							
	6.Dotación de juegos infantiles para los niños de la comunidad en la comunidad Juan de Velasco	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 8 obras públicas anuales	2024	Planilla de pago, obra ejecutada, registro fotográfico	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA
	7.Construcción de la vía San Pablo de Allishungo-San Antonio para mejorar la relación intercomunitaria	6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico,	1. Fin a la pobreza 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 6. Agua limpia y saneamiento	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Construcción, ampliación, mejoramiento de carpeta de rodadura de 15km anuales	2021	Kilómetros ejecutados	120.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

			seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	nto 11. Ciudades y comunidades sostenibles						
		8.Mantenimiento de la cancha deportiva para practicar el deporte en la comunidad Juan de Velasco	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 8 obras públicas anuales	2022	Planilla de pago, obra ejecutada, registro fotográfico	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		9. Ampliación de la casa comunal, para fortalecer la organización en la comunidad Juan de Velasco	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 8 obras públicas anuales	2023	Planilla de pago, obra ejecutada, registro fotográfico	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA
		10. Construcción del espacio cubierto que beneficia a toda la comunidad en la comunidad Juan de Velasco	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 8 obras públicas anuales	2023	Planilla de pago, obra ejecutada, registro fotográfico	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		<p>6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.</p> <p>1.Construcción del sistema de alcantarillado para toda la comunidad en la comunidad San Ramón</p>	<p>1. Fin a la pobreza 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 6. Agua limpia y saneamiento 11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas</p>	<p>Realizar 3 proyectos de saneamiento ambiental anuales</p>	<p>2022</p>	<p>Planillas de pago, actas entrega recepción</p>	<p>100.000</p>	<p>GADMP, DADPRDA, BDE, CTA</p>
--	--	--	---	--	--	-------------	---	----------------	---------------------------------

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		<p>6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.</p>	<p>1. Fin a la pobreza 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 6. Agua limpia y saneamiento 11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas</p>	<p>Realizar 3 proyectos de saneamiento ambiental anuales</p>	2022	<p>Planillas de pago, actas entrega recepción</p>	100.000	<p>GADMP, DADPRDA, BDE, CTA</p>	
		<p>3. Terminar el espacio cubierto por el incremento de la</p>	<p>1.4. Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las</p>	<p>3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad</p>	<p>Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de</p>	<p>Realizar 8 obras públicas anuales</p>	2022	<p>Planilla de pago, obra ejecutada, registro</p>	30.000	<p>GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA</p>

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		población estudiantil en la comunidad San Ramón	capacidades de los niños y niñas, considerando los contextos territoriales, la interculturalidad, el género y las discapacidades	5. Igualdad de género	necesidades insatisfechas			fotográfico		
		5.Mantenimiento de la casa comunal de San Ramón	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 8 obras públicas anuales	2021	Planilla de pago, obra ejecutada, registro fotográfico	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		6.Construcción del cementerio para la comunidad, para evitar trasladar a su ser querido al centro parroquial en la comunidad San Ramón	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 8 obras públicas anuales	2021	Planilla de pago, obra ejecutada, registro fotográfico	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA
		7.Dotación de agua potable para las familias de Playas, San Juan y Simón Bolívar	1.17 Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad	6. Agua limpia y saneamiento	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Construcción y/o ampliación de dos sistemas de agua cada año	2021	Planillas de pago, sistemas de agua construidos o mejorados	50.000	GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.							
	8. Gestionar en la Empresa Eléctrica la dotación de luz pública para vía San Manuel y centro poblado, unidad educativa, hasta Playas	5.7 Garantizar el suministro energético con calidad, oportunidad, continuidad y seguridad, con una matriz energética diversificada, eficiente, sostenible y soberana como eje de la transformación	7. Energía asequible y no contaminante	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 20 gestiones anuales para el servicio de energía eléctrica	2021	Gestiones realizadas	20	GADPRDA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

			productiva y social.							
		9. Completar el anillo vial al Esfuerzo 1 para mejorar la comunicación entre comunidades en la comunidad San Ramón	6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	1. Fin a la pobreza 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 6. Agua limpia y saneamiento 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Construcción, ampliación, mejoramiento de carpeta de rodadura de 15km anuales	2023	Kilómetros ejecutados	120.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		1.Realizar el mantenimiento del estadio para mejorar el deporte de la juventud en la comunidad La Esperanza	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 8 obras públicas anuales	2022	Planilla de pago, obra ejecutada, registro fotográfico	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA
		4.Construcción de un espacio cubierto, para la realización de actos culturales en la comunidad La Esperanza	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 8 obras públicas anuales	2022	Planilla de pago, obra ejecutada, registro fotográfico	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

	5.Mejoramiento de la cancha sintética para fortalecer el deporte de la comunidad en la comunidad La Esperanza	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 8 obras públicas anuales	2023	Planilla de pago, obra ejecutada, registro fotográfico	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA
	6.Cambio de 3 km de la red principal y la bomba de agua potable, para mejorar el servicio del líquido vital en la comunidad La Esperanza	1.17 Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el	6. Agua limpia y saneamiento	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Construcción y/o ampliación de dos sistemas de agua cada año	2023	Planillas de pago, sistemas de agua construidos o mejorados	50.000	GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

			consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.						
	7.Construcción de la casa y cocina comunal, para fortalecer la organización en la comunidad La Esperanza	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 8 obras públicas anuales	2023	Planilla de pago, obra ejecutada, registro fotográfico	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA
	8.Gestionar en la Empresa Eléctrica la instalación de luz pública en el centro de la comunidad	5.7 Garantizar el suministro energético con calidad, oportunidad, continuidad y seguridad,	7. Energía asequible y no contaminante	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 20 gestiones anuales para el servicio de energía eléctrica	2021	Gestiones realizadas	20	GADPRDA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

	en la comunidad La Esperanza	con una matriz energética diversificada, eficiente, sostenible y soberana como eje de la transformación productiva y social.							
	9.Construcción de cerramiento en la comunidad La Esperanza	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 8 obras públicas anuales	2022	Planilla de pago, obra ejecutada, registro fotográfico	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		10. Destinar un área para la instalación de juegos infantiles en la comunidad La Esperanza	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 8 obras públicas anuales	2023	Planilla de pago, obra ejecutada, registro fotográfico	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA
		11. Gestionar en el GAD-Provincial, el mantenimiento de la vía en la comunidad La Esperanza	6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia	1. Fin a la pobreza 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 6. Agua limpia y saneamiento 11. Ciudades y comunidades	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Construcción, ampliación, mejoramiento de carpeta de rodadura de 15km anuales	2022	Kilómetros ejecutados	120.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	sostenibles						
	12.Instalación de un reductor de velocidades, para seguridad de los habitantes en la comunidad La Esperanza	6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la	1. Fin a la pobreza 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 6. Agua limpia y saneamiento 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Construcción, ampliación, mejoramiento de carpeta de rodadura de 15km anuales	2021	Kilómetros ejecutados	120.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

			conectividad y vialidad nacional.							
		13. Gestionar en la operadora de teléfonos celulares, que amplíe la cobertura en la comunidad La Esperanza	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio	1. Fin a la pobreza 6. Agua limpia y saneamiento 7. Energía asequible y no contaminante 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 3 gestiones anuales para el incremento de conectividad	2021	Gestiones realizadas	20	GADPRDA, CNT

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

			público seguro y recreación.							
		1.Construcción de una nueva parada de buses, para seguridad de los viajeros en la comunidad Esfuerzo 1	6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	1. Fin a la pobreza 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 6. Agua limpia y saneamiento 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 8 obras públicas anuales	2021	Planilla de pago, obra ejecutada, registro fotográfico	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		2.Construcción de casa comunal para fortalecer la organización en la comunidad Esfuerzo 1	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 8 obras públicas anuales	2021	Planilla de pago, obra ejecutada, registro fotográfico	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA
		3.Mejoramiento del sistema de agua potable con la reparación de la tubería y tanques en la comunidad Esfuerzo 1	6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia	1. Fin a la pobreza 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 6. Agua limpia y saneamiento 11. Ciudades y comunidades	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Construcción y/o ampliación de dos sistemas de agua cada año	2021	Planillas de pago, sistemas de agua construidos o mejorados	50.000	GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

			territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	sostenibles						
		4.Gestionar en la Empresa Eléctrica el aumento de la potencia de la red eléctrica en la comunidad Esfuerzo 1	5.7 Garantizar el suministro energético con calidad, oportunidad, continuidad y seguridad, con una matriz energética diversificada, eficiente, sostenible y soberana como eje de la transformación productiva y social.	7. Energía asequible y no contaminante	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 20 gestiones anuales para el servicio de energía eléctrica	2021	Gestiones realizadas	20	GADPRDA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		5.Construcción de letrinas sanitarias domiciliarias para mejorar las condiciones de vida en la comunidad Esfuerzo 1	6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	3. Salud y bienestar	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 3 proyectos de saneamiento ambiental anuales	2021	Planillas de pago, actas entrega recepción	100.000	GADMP, DADPRDA, BDE, CTA
--	--	--	--	----------------------	---	---	------	--	---------	--------------------------

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	1. Fin a la pobreza 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 6. Agua limpia y saneamiento 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Construcción, ampliación, mejoramiento de carpeta de rodadura de 15km anuales	2023	Kilómetros ejecutados	120.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA
--	--	---	--	---	---	------	-----------------------	---------	----------------------------------

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		<p>7.Construcción de 10 viviendas con el MIDUVI para las familias que aún no disponen en la comunidad</p> <p>Esfuerzo 1</p>	<p>1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.</p>	<p>1. Fin a la pobreza</p> <p>6. Agua limpia y saneamiento</p> <p>7. Energía asequible y no contaminante</p> <p>11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas</p>	<p>Realizar 10 gestiones anuales</p>	<p>2021</p>	<p>Gestiones realizadas</p>	<p>20</p>	<p>GADPRDA, MIDUVI</p>
--	--	---	--	--	--	--------------------------------------	-------------	-----------------------------	-----------	------------------------

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		<p>1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.</p>	<p>1. Fin a la pobreza 6. Agua limpia y saneamiento 7. Energía asequible y no contaminante 11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas</p>	<p>Realizar 3 gestiones anuales para el incremento de conectividad</p>	<p>2021</p>	<p>Gestiones realizadas</p>	<p>20</p>	<p>GADPRDA, CNT</p>
--	--	--	---	--	--	-------------	-----------------------------	-----------	---------------------

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		1.17 Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.	6. Agua limpia y saneamiento	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Construcción y/o ampliación de dos sistemas de agua cada año	2023	Planillas de pago, sistemas de agua construidos o mejorados	50.000	GADMP, GADPRDA, BDE, CTA
--	--	---	------------------------------	---	--	------	---	--------	--------------------------

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		2.Construcción de una cancha deportiva para la escuela Sacha Runa	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 8 obras públicas anuales	2023	Planilla de pago, obra ejecutada, registro fotográfico	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA
		3.Construcción del puente sobre el río Landayacu que unirá a los finqueros de la comunidad en la comunidad Landayacu	6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia	1. Fin a la pobreza 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 6. Agua limpia y saneamiento 11. Ciudades y comunidades	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Construcción, ampliación, mejoramiento de carpeta de rodadura de 15km anuales	2021	Kilómetros ejecutados	120.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

			territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	sostenibles						
		4.Instalar un generador eléctrico para dotar de este servicio a la comunidad en la comunidad Landayacu	5.7 Garantizar el suministro energético con calidad, oportunidad, continuidad y seguridad, con una matriz energética diversificada, eficiente, sostenible y soberana como eje de la transformación productiva y social.	7. Energía asequible y no contaminante	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Dotar de un generador eléctrico al 2021	2021	Generador entregado, acta entrega recepción	3.000	GADPRDA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	1. Fin a la pobreza 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 6. Agua limpia y saneamiento 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 8 obras públicas anuales	2021	Planilla de pago, obra ejecutada, registro fotográfico	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA	
		6.Construcción de la cocina comunal y su respectivo	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que	11. Ciudades y comunidades	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de	Realizar 8 obras públicas anuales	2021	Planilla de pago, obra ejecutada, registro	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		equipamiento en la comunidad Landayacu	permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	sostenibles	necesidades insatisfechas			fotográfico		
		7. Definir un área para la instalación de juegos infantiles en la comunidad Landayacu	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 8 obras públicas anuales	2022	Planilla de pago, obra ejecutada, registro fotográfico	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA
		8. Construcción de letrinas sanitarias domiciliarias en la comunidad Landayacu	6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento	1. Fin a la pobreza 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 6. Agua limpia y	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 3 proyectos de saneamiento ambiental anuales	2021	Planillas de pago, actas entrega recepción	100.000	GADMP, DADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

			básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	saneamiento 11. Ciudades y comunidades sostenibles						
		9.Arreglo del estadio de la comunidad y la instalación de cerramiento de malla para evitar que el balón vaya al río en la comunidad Landayacu	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 8 obras públicas anuales	2023	Planilla de pago, obra ejecutada, registro fotográfico	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	1. Fin a la pobreza 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 6. Agua limpia y saneamiento 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Construcción, ampliación, mejoramiento de carpeta de rodadura de 15km anuales	2023	Kilómetros ejecutados	120.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA	
		11.Arreglar la cancha de voli, se practica el deporte todas las	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que	11. Ciudades y comunidades	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de	Realizar 8 obras públicas anuales	2021	Planilla de pago, obra ejecutada, registro	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

	tardes en la comunidad Landayacu	permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	sostenibles	necesidades insatisfechas			fotográfico		
	12.Construir el anillo vial Morete-Barranquilla, que beneficia a la comunidad	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y	1. Fin a la pobreza 6. Agua limpia y saneamiento 7. Energía asequible no contaminante 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Construcción, ampliación, mejoramiento de carpeta de rodadura de 15km anuales	2022	Kilómetros ejecutados	120.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

			saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.							
		13. Gestionar en el MIDUVI la construcción de viviendas para las familias más pobres en la comunidad Landayacu	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y	1. Fin a la pobreza 6. Agua limpia y saneamiento 7. Energía asequible no contaminante 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 10 gestiones anuales	2021	Gestiones realizadas	20	GADPRDA, MIDUVI

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

			saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.							
		14.Construcción del puente peatonal sobre el río Taculín, en el sector Morete	6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad	1. Fin a la pobreza 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 6. Agua limpia y saneamiento 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Construcción, ampliación, mejoramiento de carpeta de rodadura de 15km anuales	2021	Kilómetros ejecutados	120.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		d y vialidad nacional.							
	15. Gestionar en el CNT la instalación de un teléfono comunitario en la comunidad Landayacu	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público	1. Fin a la pobreza 6. Agua limpia y saneamiento 7. Energía asequible no contaminante 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 3 gestiones anuales para el incremento de conectividad	2021	Gestiones realizadas	20	GADPRDA, CNT

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

			seguro y recreación.							
		1.17	Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.	6. Agua limpia y saneamiento	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Construcción y/o ampliación de dos sistemas de agua cada año	2021	Planillas de pago, sistemas de agua construidos o mejorados	50.000	GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		1.Construcción de batería sanitarias familiares, para mejorar la salud de sus habitantes en la comunidad San Guillermo	6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	3. Salud y bienestar	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 3 proyectos de saneamiento ambiental anuales	2021	Planillas de pago, actas entrega recepción	100.000	GADMP, DADPRDA, BDE, CTA
		2.Instalación de tanques reservorios para disponer de agua para el	1.17 Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo,	6. Agua limpia y saneamiento	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de	Construcción y/o ampliación de dos sistemas	2021	Planillas de pago, sistemas de agua construidos o	50.000	GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		consumo diario	equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.		necesidades insatisfechas	de agua cada año		mejorados		
		3. Adquisición de un área que se destine a la construcción de una casa comunal en la comunidad	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 8 obras públicas anuales	2023	Planilla de pago, obra ejecutada, registro fotográfico	30.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

	San Guillermo	enfoque inclusivo.							
	4.Gestional en la Empresa Eléctrica la dotación de alumbrado público en la comunidad San Guillermo	5.7 Garantizar el suministro energético con calidad, oportunidad, continuidad y seguridad, con una matriz energética diversificada, eficiente, sostenible y soberana como eje de la transformación productiva y social.	7. Energía asequible y no contaminante	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Realizar 20 gestiones anuales para el servicio de energía eléctrica	2021	Gestiones realizadas	20	GADPRDA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		5.Asfalto de la vía para mejorar la movilidad de los productos y personas en la comunidad San Guillermo	6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	3. Salud y bienestar	Mejorar los espacios públicos e incrementar la cobertura de necesidades insatisfechas	Construcción, ampliación, mejoramiento de carpeta de rodadura de 15km anuales	2025	Kilómetros ejecutados	120.000	GADPPz, GADMP, GADPRDA, BDE, CTA
--	--	---	--	----------------------	---	---	------	-----------------------	---------	----------------------------------

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

<p>POLITICO INSTITUCIONAL</p>	<p>Mejorar la imagen del Gobierno Parroquial para optimizar el servicio hacia los habitantes de la parroquia</p>	<p>1.Gestionar el mejoramiento de los turnos para el transporte de los niños a la escuela Argentina</p>	<p>1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.</p>	<p>1. Fin a la pobreza 6. Agua limpia y saneamiento 7. Energía asequible y no contaminante 11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Generar confianza institucional y desarrollo local</p>	<p>Realizar 20 gestiones anuales</p>	<p>2021</p>	<p>Gestiones realizadas</p>	<p>20</p>	<p>GADPRDA</p>
-------------------------------	--	---	--	---	---	--------------------------------------	-------------	-----------------------------	-----------	----------------

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		10. Gestionar el incremento de turnos o frecuencia a la Cía. Intra Puyo, para mejorar servicio a los usuarios	6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	1. Fin a la pobreza 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 6. Agua limpia y saneamiento 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Generar confianza institucional y desarrollo local	Realizar 20 gestiones anuales	2021	Gestiones realizadas	20	GADPRDA
		3. Gestionar un espacio de terreno comunal en convenio con el	1.4. Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las	3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad	Generar confianza institucional y desarrollo local	Realizar 20 gestiones anuales	2021	Gestiones realizadas	20	GADPRDA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		Distrito de Educación en la comunidad La Esperanza	capacidades de los niños y niñas, considerando los contextos territoriales, la interculturalidad, el género y las discapacidades	5. Igualdad de género						
		2. Definición limítrofe en el km 6, sector La Libertad	1.9 Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos sus niveles, en la	2. Hambre cero	Generar confianza institucional y desarrollo local	Realizar 20 gestiones anuales	2021	Gestiones realizadas	20	GADPRDA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO

		construcción del hábitat							
--	--	--------------------------	--	--	--	--	--	--	--